

STUDIORUM
CANARIENSIVM
INSTITVTVM



REG. SANCTI
FERDINANDI
VNIERSITATIS

**LA
FUNDACION
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS**

Antecedentes. Etapas iniciales (1930-1935)

**INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS (C.E.C.E.L.)
EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS**

MONOGRAFIA XLIX

El Instituto de Estudios Canarios
expresa su gratitud por la aportación
económica recibida de:

Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias
Cabildo Insular de Tenerife
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Ayuntamiento de La Laguna
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CORIOLOANO GUIMERA LOPEZ

**LA
FUNDACION
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS**

*Antecedentes
Etapas iniciales (1930-1935)*



**INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS
LA LAGUNA - TENERIFE
1992**

© Coriolano Guimerá López
© Instituto de Estudios Canarios

Fotocomposición: Talleres Relax
Urbanización Guajara, 83 – La Laguna

Fotomecánica e impresión: Litografía A. Romero, S. A.
Angel Guimerá, 1 – Santa Cruz de Tenerife

Reproducciones fotográficas: Manuel Díaz Febles

ISBN: 84-88366-03-5 Depósito Legal: TF. 860-1992

I
INTRODUCCION

A punto de alcanzar su sexagésimo aniversario, nadie ha narrado todavía la historia del Instituto de Estudios Canarios, la cual, aunque corta en el tiempo, es envidiable titular de un considerable y enjundioso patrimonio, constituido por la extraordinaria calidad intelectual de sus miembros y por su importantísimo caudal de publicaciones¹.

Sazonado fruto de un árbol bicentenario —cuyas raíces, sólidamente implantadas en nuestra tierra matriz, se nutrieron con la savia de las más avanzadas corrientes de opinión predominantes en la Europa culta— su peripecia vital ofrece a los especialistas la posibilidad de contarla.

A nuestro modo de ver, la historia del Instituto puede dividirse en tres etapas bien definidas. La primera, desde 20 de marzo de 1930, hasta su inauguración, el 3 de enero de 1933; la segunda, desde esta fecha al 31 de octubre de 1935, en que dejaron de celebrarse las sesiones de sus órganos de gobierno, según resulta de los libros de actas de la Entidad².

Suspendida la vida académica durante la guerra civil, el Instituto reanudó sus actividades el 15 de octubre de 1939³, dando así comienzo, desde esta fecha, a su tercera y actual etapa, en cuyos inicios habría de padecer —como

-
- 1 En 1982, con motivo del quincuagésimo aniversario de la fundación del Instituto, redactó Leopoldo de la Rosa Olivera, eminente miembro de la Entidad, unas breves notas sobre la ejecutoria del Instituto, extraídas de sus libros de actas, que aparecen como prólogo de la magna obra conmemorativa, titulada *50 ANIVERSARIO. 1932-1982*, editada en dos volúmenes por el propio Instituto y el Aula de Cultura de Tenerife. Vid. I, pp. IX-XL.
 - 2 Tal acta está suscrita por José Peraza de Ayala, como presidente, y por Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres, como secretario.
 - 3 La toma de posesión de su junta de gobierno tuvo lugar el día 31 siguiente. Era su presidente el citado Andrés de Lorenzo-Cáceres, y como secretario general figuraba Enrique Marco Dorta (1911-1980), a la sazón licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna, y que en 1940 lo sería en Historia. En 1943 obtuvo la cátedra de Historia del Arte Hispano-americano de la Universidad hispalense, y, desde 1965, la de Madrid, que desempeñó brillantemente.

secuela de las directrices del nuevo orden político— una grave desviación de sus fines institucionales y estatutarios⁴.

Nuestro estudio abarca el período 1930-1935, es decir, las dos primeras etapas históricas del Instituto; si bien incluye ineludibles referencias a los movimientos culturales más significativos de la ilustración dieciochesca y de la realista generación post-romántica de la centuria siguiente, en cuyos momentos se encuentran, según la acertada tesis de la profesora María Rosa Alonso, los áureos antecedentes del Instituto.

* * *

A las cinco de la tarde del día 11 de octubre de 1932, en un sencillo acto, celebrado en la Universidad de La Laguna, sita por entonces en la calle de San Agustín, y bajo la presidencia del rector magnífico, doctor Hernández Borondo, catedrático de Derecho Mercantil, tuvo lugar la fundación del Instituto de Estudios Canarios⁵.

Por algunos analistas se ha pretendido inscribir este relevante hecho cultural en el movimiento de vanguardia surgido en la Isla cinco años antes, que alcanzó su máxima expresión en el grupo de intelectuales encabezado por el doctor Angel Valbuena Prat, catedrático de Lengua y Literatura⁶, y que volcó toda su actividad creadora en las revistas *La Rosa de los Vientos* (1927-28); más tarde, en *Cartones* (1930), y, finalmente, en *Gaceta de Arte* (1932-36)⁷.

4 Vid. RH, n° 69 (Enero-Marzo 1945), pp. 92-94; n° 70 (Abril-Junio 1945), pp. 229-233; y n° 71 (Julio-Septiembre 1945), pp. 306-307; en las que se recoge la polémica suscitada por el doctor Elías Serra, con réplica de María Rosa Alonso, en torno a los orígenes del Instituto.

5 El acta fundacional se incluye en nuestro Apéndice documental, n° 5.

6 Angel Valbuena Prat (1900-1977), catedrático de Lengua y Literatura, colacionó su licenciatura en 1920, doctorándose en 1923 con una tesis sobre los autos sacramentales de Calderón, a la que, en 1926, le fue otorgado el premio Fastenrath, de la Real Academia Española. Escritor y poeta, su discurso de apertura del curso universitario 1926-27, sobre la moderna poesía canaria, fue el detonante del movimiento vanguardista de las Islas, y, en particular, de la de Tenerife. Sus más cercanos compañeros en este proyecto literario fueron Agustín Espinosa García (1897-1939), catedrático y escritor; Ernesto Pestana Nóbrega (1905-1931), malogrado escritor y esteta; y, sobre todo, Juan Manuel Trujillo Torres (1907-1976), fino prosista y bibliófilo.

7 Para un más completo conocimiento del vanguardismo isleño, vid. las colecciones de las revistas citadas en el texto; y, entre otros autores, Juan Manuel Trujillo, *Prosa reunida*.

Incluso, hay quienes opinan que la creación del Instituto fue secuela de la llamada generación “canaria” de 1927, que, en aquel momento, se encontraba en el cénit de su desarrollo.

Cierto es que Valbuena Prat, junto a otros entusiastas jóvenes universitarios —colaboradores todos en las mencionadas revistas y decididos epígonos del vanguardismo— se incorporaron a las tareas del Instituto de Estudios Canarios⁸. No lo es menos que el Manifiesto suscrito por los redactores de *La Rosa de los Vientos* en febrero de 1928 —probablemente escrito por Juan Manuel Trujillo Torres, cofundador y director de la revista— proclama el universalismo como postulado esencial de su quehacer y señala que su destino, del que fueron adelantados Viera y Clavijo y el marqués de Villanueva del Prado —es decir, los ilustrados del siglo XVIII insular— es el de ser “marineros de todos los mares”, pese a los “ateneos batuecasianos” del XIX, que intentaron minimizar el ecumenismo ilustrado de la centuria precedente⁹.

Y también es verdad que, justamente en los días en que se gestaba el nacimiento del Instituto de Estudios Canarios, el mismo Juan Manuel Trujillo sacudía la sensibilidad de los tinerfeños en una serie de brillantes artículos de prensa, en los que urgía la toma de conciencia ante los problemas del aislamiento y la pesadumbre —que recogiera, en versos estremecidos, *Alonso Quesada*— para dar paso a una entusiasmada tarea, superadora del monótono estilo insular de vida y para poner en marcha una fuerza interior capaz de romper la tradicional inanición canaria¹⁰.

En idéntica actitud rupturista se movía el pensamiento del grupo de universitarios que fundó el Instituto de Estudios Canarios, si bien tal coincidencia resultaba meramente coyuntural. En efecto, para María Rosa Alonso¹¹, las raíces del Instituto se remontan al específico aire insular de Bartolomé Cairasco y de Antonio de Viana; a la tarea de los dieciochescos ilustrados lagune-

ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1986 —con la bibliografía allí incluida—; María Rosa Alonso, *La ciudad y sus habitantes*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1989, p. 217 y ss.; Pestana Nóbrega, *Polióramas*. IEC. La Laguna, 1990; y Lorenzo-Cáceres Torres, *Isla de Promisión* (Edición, introducción y notas de Miguel Martín). IEC. La Laguna, 1990.

8 Valbuena Prat accedió al Instituto en 1933; Espinosa García, en 1935; y Juan Manuel Trujillo, en 1947. Francisco Aguilar y Paz (1905), ensayista de temas culturales y gran orador; y Andrés de Lorenzo-Cáceres (1912-1990), abogado y escritor, fueron miembros fundadores de la Entidad, en 1932.

9 Vid. Juan Manuel Trujillo, op. cit., p. 18 y ss.

10 Ibidem, pp. 409, 413 y 415.

11 Apéndice documental cit., n.º 4, II, y 7.

ros de la tertulia de Nava —dirigidos por José de Viera y Clavijo, incondicional de Feijoo y propagandista de la Enciclopedia, “maestra de su primer diletrear”, en las certeras palabras de Agustín Espinosa—¹² y a la arriesgada opción de los clérigos avanzados del Seminario Conciliar de Las Palmas, siempre con los oficiales de la Inquisición tras sus pasos; actividad, en ambos casos, portadora de una misión primordial —la de dar al país una historia de las Islas—, y que culmina en la espléndida y realista generación de intelectuales que dio origen, en los últimos decenios del siglo XIX, al movimiento positivista de que fueron intérpretes los prohombres del Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, encabezados por el erudito lanzaroteño Elías Zerolo Herrera¹³.

Años más tarde, el brillante escritor Andrés de Lorenzo-Cáceres, cofundador del Instituto, reiteraba la tesis de María Rosa Alonso, señalando que “los estudios canarios han disfrutado, hasta ahora, de dos movimientos bien caracterizados: el enciclopedista del siglo XVIII y el romántico y post-romántico del siglo XIX; aquél de tipo universalista y éste de matiz regionalista”. Y añadía que era necesario “situar históricamente los movimientos pretéritos para crear el nuestro propio, restableciendo en él la unidad de las ciencias y la unidad nacional del sentimiento. Reintegrando, en una palabra, en nuestra antigua, castiza y grande cultura nacional, nuestra nueva, genuina y gloriosa cultura canaria”¹⁴.

Con estos dos significativos antecedentes culturales durmiendo el sueño de los justos —quizá a sus protagonistas se refiere Juan Manuel Trujillo cuando escribe sobre *Canarias y sus muertos*¹⁵— aparece en el diario *La Tarde*, de Santa Cruz de Tenerife, correspondiente a la edición del 20 de marzo de 1930, un artículo, suscrito por un joven catedrático de Geografía e Historia, Salvador Quintero Delgado, titulado *Un voto. El sentido del tinerfeñismo*, en el que tras denunciar, con enérgica pluma, la esterilidad de la atmósfera intelectual de Tenerife y la absoluta carencia de un sólido programa, enraizado en la tierra y en el “ethos” insular, capaz de resistir los avatares políticos de cada momento, proponía la creación de un Centro de Estudios tinerfeños.

12 Vid. *Sobre el signo de Viera*, IEC. La Laguna de Tenerife, 1935, p. 19.

13 El presbítero y escritor Sebastián Padrón Acosta dedica unas expresivas páginas a la biografía de este eminente intelectual, en *Retablo canario del siglo XIX*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1968, pp. 156-165.

14 *TAGORO*, Anuario del IEC, n° 1. La Laguna, 1944, pp. 7-8.

15 Vid. Juan Manuel Trujillo, op. cit., p. 421.

El artículo del profesor Quintero sólo tuvo eco, que sepamos, en un trabajo de María Rosa Alonso, publicado en el mismo vespertino el día 8 de mayo siguiente, bajo el seudónimo *María Luisa Villalba*, y titulado *Otro voto que se pierde*, en el que su autora lamentaba la completa ausencia de acogimiento a tan interesante y sensata sugerencia.

Con todo, la idea suscitada por Salvador Quintero se proyectaría, con singular brillantez, en varios momentos de capital trascendencia —de los que trataremos más adelante— que habrían de configurar el antecedente inmediato del Instituto de Estudios Canarios.

Veamos, entonces, con algún detalle, los acontecimientos mediatos y próximos que inspiraron la fundación de la prestigiosa Institución.

II
LAS RAICES

1. Los próceres ilustrados de la tertulia de Nava

El pensamiento renovador del padre Feijoo, calificado con justicia de “conciencia vigilante de la época y partisano ya de la europeización de España”¹⁶, prende con celeridad en nuestras Islas.

La Laguna, capital de la de Tenerife, va a ser la avanzadilla de este movimiento enciclopedista, cuya brillante ejecutoria conformaría buena parte de los cambios radicales que experimentó la sociedad setecentista canaria a partir de la mitad de la centuria.

La nobleza y la alta burguesía asumen con singular entusiasmo el nuevo marco histórico-cultural y se aplican a progresar decididamente por el camino —erizado de dificultades— que traza el signo de los tiempos.

La más alta expresión del pensamiento ilustrado canario está representada por el grupo de patricios que, durante casi un cuarto de siglo, dió vida a un esplendoroso quehacer intelectual: la tertulia del marqués de Villanueva del Prado, o de Nava.

No resulta fácil determinar la fecha en que comienza su andadura el rutilante areópago lacunense. Los estudiosos señalan como punto de referencia el dato que consigna Lope de la Guerra, cronista de la tertulia, en sus detalladas *Memorias*: septiembre de 1763¹⁷. Parece evidente, sin embargo, que en dicho

16 Morales Lezcano, *La Ilustración en Canarias*, AEA, n° 11, Madrid-Las Palmas, 1965, p. 106.

17 *Ibid.*, p. 109, y Roméu Palazuelos, *La tertulia de Nava*, La Laguna, 1977, p. 57. Rumeu de Armas, en el prólogo a *La Junta Suprema de Canarias*, de Buenaventura Bonnet, La Laguna, 1948, la fija en torno a 1760; y Benítez Padilla, *La obra científica de Viera y Clavijo*, en *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, de José de Viera y Clavijo, Goya-Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1952, tomo III, p. 544, señala el año de 1757.

año llevaba ya algún tiempo —quizá una década— de funcionamiento, aunque sus primeras actividades no se conocen con precisión¹⁸. En todo caso, tuvo altibajos, en función de la inquietud personal de sus sucesivos componentes. Su ocaso se inicia hacia 1771¹⁹, y desaparece en 1777, coincidiendo con la instalación de la Sociedad Económica.

Al modo de otros cenáculos intelectuales de Europa²⁰, la tertulia lagunera se vertebró inicialmente en torno a la mítica figura de Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor (1677-1762), II marqués de la Villa de San Andrés y I vizconde de Buen Paso, teniente coronel de Caballería y estimable escritor. Por su avanzada edad, no llegó a alcanzar la etapa estelar del ilustrado grupo de tertulianos, aunque su rica ejecutoria personal y su reconocida erudición imprimieron carácter al culto ateneo²¹.

Con toda seguridad, fue el inquieto vizconde, volteriano, anticlerical y lingüista notable —según narran sus biógrafos y panegiristas— quien trocó los frívolos objetivos del grupo —“vailles, relaciones y conclusiones”, en palabras de Lope de la Guerra— en reuniones de alto nivel intelectual, dedicadas a leer las obras de Pascal, Voltaire y Rousseau, y a entablar vigorosas y acaloradas disputas en torno a las nuevas doctrinas. La letra impresa adquiere carta de naturaleza y la tertulia de Nava iba a ser adelantada en panfletos, obras librescas, manifiestos y hojas volanderas, llegando a disponer de una biblioteca tan amplia y moderna como escandalosa para los celosos y, a la vez, blandos inquisidores²².

Fallecido Cristóbal del Hoyo-Solórzano a proveya edad²³, fue su continuador en la capitanía de la tertulia el V marqués de Villanueva del Prado,

18 Vid. Roméu Palazuelos, op. cit., p. 57; y Cioranescu, *La Ilustración canaria*, en *Historia General de las Islas Canarias*, de Agustín Millares Torres, Edic. Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, tomo IV, p. 187.

19 Así escribía Fernando de la Guerra a Viera: “De nuestra tertulia vengo a ser un monotertulio (...) La casa de Nava es un desierto donde sólo han quedado de visitantes Lope y yo (...)”.

20 El café *Procope*, de París, o el café *Greco*, de Roma. Vid. María Rosa Alonso, *La literatura en Canarias (del siglo XVI al XIX)*, en *Historia General...*, cit., tomo IV, p. 288.

21 Esta tertulia debió tener en sus primeros momentos otra sede, puesto que Tomás de Nava Grimón, de quien tomó su nombre, no había cumplido aún los veinte años.

22 Resulta curioso constatar la extremada tolerancia de la Inquisición con los ilustrados laguneros, en contraste con la dureza de sus intervenciones frente a los clérigos del Seminario Conciliar de Las Palmas, como veremos y trataremos de justificar más adelante.

23 A pesar de su vida licenciosa —que, según extendida tradición, le mereció aparecer sufriendo el fuego eterno en el cuadro de las Animas, de la catedral de La Laguna— la

Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier. Para entonces, la fama del grupo tertuliano había llegado tanto a los salones de la sociedad isleña como a los despachos del Tribunal de la Inquisición. A requerimiento del comisario del Santo Oficio, el anfitrión de la tertulia se ve obligado a confeccionar una relación de los libros existentes en su biblioteca, de la que fueron retiradas por decisión del Santo Tribunal numerosas obras, tenidas por perjudiciales y peligrosas²⁴.

Desde 1757 formaba parte del brillante cenáculo un joven clérigo tinerfeño, nacido en 1731, que, andando el tiempo, habría de ser considerado el más eximio representante de la Ilustración canaria, no sólo por su erudición y por sus preocupaciones enciclopedistas, sino por su agudo espíritu crítico y su fina y estilizada prosa, puesto, todo ello, al servicio de la razón: se llamaba José de Viera y Clavijo, y habría de tener el privilegio, veinticinco años después, de revivir, en Las Palmas, idéntico entusiasmo —moderado ya por la edad y por la experiencia de una rica vida de intensa actividad creadora— al que alentara su incursión iniciática en el fecundo campo de la Ilustración, allá en La Laguna.

Pronto se erigió el abate Viera en elemento nuclear de la tertulia, como activísimo secretario²⁵. No en vano ya había chocado con la Inquisición y conocía los medios de eludir las demandas y presiones de los incómodos oficiales

realidad es que murió reconciliado. Viera glosó su memoria con estos endecasílabos: “En fin, en esta iglesia, en este hoyo / sin lápida, ni mármol, ni epitafio / sin ofrenda, sin tumba y sin escudo / don Cristóbal del Hoyo halló el descanso”. Vid. Viera y Clavijo, *Poesías*. Selección y notas de María Rosa Alonso. Colec. Teide, n° 1, p. 13 y ss. También Lope Antonio de la Guerra incluye este *Epitaphio* en el Cuaderno I de sus *Memorias*.

24 Entre ellas, *Tratado sobre el poder eclesiástico y temporal*, de Dupin; *Derecho Natural y de Gentes*, de Puffendorf; *Principios de Derecho Natural*, de Burlamacchio; *Cartas persianas*, de Montesquieu. Vid. Alamo, *Thenesoya Vidina y otras tradiciones*. Las Palmas, 1945, p. 67 y ss.; y Armas Ayala, *Graciliano Afonso, un prerromántico español*. RHC, n° 119-120. La Laguna, 1957, p. 30.

25 Cfr. María Rosa Alonso, *La literatura en Canarias ... cit.*, p. 288.

del Santo Oficio²⁶. Su ingente labor en todos los campos de la cultura oscureció inevitablemente a sus compañeros, más allá, incluso, del período de trece años que compartiera físicamente con ellos²⁷.

A lo largo de casi cinco lustros de vida de la tertulia participó en sus variadas tareas un nutrido grupo de hombres, unidos en la común afición por la lectura, el debate y el adelantamiento general de la cultura en todos los órdenes. Coinciden los especialistas en considerar que el “siglo de oro” de la ilustrada academia fue el período 1763-1770, en el que se producen los más significativos acontecimientos tertulianos.

Así, en 1764 ve la luz *El Síndico Personero*, que en sus cinco únicos números propugna, al modo de Feijoo, la implantación de nuevos estudios y la reforma de los existentes, con razones en favor de las imprescindibles mejoras para un mayor desarrollo de la vida cultural isleña. En el estío de 1765 nace *La Gaceta de Daute*, de la que se conocen pocos ejemplares. Y, en la misma etapa, nacen, entre otros trabajos, *Los Vasconautas*, el *Papel Hebdomadario*, el *Elogio del Barón de Pun* y *Ultimas noticias de la tertulia*. La iniciativa y el peso de estas publicaciones recaían en Viera y Clavijo, aunque los demás contertulios prestaban su decidida colaboración, animados por sus aficiones personales. Y en ese mismo período ultima el más tarde arcediano de Fuerteventura los primeros siete libros de su magna *Historia*²⁸.

Como dijimos más arriba, en torno a 1771 se inicia el declive de la tertulia de Nava. De una parte —quizá la más trascendente— por la marcha de Viera a Madrid, donde habría de vivir la gran aventura de su vida²⁹. De otra, porque, poco tiempo atrás, habían muerto dos de sus más conspicuos miembros.

26 En el verano de 1756 fue denunciado a consecuencia de su sermón en la festividad de San Antonio de Padua, y se le sancionó, testimonialmente, con reprensión y advertencia de suspenderle las licencias de predicación. Vid. Blanco Montesdeoca, *D. José de Viera y Clavijo. I. Biografía*, en *Noticias de la Historia ...*, cit., p. XIV.

27 Viera siguió manteniendo vivo el espíritu de la tertulia a través de copiosa y expresiva correspondencia epistolar, desde diversos puntos de la Península y el extranjero, con Tomás de Nava Grimón, Fernando de la Guerra y Juan de Urtusástegui. Vid. Roméu Palazuelos, op. cit., p. 90. De ellos se hablará más adelante.

28 Vid. Blanco Montesdeoca, op. cit., p. XVI y ss.; Roméu Palazuelos, op. cit., p. 86 y ss., y p. 159 y ss.; Régulo Pérez. *Lengua y estilo*, en *Noticias de la Historia ...*, cit., tomo I, p. CXI.

29 “No hay quien ni habrá quien llene el lugar de Vmd”, le dice el marqués de Villanueva del Prado al ausente Viera. Cfr. Roméu Palazuelos, *Cartas de don Tomás Lino de Nava Grimón, V Marqués de Villanueva del Prado, desde La Laguna, a don Joseph de Viera y Clavijo en Madrid*. IEC, Monografía XXXIX. La Laguna-Tenerife, 1988, p. 21.

Fueron ellos, en primer lugar, Juan Antonio de Franchi y Ponte (1721-1766), teniente coronel de Caballería y señor de los heredamientos de Daute, hospitalario anfitrión, en sus posesiones del norte de la Isla, de las actividades itinerantes —a veces, prolongadas— de la tertulia, a quien Lope de la Guerra calificaba como “hombre de genio festivo”.

El segundo fue Juan Bautista de Franchi y Benítez de Lugo (1696-1767), II marqués del Sauzal, caballero de Alcántara, coronel de Milicias y castellano de San Cristóbal, en Santa Cruz de Tenerife, “gracioso y bienhumorado, noticioso y elocuente”³⁰, en palabras del mismo Lope de la Guerra, puntual fedatario y memorialista de la tertulia.

Por su parte, otro relevante miembro del culto ateneo, Miguel Pacheco de Solís (1735-1820), había causado baja en 1766, al trasladarse a México, donde desempeñó los cargos de gobernador de Haxcala (1767-1774) y subdelegado del Rey en Taxco e Igualada. Hombre de calidad humana poco común y de incuestionable generosidad, murió pobre y sin familia, dominado por la nostalgia de su tierra lagunera. De avanzada ideología, ocupó lugar destacado en la actividad tertuliana³¹.

Los restantes miembros del esclarecido grupo en este período áureo fueron:

Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier (1734-1779), V marqués de Villanueva del Prado, coronel de Milicias, síndico personero de Tenerife (1758), miembro de la Junta Militar (1762), diputado de Corte (1764) y patrono general de la Orden de San Agustín en Canarias. Incansable animador —“director” lo llama Viera— y señero anfitrión de la academia de su apellido, en cuya Casa, sita en la calle del Agua, tuvo su asiento la tertulia. Entre 1771 y 1779 mantuvo una expresiva correspondencia con Viera y Clavijo. A su muerte, Fernando de la Guerra, en carta a Viera, describía magistralmente su

30 Sus hijos Gaspar-Rafael y Francisco fueron dignos continuadores del ilustrado talante de su progenitor. El preclaro linaje de los Franchi tuvo, además, otra pareja de hermanos en la tertulia de Nava: Segundo-Joaquín y Faustino de Franchi y Llarena. Vid. Lope de la Guerra, *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, MC. Las Palmas, 1951, Cuaderno I, pp. 110-111; Guimerá Peraza, *Dos ilustrados tinerfeños: Don Segundo de Franchi, Marqués de la Candia, y don Gaspar de Franchi, Marqués del Sauzal*, AEA, n° 29, Madrid-Las Palmas, 1983; y Zárata Cologan, *Títulos de Castilla canarios*, en *Nobiliario de Canarias*, tomo IV, p. 1041 y ss.

31 Sobre este singular personaje, vid. Peraza de Ayala, *Don Miguel Pacheco Solís (1735-1820), un lagunero residente en Nueva España*, AEA, n° 20. Madrid-Las Palmas, 1974.

consternación por la irreparable pérdida: “He visto morir a mi amigo más antiguo, que sólo dejó de pensar como yo en una ocasión (...). Quedó solo, en medio de mil cabezas montadas de otra forma. Sufríamos de medias las persecuciones, las murmuraciones y los ataques; servíamos a la República, yo con mi trabajo, él con su nombre (...)”. Por su parte, Viera, en carta a Porlier, lamentaba con pesadumbre la desaparición de Nava, “tan malogrado como dignísimo de más larga vida (...) cuya temprana muerte lloraré siempre sin consuelo como que he perdido en él un verdadero amigo y las Canarias el ciudadano de más luces que acaso hubo fama en ellas (...)”³².

Fernando de Molina y Quesada (1710-1796), regidor perpetuo de Tenerife (1749), sargento mayor del Regimiento del Realejo (1763), alcaide del castillo de San Juan (1748), guarda mayor de Montes de la Isla (1764) y diputado de Corte (1765). Relevante miembro de la tertulia, fue el más entusiasta colaborador en la redacción de la *Historia* de Viera, con su pormenorizada compilación extractada de los Libros y Acuerdos del Cabildo³³. Su generosa dedicación a esta ímproba tarea³⁴ le mereció el elogio del abate realejero: “Sujeto laborioso, de una brillante imaginación y de pensamiento varoniles, cuya nobleza descuella entre las principales casas (...)”. En carta a José de Llerena Mesa —otro contertulio— escribía el futuro arcediano: “Molina sí que es un héroe. Me está remitiendo tesoros de noticias que valen más que las flotas de España”. En efecto, Molina revisó, “con la más prolija exactitud”, setenta y un Libros Capitulares, que componen casi veinte mil hojas, y treinta y tres Libros de Reales Cédulas, cuyo número de hojas se acerca a ocho mil³⁵.

Agustín de Betancourt y Castro (1720-1795), capitán de Infantería y caballero de Calatrava, descendiente de la antigua familia de dicho apellido, establecida en las Islas desde el siglo XV³⁶.

32 Carta de 5 de julio de 1780, desde Roma. Vid. Luque Hernández, *Cartas de don José de Viera y Clavijo a diversas personalidades*. Santa Cruz de Tenerife, 1984, p. 51.

33 Cfr. Roméu Palazuelos, *Cartas ...*, cit., p. 55.

34 En 6 de octubre de 1764 escribía Nava a Viera que “ningún otro se hubiera aplicado con tanta asiduidad a este trabajo, pues me consta que de cinco meses a esta parte no hace otra cosa por la mañana y por la tarde”. *Ibidem*, p. 59.

35 La epístola está datada en 29 de noviembre de 1774. Vid. Peraza de Ayala, *Dos escritos de Fernando Molina y Quesada*, AEA, n° 23, Madrid-Las Palmas, 1977.

36 Sobre algunos ilustres miembros de esta familia, vid. Padrón Acosta, *El ingeniero Agustín de Bethencourt y Molina*. IEC. La Laguna de Tenerife, 1958; Cioranescu, *Agustín de Bethencourt. Su obra técnica y científica*. La Laguna de Tenerife, 1965; y Rodríguez Mesa, *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*. IEC. Monografía XXXVIII, La Laguna. Tenerife, 1988.

Juan Antonio de Urtusástegui (1731-1794), familiarmente llamado “Urtus” por sus compañeros y amigos, sargento mayor del Regimiento de La Orotava; cultísimo integrante de la tertulia y asiduo colaborador en los trabajos de la *Historia* de Viera y Clavijo, con quien mantuvo interesante correspondencia a partir de 1770. En 1779 escribió un documentado *Diario de Viaje a la Isla de El Hierro*.

Fernando de la Guerra y del Hoyo-Solórzano (1734-1799), marqués consorte de la Villa de San Andrés, XIII señor del Valle de Guerra, caballero de Santiago, diputado de Corte, coronel del Regimiento de Forasteros, prior del Real Consulado de Canarias y miembro de la Junta Militar de Defensa. Destacadísimo componente del grupo que prestó ayuda a Viera en la redacción de su *Historia de Canarias*, a la que aportó su amplio archivo histórico. Animoso tertuliano —definido por Viera como “sujeto pacífico hasta la indolencia e instruido hasta la filosofía”³⁷— le afectó profundamente el declive del ilustrado cenáculo. En opinión unánime fue el mejor epistológrafo de las Islas. Sobre su losa sepulcral se lee este epitafio: *Guerra es la vida del hombre*.

Lope Antonio de la Guerra y Peña (1738-1823), de la Casa de los señores del Valle de Guerra, regidor perpetuo de Tenerife, síndico personero general de las Islas, capitán de Milicias, diputado de Corte en repetidas ocasiones y de Indias en 1766. Miembro del laborioso equipo de colaboradores de Viera y Clavijo³⁸, quien así lo reconocía expresamente: “Don Lope de la Guerra y Peña, cuyos apellidos publican el lustre de su cuna (...) ha contribuido con diferentes apuntamientos, epítomes, cuadernos, índices cronológicos, diarios, cartas y análisis”. La “opera magna” de Lope está constituida por sus *Memoorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*, que de modo exhaustivo recoge los acontecimientos del período 1760-1791.

Bernardo de Valois y Bethencourt (1740-1791), eminente musicólogo, maestro de primeras letras y afamado latinista, enseñó a muchos tinerfeños el arte de la música³⁹. Valois y Viera fueron los dos clérigos integrantes de la tertulia.

37 Vid. Blanco Montesdeoca, op. cit., p. XIV; y Luque Hernández, op. cit., p. 107.

38 Cfr. Rodríguez Moure, *Guía histórica de La Laguna*, IEC, La Laguna de Tenerife, 1935, pp. 357-358.

39 Sobre este ilustrado clérigo, vid. Guimerá Ravina, *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1701-1771)*, Tesis doctoral. Gobierno de Canarias y C.S.I.C., Santa Cruz de Tenerife, 1985, pp. 59, 82, 83, 145 y 147.

Gaspar-Rafael de Franchi y Mesa (1740-1813), III marqués del Sauzal y vocal de la Junta Suprema de Canarias. Uno de los “jóbenes Franchi” de que hace mención Viera, fue hombre de gran imaginación e inventiva, aunque sus proyectos no alcanzaran fortuna.

Segundo-Joaquín de Franchi y Llarena (1745-1813), II marqués de la Candia, coronel de las Milicias de Canarias, corregidor de Ronda y Jerez. Es el otro “joben Franchi”. Ampuloso, discutidor y leguleyo, trabó incontables litigios, algunos de ellos con su cuñado, José de Llarena Mesa, por cuestiones particionales⁴⁰. En 1771 fue llevado ante la Inquisición “por encontrarse las Cartas de Pascal”, aunque, al parecer, la causa fue sobreseída⁴¹.

José de Llarena Mesa (1718-?), hijo del III marqués de Acialcázar y de la II marquesa de Torre Hermosa. Fue el “maréchal de logis”, o intendente, de la tertulia. En 1776 contrajo matrimonio con Teodora de Franchi y Llarena, hermana de Segundo-Joaquín, el cual le hizo padecer su talante enredador y pleitista⁴².

Martín-Ventura Salazar de Frías y Franchi (1743-1807), V conde del Valle de Salazar, distinguido miembro de la tertulia, de la que fue eficiente secretario redactor y festivo amanuense de los más importantes acontecimientos del prestigioso círculo⁴³. De profunda ideología liberal, Viera se refiere a él como “anti-moine” por su notorio anticlericalismo.

Francisco de Franchi y Mesa (1744-?), capitán de Milicias, se trasladó a Cádiz, para estudiar la carrera de marina de guerra. Murió en Londres, joven y soltero⁴⁴.

Faustino de Franchi y Llarena (1749-1772), capitán del Regimiento Provincial de La Orotava (1763), gobernador interino de Paso-Alto (1767) y guardia de corps de la Real Persona. Murió en Madrid, también joven y soltero, como teniente de Infantería en el Regimiento de Voluntarios de Aragón⁴⁵.

Andrés Alfonso Gallegos (1735-1801), sargento mayor y personero general de la Isla. Asistió a las excursiones de la tertulia a Geneto (1764) y a Tegueste (1765 y 1766). Sufrió prisión en Paso-Alto por agresión a Próspero de Casa-

40 Vid. Roméu Palazuelos, *Cartas ... cit.*, en que cita la epístola de 4 de junio de 1776.

41 Cfr. Armas Ayala, *op. cit.*, p. 30.

42 Vid. Roméu Palazuelos, *Cartas ... cit.*, p. 27, nota 16.

43 Vid. Roméu Palazuelos, *La tertulia ... cit.*, pp. 88-89.

44 Vid. *Nobiliario de Canarias*. Ed. J. Régulo. La Laguna, 1952-67, tomo I, p. 312.

45 *Ibid.*, p. 338; y Lope Antonio de la Guerra, *Memorias ... cit.*, Cuaderno I, p. 111, nota 1.

buena, por cuya “acción disonante” se le siguió pleito. Hombre de genio altivo y orgulloso, fue invitado a abandonar la tertulia, ya que “su arrebatado proceder” no resultaba grato a los restantes tertulianos⁴⁶.

No agotan estos nombres la esclarecida nómina del areópago de Villanueva del Prado. A lo largo de su existencia otros ilustrados tinerfeños formaron en sus filas⁴⁷. Y, aún sin haber pertenecido a la tertulia, hubo un selecto grupo de intelectuales que llevó más allá de las fronteras insulares el mismo espíritu reformador que animaba el quehacer de los caballeros de Nava⁴⁸.

46 Vid. Lope Antonio de la Guerra, *Memorias ...*, cit., Cuaderno I, pp. 64, 73, 97-98 y 131-133.

47 Entre ellos, cabe recordar a Lorenzo Salazar de Frías y a Domingo Pacheco Solís.

48 Estos ilustrados fueron: Antonio José Álvarez de Abreu (1688-1756) y sus hijos; los hermanos Domingo (1733-1778), Bernardo (1735-1814) y Tomás (1759-1791) de Iriarte y Nieves-Ravelo; Francisco Xavier Machado Fiesco y Yáñez (1730-?); Antonio Porlier y Sopranis (1722-1813); Diego Nicolás Eduardo de Róo (1733-1798), y José Clavijo y Fajardo (1726-1806). Algunos de ellos aparecen en el *Can Mayor* de Viera (1800). Vid. Guimerá López, *Antonio José Álvarez de Abreu y las regalías indianas*. Conferencia de ingreso en el Instituto de Estudios Canarios. La Laguna, 25 de mayo de 1990; Guigou Costa, Diego M., *El Puerto de la Cruz y los Iriarte (Datos históricos y geográficos)*. Santa Cruz de Tenerife, 1945; Guimerá Peraza, *Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1722-1813)*, AEA, n° 27. Madrid-Las Palmas, 1981; y de la Nuez Caballero, *José Clavijo y Fajardo*, en *Homenaje a Carlos III*. IEC. La Laguna-Tenerife, 1988.

2. Los avanzados clérigos del Seminario de Canarias

Así como en Tenerife el pensamiento ilustrado tiene como principales intérpretes a aristócratas y altoburgueses, en Las Palmas se consolida y expande el renovador movimiento merced a la destacada influencia y al comprometido quehacer de la clase eclesiástica. Y, fundamentalmente, de tres eminentes obispos canarienses, los cuales, aun exponiéndose a graves sanciones canónicas —alguno rozó la censura— abren, con encomiable beligerancia, definitiva brecha en la generalizada incuria de que hacía gala la masa social.

La deslumbrante actividad de esta tríada de pastores hará decir a Viera que “en medio de la lóbrega noche, llegó de improviso a alumbrarla una ráfaga de feliz claridad”⁴⁹.

El primero de estos obispos es fray Juan Bautista Cervera⁵⁰. La más importante realización de su episcopado es la fundación del Seminario Conciliar de la Diócesis de Canarias, el 17 de junio de 1777, al amparo y con base en la Real Cédula de 14 de agosto de 1768⁵¹. Sus Constituciones y Estatutos, de 21 de mayo de 1777, consignan, como uno de sus principales objetivos, el de alcanzar “en todas las siete Islas una sólida instrucción que desterrará la mucha ignorancia de todas ellas (...)”.

El Seminario Conciliar —como la tertulia de Nava, su predecesora en el tiempo y en la Ilustración canaria— representa el punto de confluencia de la actividad cultural de las Islas: allí se celebran solemnes sesiones académicas, con lectura de tesis y vivas disputas, alentadas por el viento reformista, en las

49 Viera y Clavijo, *Memorias*. Introducción al *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. RSEAP. Las Palmas, 1866, tomo I, pp. X-XI.

50 Levantino, hijo de labradores. Profesó en los franciscanos descalzos, de cuya Orden llegó a ser provincial en 1759 y definidor general en 1762. Obispo de Canarias en 1769 como sucesor de Delgado Venegas, fue promovido a la Silla de Cádiz en 1777. Vid. Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia...* cit., tomo III, pp. 161-162; y Darias Padrón, *Sucintas noticias sobre la religión católica en Canarias*, en *Historia de la Religión en Canarias*. Edit. Cervantes. Santa Cruz de Tenerife, 1957, tomo I, p. 136 y ss.

51 Vid. Alonso Morales, *El Seminario Diocesano de Canarias. Notas históricas*. RHC, 157-164, 1968-1969, p. 196 y ss.

que toma parte lo más granado de la clase eclesiástica —agustinos y dominicos, principalmente— tocados, muchos de sus miembros, por las tesis doctrinales jansenistas y galicanas, que habrían de dar cumplida respuesta a los anhelos de buena parte de la sociedad dieciochesca y a los temibles requerimientos del Tribunal del Santo Oficio, cuya actuación en Las Palmas tuvo tintes de mayor dureza que en Tenerife, sin duda por la especial afectación de los eclesiásticos a doctrinas que se reputaban poco ortodoxas y a la lectura de “obras arriesgadas y perniciosas, que los imbuían de ideas falsas y de opiniones muy seductoras y de muy perjudiciales consecuencias (...)”.

Por las prestigiosas aulas del Seminario —impulsor de los estudios eclesiásticos y seculares— pasarían, a lo largo de su dilatada historia, sucesivas promociones de jóvenes estudiantes seculares que, andando el tiempo, engrandecerían la intelectualidad canaria. Recordemos, entre otros, a Gregorio Chil y Naranjo, fundador de El Museo Canario; a Agustín Millares Torres y Domingo Déniz Greck, eminentes historiadores; a Rafael Bento Travieso, inspirado poeta; Antonio López Botas, patricio insigne, alcalde de Las Palmas y decano de su Colegio de Abogados⁵²; a los hermanos Amaranto y Bartolomé Martínez de Escobar, políticos relevantes; a Domingo J. Navarro, primer presidente de El Museo Canario, a quien, como médico, le tocó vivir en 1851 la terrible epidemia de cólera morbo asiático que asoló la Ciudad, y quien, como escritor costumbrista, nos legó un valioso testimonio de la centuria grancanaria del XIX en una obra entrañable⁵³.

El obispo Cervera, promovido a la Sede gaditana en 1777, falleció en 11 de enero de 1782. A su muerte, el Seminario rindió tributo a su preclara memoria con solemnes exequias, oficiadas en la Catedral de Las Palmas, en las

52 Marcos Guimerá Peraza ha publicado recientemente una documentada biografía de este insigne prohombre: *Antonio López Botas (1818-1888)*. AEA, n° 35. Madrid-Las Palmas, 1989, pp. 291-362. Existe separata.

53 *Recuerdos de un noventón*. MC. Col. Arcón, n° 3. 3ª ed. Las Palmas, 1977.

que pronunció el elogio fúnebre el canónigo magistral catedralicio y rector del Centro —de ideología progresista— Luis Gonzaga de la Encina y Perla, futuro obispo de Arequipa⁵⁴.

Durante el bienio en que la Mitra canariense estuvo vacante —gobernada por Eduardo Sall, arcediano de Fuerteventura— el Seminario siguió desarrollando una intensa actividad intelectual, determinante de no pocos problemas con la Inquisición, que aprovechaba la orfandad diocesana para incrementar sus presiones sobre los apologistas de las nuevas tendencias, a quienes se consideraba “reos del delito de proposiciones y leer libros prohibidos”⁵⁵.

La inquisitorial vindicta tuvo como objetivos predilectos —además de Antonio Torres, quien sería secretario del obispo Herrera, y Santiago Bencomo, futuro obispo electo de Astorga— al presbítero Santiago Raymon y Alemán⁵⁶, encargado de la biblioteca pública diocesana y estrecho colaborador del prelado Cervera, cuyo único delito consistía en la difusión de las novedades bibliográficas, sospechosa tarea por la que fue —bien que sin éxito— severamente reprendido y conminado.

Fray Joaquín de Herrera y Várcena⁵⁷, elevado al episcopado en 1788 por el Papa Pío VI, sucede al inolvidable Cervera en la Silla canaria. Hombre de talante conciliador y pacífico⁵⁸, toma muy pronto partido y asume, comprometida y tenazmente, la defensa del clero ilustrado y la independencia del Seminario frente a los continuados e injustos ataques de los oficiales de la Inquisición. Con la ayuda del bibliotecario Raymón y, sobre todo, del secretario Torres, acepta el envite de quienes tratan de ahogar los purificadores y frescos aires del progreso.

54 Vid. Vizcaya Carpenter, *Tipografía Canaria*. IEC. Bibliografías Locales, n° 2, Santa Cruz de Tenerife, 1964. Papeleta 1002.

55 A Viera se le había otorgado en 1781 autorización para la lectura de toda clase de libros. Cfr. Cioranescu, *II. Formación*, en *Noticias de la Historia* ..., cit., tomo I, p. L.

56 Nacido en Gáldar (Gran Canaria) en 1742. Cursó los estudios de Teología, Cánones y Leyes en la Universidad hispalense y colacionó el bachillerato en la de Granada.

57 Monje cisterciense, había nacido en Azoños (Cantabria), de acomodada familia hidalga. Lector de Sagrada Escritura y predicador mayor en la Universidad de Alcalá, por la que fue investido doctor. Tomó posesión de la Sede canariense en julio de 1779. Vid. Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia*..., cit., tomo III, pp. 163-164; y Darías Padrón, op. cit., p. 136.

58 Por su “trémula ancianidad” Viera lo compara a Enoc, en carta de 26 de mayo de 1779 a Fernando de la Guerra. Vid. Rodríguez Moure, *Historia de las Universidades Canarias*. IEC. Santa Cruz de Tenerife, 1933, p. 27; y Roméu Palazuelos, *Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1981, p. 48.

La terne lucha del prelado contra los anquilosados criterios del Santo Oficio acaba por llevarle ante Felipe Bertrán, inquisidor general de los Reinos y obispo de Salamanca —cercano a la Ilustración— ante quien sostiene Herrera la gallarda defensa del Seminario. Estas tensiones y un criminal atentado del que fue víctima en septiembre de 1783, minaron su ya quebrantada salud, que se deterioró rápida e irreversiblemente hasta ocasionarle la muerte el 4 de diciembre siguiente. El día de su llegada a las Islas, cuatro años atrás, había pronunciado esta frase premonitoria: “Hic est requies mea”...

Viera y Clavijo, que había regresado a Canarias en 1784, prestaba entusiasta atención al progreso del Seminario Conciliar y a la irradiación del talante ilustrado y universitario del Centro. Para el abate Viera —arcediano de Fuerteventura en el Cabildo catedralicio de Canarias— seguía teniendo plena vigencia el propósito que había presidido el quehacer, un cuarto de siglo antes, de aquel cenáculo de próceres que fue la tertulia de Nava: “Desacreditar la barbarie e introducir las luces”⁵⁹.

Y, siempre fiel a sus inmovibles principios, continúa protagonizando la arriesgada difusión del pensamiento ilustrado en diversos ateneos y foros canarios, alguno clandestino, como el “sanedrín obscuro y silencioso” —de que habla un manuscrito anónimo de comienzos del siglo XIX— en el que se reunían “abogados, médicos, canónigos, curas y ciudadanos”, para leer y comentar los estudios de Bolinbroock, Malebranche y otros autores representativos del movimiento ultrapirenaico.

Fallecido Herrera y Várcena, y tras el episcopado de Antonio Martínez de la Plaza (1785-1790), accede a la Mitra canariense Antonio Tavira y Almazán⁶⁰, quizá el mejor y más insigne obispo de toda la historia de la Iglesia canaria. Proveniente de la Salamanca de Jovellanos y Meléndez Valdés, fue hombre de profundos saberes y titular de una brillantísima ejecutoria sacerdotal y universitaria, que le mereció el elevado calificativo de “Fénelon español”.

59 Vid. Viera y Clavijo, *Memorias*, cit., p. XVI.

60 Nacido en Iznatoraf (Jaén) el año 1737. Caballero de Santiago, profesor de la Universidad de Salamanca, capellán de honor de Carlos IV y superior del Real Convento de Uclés. Murió el 7 de enero de 1807. Sobre esta señera figura intelectual, cfr., Joël Saugnieux, *Un prelat éclairé: Don Antonio Tavira y Almazán*. Universidad de Toulouse, 1970; Darias Padrón, op. cit., pp. 137-139; Infantes Florido, *Un Seminario de su tiempo: Entre la Inquisición y las luces*. MC. Col. Viera y Clavijo. Las Palmas, 1977; y Viera, *Noticias ...*, cit., t. III, p. 482.

La designación de Tavira suscitó opiniones encontradas y contradictorios juicios. Así, mientras por algunos se estimaba que el nuevo obispo era “un sujeto todo lleno de bondad”, por lo que “podemos esperar un pontificado de la mayor armonía”⁶¹; por otros se le juzgaba como “corifeo del partido jansenista y muy amigo de los franceses”, si bien se le reconocían positivas cualidades como “hombre de muchas letras y de ingenio ameno”⁶².

Iniciado a fines de 1791, el episcopado de Antonio Tavira culminó la gran reforma de los estudios eclesiásticos con la promulgación en enero de 1796 —apenas cuatro meses antes de su definitiva ausencia de las Islas, camino de la diócesis de Osma— de un nuevo y ágil reglamento para el régimen y gobierno del Seminario Conciliar de Canarias⁶³.

La abierta personalidad y el talante progresista del nuevo obispo despertaron el ánimo de Viera y Clavijo, un tanto adormecido por la rutina del arcedianato majorero, tras su deslumbrante y enriquecedor periplo allende las Islas. Pese a su edad sexagenaria, siente renacer su inagotable capacidad de trabajo, que vuelca en la revisión de los Estatutos del Cabildo y en la compilación extractada de las Actas capitulares desde 1514 hasta 1791, a más de prestar completa colaboración en las nuevas Constituciones del Seminario.

La magna obra cultural que realizara Tavira en su quinquenio como pastor de las Islas devino empequeñecida por la imposibilidad de dar completo cumplimiento a un especial encargo papal y regio: el restablecimiento de la Universidad de San Agustín, en La Laguna —donde había funcionado desde 1744 a 1747— cuya instalación, acordada por Real Decreto de 11 de marzo de 1792 y por Breve Apostólico de 25 de mayo siguiente, resultó truncada por la esterilizadora oposición del Ayuntamiento de Las Palmas, del Cabildo Catedral y de la Sociedad Económica grancanaria⁶⁴. Habría de transcurrir aún un cuarto de siglo para la definitiva erección en La Laguna de la Universidad ca-

61 Vid. Padrón Acosta, *El deán Jerónimo de Róo*. La Laguna, 1950, p. 191. El autor de este comentario fue Agustín Ricardo Madan Commyns (1739-1796). De familia oriunda de Irlanda, siguió la carrera eclesiástica, doctorándose en Derecho Canónico por la Universidad de Oviedo. Fue prestigioso catedrático de Hebreo en los Reales Estudios de San Isidro (Madrid) y racionero de Canarias.

62 Cfr. Menéndez y Pelayo, *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Madrid, 1947, tomo III, p. 177.

63 Sobre el tema, vid. Infantes Florido, *Un Seminario...*, cit., p. 131 y ss.

64 Vid. Rodríguez Moure, *Historia de las Universidades...* cit., p. 39 y ss.; e Infantes Florido, *El Obispo Tavira en Canarias. 1791-1796*, en II Coloquio Canario-Americano (1977), Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979, tomo II, p. 180 y ss.

naría, bajo la advocación de San Fernando, en honor del monarca que con su Real Decreto de 18 de septiembre de 1816 pusiera término al ya largo contencioso⁶⁵.

Fue esta, sin duda, la gran frustración del positivo pontificado de Antonio Tavira⁶⁶. Pese a sus buenos deseos, sólo le fue posible, en este sentido, constituir el primer fondo bibliográfico de la nonata Universidad, compuesto por la donación de veinticuatro obras en ciento sesenta y siete volúmenes, entre ellas, las de Aquino, Lannoy, D'Aguessau, Gibert, Labbeus y Reiffenstuel⁶⁷.

La marcha de Tavira produjo generalizada conmoción en todas las Islas, “con mucho clamor de los pobres, que perdieron su generosidad, y afanes de las Musas, que en reñidas competencias lloraron su pérdida”⁶⁸. Sirvan, como elocuente testimonio de tales sentimientos, los versos de Francisco Gutiérrez Vigil, oidor de la Real Audiencia de Canarias:

“¡Nave! Tú que serena,
le robas su Pastor a este rebaño:
detente a oír su pena.
Y, luego, a país extraño,
lleva la nueva de dolor tamaño”⁶⁹

La Ilustración canaria se veía así privada de uno de sus más esforzados campeones, que, sin temor a incomodidades y presiones, logró consolidar el prestigio de uno de los más importantes Centros intelectuales de Canarias⁷⁰, cu-

65 Se ha reprochado al obispo Tavira y al ministro Porlier —pese a su brillante y documentado Informe de 29 de diciembre de 1792— una cierta debilidad en la postulación de La Laguna como sede del “alma mater” canaria. Al respecto, vid. Guimerá Peraza, *Don Antonio Porlier ... cit.*, p. 163 y ss.

66 El fracaso de esta gestión fue calificado por Viera como “una desgracia”; añadiendo que “la diócesis estará siempre desairada mientras no se restablezca”. Vid. *Noticias ... cit.*, t. III, p. 329.

67 Autorizada en Santa Cruz de Tenerife por el escribano Bernardino de Tapia, mediante instrumento público de 28 de abril de 1796. Vid. Rodríguez Moure, *Historia de las Universidades ... cit.*, p. 42; Vizcaya Carpenter, *op. cit.*, p. X; y Martínez, *La biblioteca de la Universidad de La Laguna*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1969, p. 6 y ss.

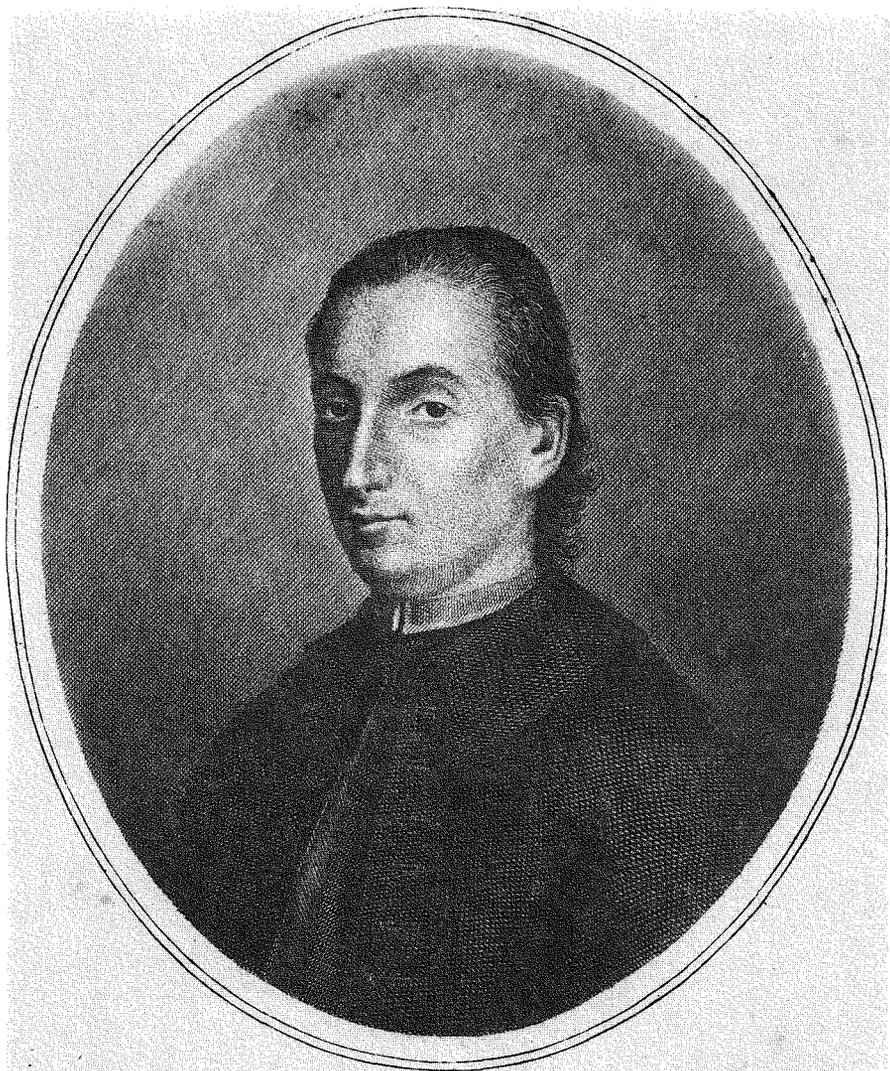
68 Cfr. Rodríguez Moure, *Archivo Universitario*, tomo I.

69 Vid. Vizcaya Carpenter, *op. cit.*, Papeletas 916 y 917.

70 Consecuencia inmediata del alto grado de estimación que había alcanzado el Seminario fue la elevación al episcopado de notables e ilustrados eclesiásticos hijos de Canarias: Manuel Verdugo y Albiturria, arcediano de Canarias, sucesor de Tavira en 1796, y Luis Gonzaga de



Lámina I. Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor (1677-1762)
(Anónimo canario. Propiedad particular. La Laguna)



P. Hortigosa, grabó.

DON JOSE DE VIERA Y CLAVIJO

*Lámina II. José de Viera y Clavijo (1731-1813)
(Grabado de P. Hortigosa, por dibujo de Carnicero)*



Lámina III. Juan Bautista Cervera. Obispo de Canarias (1769-1777)
(S. I. Catedral de Canarias. Las Palmas).



Lámina IV. Antonio Tavira y Almazán. Obispo de Canarias (1791-1796)
(S. I. Catedral de Canarias. Las Palmas)

yos ecos habrían de prolongarse, en otras Instituciones y con otros modos, hasta nuestros días⁷¹.

Mientras el debate sobre el restablecimiento de la Universidad de Canarias continuaba inundando de memoriales e informes los despachos de la Corte, murieron numerosos protagonistas del período ilustrado isleño⁷². Viera y Clavijo, a quien Tavira ofreciera sin éxito la cancillería de la nueva Universidad, dejó este mundo el 21 de febrero de 1813. Refugiado en la lectura, cansado y viejo, el óbito del volteriano clérigo apenas tuvo eco entre los intelectuales canarios⁷³. ¡Sic transit ...!

Al siguiente día, un decreto de las Cortes suprimía el Tribunal del Santo Oficio, por ser “incompatible con la Constitución”.

la Encina y Perla, rector del ya famoso Seminario, promovido en 1804 a la Silla episcopal de Arequipa, en Perú. También fueron esclarecidos prelados canarios en Ultramar, jansenistas notorios y ardientes defensores del regalismo, Domingo Alvarez de Abreu, racionero de Canarias y arzobispo de Puebla de los Angeles, en México, y Miguel Alvarez de Abreu y Valdés, prior de la Catedral de Las Palmas y obispo de Antequera, en Oaxaca, México. Vid. Rodríguez Moure, *Guía histórica de La Laguna*, cit., p. 353; Darias Padrón, op. cit., p. 139 y ss.; Marrero Rodríguez y González Yanes, *El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*. IEC, La Laguna de Tenerife, 1963, p. 11 y ss.; y Guimerá López, *Un ilustre jurista canario en Venezuela: Antonio José Alvarez de Abreu, I marqués de la Regalía*, en *Revista Hidalguía*, n° 219, Madrid, 1990, p. 250, nota 8.

71 Así, en 1777 nacen las Sociedades Económicas en varias Islas; en 1817 se instala la Universidad de Canarias en La Laguna; en 1844 ve la luz el Gabinete Literario de Las Palmas. Un año más tarde, abre sus puertas el Colegio de San Agustín, en la misma Ciudad; en 1869, se funda el Gabinete Instructivo en Santa Cruz de Tenerife; diez años después, se establece el Museo Canario en Las Palmas. Y, en 1932, se funda en La Laguna el Instituto de Estudios Canarios, continuador de la ideología universalista dieciochesca y del regionalismo de la centuria posterior.

72 Entre ellos, Fernando de la Guerra, Martín Salazar de Frías y Gaspar y Segundo de Franchi, componentes, todos, de la tertulia de Nava; y los hermanos Domingo y Bernardo de Iriarte, y Antonio Porlier, del grupo de ilustrados “peninsulares”.

73 Con este motivo, Francisco de Paula Marina dio a la luz un escrito “sobre el silencio que las Musas Canarias han guardado en la muerte del Señor Doctor Don José Viera Clavijo (...). En efecto, sólo hay constancia documental de algunos versos laudatorios en su memoria; entre ellos, un soneto de Bento y Travieso, que comienza con estas palabras: “¿Esta es la tumba del insigne Viera?”. Vid. Vizcaya Carpenter, op. cit. Papeletas 1160, 1161 y 1162.

3. El papel de las Sociedades Económicas

Junto a la defensa de la enseñanza, que afrontan las clases ilustradas de mediados del siglo XVIII, se pone en marcha un vasto proceso de innovación económica, impulsado por la Corona, dirigido al fomento de los intereses generales de la sociedad española.

Las iniciativas que en Canarias tuvieron mejor acogida y mayor efectividad respondían al propósito de incrementar la prosperidad general mediante la introducción de nuevas actividades, referidas a la explotación de cultivos, con implantación de modernos sistemas de regadío; así como al tratamiento científico de la pesca, al estudio de nuevas modalidades industriales en materia textil, y, en fin, a la elaboración de estudios sobre el comercio, la imprenta y la educación popular⁷⁴.

La gestión de estas actividades se instrumenta por medio de las Sociedades Económicas de Amigos del País, creadas en 1775 a virtud de normas legales de carácter general⁷⁵, que atribuían al Consejo Real el estudio de “los medios de animar y hacer útiles”, por puro patriotismo, todo lo relacionado con la riqueza pública⁷⁶.

En esta apasionante tarea habremos de encontrarnos de nuevo, como principales animadores, a los intelectuales canarios que, en La Laguna y en Las Palmas, encarnaban el movimiento enciclopedista como portavoces de la Ilustración.

74 Sobre las Sociedades Económicas canarias, vid., Roméu Palazuelos, *La Económica a través de sus actas. 1776-1800*. RSEAPT. La Laguna, 1970; Demerson et. al., *Las Sociedades Económicas de Amigos del País en el siglo XVIII. Guía del investigador*. San Sebastián, 1974; y García del Rosario, *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*. Exema. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas. Valencia, 1981.

75 Leyes 1ª y 2ª, Título XXI, Libro VII, de la Novísima Recopilación.

76 Real Orden de 28 de junio de 1776.

En desarrollo de los mandatos legislativos, el 25 de febrero de 1777 se normaliza la legalidad de la Económica de Las Palmas⁷⁷, cuyos Estatutos, aprobados por el Consejo de Castilla en 11 de diciembre siguiente, establecían como distintivo de la naciente Entidad este expresivo lema: “La aplicación me corona”.

El quehacer de la Económica grancanaria fue impulsado, en cantidad y calidad, por el clero ilustrado⁷⁸, y se polarizó en dos proyectos fundamentales: la educación, que comprendía la instalación de escuelas de artes y oficios, dibujo y matemáticas⁷⁹; y el desarrollo económico, enderezado a la conservación de los montes, el ensayo de nuevos cultivos, la promoción de la industria artesanal y el fomento del sector pesquero; así como la divulgación de trabajos sobre asuntos de interés público.

En estos últimos habría de tener papel principal —a partir de 1784, recién llegado de la Corte— el arcediano Viera y Clavijo, quien, siempre en posesión de una indesmayable capacidad de trabajo, paralela a su curiosidad intelectual, dedicaría buena parte de su tiempo a la elaboración de un minucioso *Estracto* de las actas de la Económica a lo largo de LIV enjundiosos capítulos, precedido de una Introducción, obra ésta, infortunadamente extraviada, que habría podido proporcionar a los estudiosos de esta Institución las siempre novedosas ideas del erudito clérigo tinerfeño⁸⁰.

Por lo que respecta a Tenerife, la Sociedad Económica de La Laguna, instalada desde el 15 de febrero de 1777, recibió su carta aprobatoria en 24 de octubre de 1778. En ella, se encargaba “a la Real Audiencia de las Islas de Canaria, Comandante General, Cabildo Eclesiástico y Reverendo Obispo de ellas, protejan en quanto alcancen sus facultades este útil establecimiento

77 En realidad, la erección de la económica grancanaria había tenido lugar el 4 de febrero de 1776, tras una reunión a la que asistieron dieciocho notables de la Ciudad, clérigos la mayor parte, bajo la presidencia del obispo Cervera, hombre “de grandes virtudes; sólida y profunda instrucción; talento claro y despejado, y orador elegante y correcto”. Asimismo, la mayoría de los presentes en el acto institucional celebrado el 25 de febrero de 1777 ostentaban la condición eclesiástica. Y la primera Junta Directiva estuvo presidida por el arcediano Verdugo y Albiturria, y de ella formaba parte, como censor, el canónigo, más tarde deán, Jerónimo de Róo. Vid. García del Rosario, op. cit., pp. 45, 52, 191, 199 y 204.

78 García del Rosario señala que de los 220 socios existentes en el período 1777-1800, 94 de ellos —el 42%— pertenecían al alto clero. Vid. op. cit., p. 82.

79 Cfr. Hernández González, *La Ilustración*. CCPC. Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 41.

80 Vid. Millares Torres, *Historia General ...*, cit., tomo IV, p. 74; Blanco Montesdeoca, *Bibliografía*, en *Noticias de la Historia ...*, de Viera y Clavijo, tomo I, p. XL; y García del Rosario, op. cit., pp. 62-63.

(...)”; encomendándole la atención “con particular esmero al aumento de la cosecha de Orchilla y del ramo de la pesca de Sama y Tasarte, de que abundan aquellos mares (...)”⁸¹. Su lema, *Nautis et Incolis*, proclamaba el espíritu de progreso que animaba sus quehaceres, de entre los que merecen, ser citados los estudios sobre sericultura⁸² y en torno a la problemática general del comercio y la industria⁸³. Asimismo, tuvo gran importancia, aunque su ejecutoria fue corta, la academia de música establecida en 1782⁸⁴.

Según resulta de la lista de socios anexa a sus primeros estatutos, el estamento aristocrático proveniente de la ya periclitada tertulia de Nava se incorporó desde luego a las tareas de la joven Sociedad⁸⁵, a la que llevó el ilustrado espíritu que fue distintivo del glorioso cenáculo, sabedor de las deficiencias existentes en muchos campos, y particularmente en el de la instrucción pública⁸⁶.

El desafío cultural que suponía el impulso de las enseñanzas fue asumido con entusiasmo y gallardía por los antiguos y expertos tertulianos. De entre ellos, brillaron desde el primer momento con luz propia, en calidad de oficiales de la Económica lagunera, Tomás de Nava Grimón y Porlier, su fundador y primer director, y Fernando de la Guerra y del Hoyo, también fundador y primer censor⁸⁷. A ellos, se unieron en 1777, al tiempo de la erección, Lope Antonio de la Guerra y Peña, Juan Antonio de Urtusaústegui, Agustín Betancourt y Castro, y Andrés Alfonso Gallegos.

81 Así resulta de sus *Estatutos*, impresos por Blas Román, Madrid, 1799. Archivo de la RSEAPT. La Laguna. En cumplimiento del regio mandato, se elaboraron pormenorizados trabajos sobre la orchilla, realizado por José Betancourt Castro, y en torno a la pesca de la sama, suscrito por Fernando de Molina.

82 Vid. Régulo Pérez, *La industria de la seda en Canarias*, en *Historia General ...*, de A. Millares Torres, cit., tomo IV, p. 130 y ss.

83 Informe de Fernando Molina y Quesada sobre el comercio y la industria, de 13 de febrero de 1779. Archivo RSEAPT. La Laguna. Legajo 2, *Consulado Marítimo y Terrestre*, folios 87-90.

84 Fue su gestor Bartolomé Benítez y Casabuena, juez de Indias, miembro de la Sociedad desde 1778. Vid. Cioranescu, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Caja General de Ahorros. Santa Cruz de Tenerife, 1977-1979, tomo II, p. 336.

85 En efecto, la aprobación de sus *Estatutos* fue solicitada por los marqueses de Villanueva del Prado y de la Villa de San Andrés, conspicuos miembros de la antigua academia de Nava.

86 Por entonces, la Capital sólo contaba con un maestro de primeras letras, y en las zonas rurales era el párroco —o el sacristán— el encargado de la educación básica. Cfr. González Pérez, *La educación tinerfeña en el proyecto de los Ilustrados* (III). *El Día*, 6 enero 1991, p. 52 X.

87 Según relata Alonso de Nava, VI marqués de Villanueva del Prado, el “inventor” del distintivo y lema de la Económica lagunera fue Fernando de la Guerra y del Hoyo.

En el mismo año causan alta Fernando Molina y Quesada, José Llarena Mesa —quienes desempeñaron cargos directivos— así como el docto obispo Cervera, ya mencionado como fundador de la Económica de Las Palmas, y Antonio Porlier Sopranis, quien habría de ocupar la dirección nominal de la Sociedad durante muchos años.

Viera y Clavijo, que aún residía en Madrid, fue recibido en 1778 como socio honorario. Y en 1779 se incorporaron Gaspar de Franchi y Mesa y Agustín Ricardo Madan y Commyns.

Al mismo tiempo que las Económicas de Las Palmas y La Laguna —agregadas, con Real aprobación, a la de Madrid— nacen las de La Palma y Gomera⁸⁸, las cuales tuvieron corta vida, pues los constantes conflictos entre la oligarquía nobiliaria y la burguesía agraria esterilizaron toda posibilidad de consolidación. En el caso de la Económica gomera pesó también la limitada base social en que se apoyaba⁸⁹.

Por su parte, Santa Cruz de Tenerife contó, desde el 15 de julio de 1777, con una sección delegada de la Económica de La Laguna, cuya vida resultó efímera y de escaso relieve. Estaba integrada por miembros de aquella, que residían en Santa Cruz. Fue su primer presidente Tomás Cambreleng, alcalde real en 1782 y 1795. Otros componentes de la misma fueron José de Iriarte, administrador general de la Real Hacienda, y sus compañeros Pedro Catalán, Joaquín de Santiago y Tomás de Fuentes, contador, tesorero y oficial mayor de la misma Dependencia; Alonso Chirino, marqués de la Fuente de Las Palmas; Luis Civil, administrador de la Real Renta del Tabaco; Juan D'Escoubet y Nicolás González Sopranis, alcaldes reales en 1786 y 1790, respectivamente, y José González Carta, teniente de artilleros⁹⁰.

Como hemos adelantado, las Económicas canarias tuvieron relevante protagonismo en la promoción cultural de las Islas. La minoría ilustrada que se vertebraba en la Económica lagunera elaboró un minucioso proyecto dirigido al fomento de la enseñanza popular, creando escuelas en los barrios y estableciendo la normativa reguladora del sistema educativo, si bien la tarea emprendida se presentaba como muy compleja, debido a los problemas económicos y a la

88 La Económica de La Palma fue fundada en 29 de agosto de 1776 y su actividad concluyó hacia 1784, aunque continúa vigente como asociación. En cuanto a la de la Gomera, se erigió el 29 de septiembre de 1776. Vid. García del Rosario, op. cit., p. 51.

89 Vid. Hernández González, op. cit., p. 39.

90 Vid. Cioranescu, op. y tomo cits., pp. 338 y 395; y Apéndice a los *Estatutos* de la Económica de La Laguna, cits.

calidad de la enseñanza que se impartía, en cuanto que no había maestros en la mayor parte de la Isla ni era viable su traslado desde la Península⁹¹.

Tampoco fue ajena a la Económica tinerfeña la preocupación por el restablecimiento de la Universidad Literaria; preocupación que traía causa de la fenecida tertulia de Nava⁹².

En todo caso, los ambiciosos proyectos de los intelectuales canarios resultaron frustrados, o, cuando menos, incompletos, tanto por su filantrópico planteamiento, como por la enorme dificultad que comportaba la financiación de los planes educativos.

Como se ve, los próceres de la tertulia de Nava y los intelectuales nacidos al calor del Seminario Conciliar tuvieron, como plataformas en que volcar su inquietud y su esfuerzo, las Sociedades Económicas. En ellas siguieron teniendo eco sus afanes en favor del fomento de la cultura propia de las Islas.

Y si bien las Económicas no fueron capaces de articular un sólido proyecto de futuro —quizá por la debilidad interna de sus miembros, quizá por su inadecuación histórica— lo cierto es que, en este sentido, conforman buena parte del hilo conductor de una tarea que habrá de renacer un siglo más tarde.

91 Vid. González Pérez, *La educación ... cit.*, (IV). *El Día*, 13 enero 1991, p. 50-VIII.

92 Vid. Roméu Palazuelos, *Cartas de don Tomás Lino ... cit.*, pp. 60-61.

4. El Gabinete Instructivo y la generación de 1880

Hacia la mitad del siglo XIX comienza a perfilarse en las Islas el despertar de un movimiento intelectual que se venía manifestando desde algunos años antes y que habría de alcanzar importantísimas cotas.

Tal inquietud cultural se reflejaba en los periódicos y “prospectos” que, con profusión, circulaban en las principales Ciudades del Archipiélago desde que Pedro Mariano Ramírez⁹⁴ — con la estrecha colaboración de Ricardo Murphy— fundara en 1 de enero de 1837 *El Atlante*, primer diario de las Islas, que, pese a su corta vida⁹⁵, tuvo manifiesta influencia en posteriores empresas periodísticas.

A lo largo de estos años vieron la luz, con suerte desigual, numerosas publicaciones, de diversa ideología y contenido, pero con el denominador común de su desvelo por el progreso de Canarias⁹⁶.

Coincidiendo con los momentos más esplendorosos de esta rica actividad, el 19 de mayo de 1869 nace en Santa Cruz de Tenerife el Gabinete Instructivo, en torno al cual habrían de aglutinarse, durante más de treinta años, los más

94 Nacido en Murcia en 1799, fue diputado a Cortes en 1842. Jefe político de Canarias en 1872. Fundó la *Biblioteca Isleña*. Insobornable defensor de la capitalidad de Canarias en Santa Cruz, la Ciudad lo nombró hijo adoptivo en 1882 y en ella falleció en 1886. Ricardo Murphy Meade nació en Santa Cruz en 1814 y cultivó desde muy joven la poesía y otros géneros literarios. Víctima de la tisis, murió a los 26 años, en la mar, cuando regresaba a su Isla natal desde la de Cuba.

95 Tenía por lema “Aquel pueblo es verdaderamente feliz donde las leyes mandan y los hombres obedecen”. Lamentablemente, su publicación cesó en 31 de marzo de 1839.

96 Entre ellas, *El Tribuno*, *El Daguerrotipo*, *La Aurora* —gran semanario de Literatura y Artes— *El Museo de Canarias*, *La Federación* —resultante de la fusión de *El Guanche*, *El Progreso de Canarias* y *La Libertad*— en el que escribía regularmente Elías Zerolo con el seudónimo *Saile*; *El Memorándum*, etc.

significativos intelectuales que, según la tesis de la doctora María Rosa Alonso, integraron la generación de 1880.

Fue el Gabinete Instructivo, en opinión unánime de los especialistas, el más alto exponente de la cultura de Santa Cruz —y, por extensión, del resto del Archipiélago— en el último tercio de la centuria⁹⁷. Así, escribe Martínez Viera que encarnó “la mayor vibración espiritual” y “la huella más perdurable”, obra de “hombres de un patriotismo integral, de una solvencia y de un prestigio inigualados, que fueron por derecho propio guías y rectores de los asuntos públicos”⁹⁸. Y, por su parte, Padrón Acosta lo define como “senado literario de la época, que, a ratos, tuvo aire de club jacobino”, añadiendo que fue “parnasillo, academia, liceo y escuela de oratoria”⁹⁹.

Sería tarea casi imposible consignar aquí el sobresaliente elenco de prohombres que formó parte y animó las actividades del Gabinete desde su fundación hasta su ocaso, en 1902¹⁰⁰; pues, como sostiene María Rosa Alonso, “muchas páginas y palabras habría que llenar y pronunciar para hacer el cumplido elogio que esta gran generación realista merece”¹⁰¹; compuesta por ilustres intelectuales, de edad, formación y procedencia tan multiforme como la ideología política que profesaban; desde los nacidos en el primer tercio del siglo hasta los que, más jóvenes, conformaron las últimas hornadas del Gabinete: abogados y médicos; periodistas y poetas; escritores y bibliógrafos; historiadores y científicos. Republicanos, unos; otros, conservadores; algunos, clérigos; bastantes, cualificados francmasones. Y todos, sin excepción, insepa-

97 Vid. Martínez Viera, *El antiguo Santa Cruz. Crónicas de la capital de Canarias*. IEC. La Laguna, 1968, p. 113 y ss.; y María Rosa Alonso, *Santa Cruz, vocación de futuro* (Pregón de las Fiestas de Mayo 1988). Santa Cruz de Tenerife, 1989, p. 27 y ss.

98 Op. cit., p. 113.

99 Op. cit., p. 91.

100 El vacío originado por la desaparición del Gabinete Instructivo fue cubierto por el Ateneo Tinerfeño, fundado el 26 de mayo de 1902, y del que fue su primer presidente el relevante gabinetista Rafael Calzadilla y Calzadilla (1848-1920), prestigioso notario y estimable periodista; fundador, y luego presidente, de la Entidad, así como de la Institución de Enseñanza. Miembro del partido republicano, su fuerte personalidad fue magistralmente definida por Enrique Funes —activo miembro del Gabinete— como “hombre de privilegiado despejo intelectual; avanzado pensador en ciencias morales y políticas, y agitador de protocolos en el notariado como de ideas avasalladoras en el periodismo”. Estrechamente vinculado al Gabinete Instructivo, intervino en multitud de actos y veladas; y, en particular, en la conmemoración de la gesta tinerfeña ante Nelson (1797), los años 1869, 1872, 1875, 1880, 1885, 1888, 1900.

101 Vid. *Santa Cruz, ...*, cit., p. 27.

rablemente unidos por un inabdicable amor a Tenerife, aglutinados en el admirable propósito de la cultura canaria, más allá de cualquier discrepancia.

Limitaremos, entonces, nuestra referencia a tan brillante constelación citando a aquellos que tuvieron mayor incidencia en el quehacer del Gabinete, y haciendo mención más escueta de quienes, con más limitada participación, también brillaron en la defensa de los intereses tinerfeños y canarios.

En esta nómina eminente ocupa lugar principalísimo el erudito escritor lanzaroteño Elías Zerolo Herrera, no sólo fundador del Gabinete, sino el más entusiasta impulsor de sus patrióticas actividades desde las páginas de la *Revista de Canarias*, por él creada en 1878, que configuró, sin duda alguna, la más relevante y prestigiosa publicación literaria y científica de las Islas a lo largo del siglo XIX.

Nacido en Arrecife de Lanzarote, pronto se instaló la familia Zerolo en Santa Cruz de Tenerife. Desde 1871 a 1876 residió nuestro personaje en diversos países de Sudamérica. Poco antes de su marcha había fundado, en unión de una cuarentena de inquietos intelectuales, el Gabinete Instructivo. De regreso a Tenerife, creó la citada *Revista de Canarias*. En 1882 se ausentó definitivamente de las Islas, residenciándose en París, donde desempeñó la dirección literaria de la editorial *Garnier Frères*, en cuya empresa también trabajaba Nicolás Estévanez. Allí dio a la letra varias obras literarias y científicas. Perteneció a la Academia Sevillana de Buenas Letras. Falleció en París el 1 de julio de 1900. Elías Zerolo fue “un ingenio que se ha formado solo, guiado por su instinto y a fuerza de un trabajo incesante, que puede servir de ejemplo y enseñanza, y que constituye una demostración elocuente de lo que es capaz la perseverancia”¹⁰².

Entre los más fervorosos colaboradores de Zerolo en el propósito gabinetista se encuentra José Desiré Dugour (1813-1875). Aunque nacido en Nancy (Francia), se afincó en las Islas desde niño, asumiendo íntegramente el modo de ser y el talante liberal de Santa Cruz, del que hizo gala hasta su muerte. En opinión de algún especialista, fue Dugour el Alberto Lista de su tiempo. Biógrafo, historiador y dramaturgo, también cultivó la poesía, la crítica teatral y el ensayo costumbrista. Como periodista, escribió regularmente en *La Aurora* y en 1867-1868 dirigió *El Museo de Canarias*, que él mismo había fundado y que, al decir de Elías Zerolo, alcanzó notabilidad y prestigio¹⁰³. Entre

102 Luis Maffiotte La Roche, en *Diario de Tenerife*, 5 de julio de 1901.

103 Vid. *El periodismo en Canarias*, en *Revista de Canarias*, n° 2, p. 28.

sus obras, hay que destacar el drama histórico *Tenerife en 1492*, así como *Apuntes para la historia de Santa Cruz de Tenerife*, su postrer trabajo. En definitiva, fue Dugour “uno de los escritores canarios que más sentido regional dieron a la literatura isleña del siglo XIX”¹⁰⁴. Sus cenizas reposan en el Panteón de Hombres Ilustres de Santa Cruz de Tenerife. Y una calle de la Ciudad perpetúa su ilustre nombre.

Figura singular de entre los fundadores del Gabinete fue la del eximio pedagogo y prosista Juan de la Puerta Canseco. Leonés de nacimiento (1827), vino a Tenerife como profesor de primera enseñanza y en esta Ciudad permaneció el resto de su vida. Buena parte de los intelectuales tinerfeños de la centuria le deben su rigurosa formación cultural y humanística. Escritor de ágil pluma dio a la letra importantes obras, como *Nuevo sistema legal de medidas y pesos* (1852), *Compendio de la Historia de Canarias* (1867), *Compendio de Aritmética y Cartilla Comercial* (1889), y *Descripción geográfica de las Islas Canarias* (1897), las cuales fueron declaradas de utilidad para textos escolares. Fundó y dirigió *El Instructor* y *El Auxiliar*, admirables periódicos de instrucción primaria. Por sus relevantes méritos le fue otorgado el ingreso en la Real y Distinguida Orden de Carlos III. Fue el primer presidente del Gabinete Instructivo, en 1869, cargo que repitió el año siguiente¹⁰⁵. Juan de la Puerta Canseco, “veterano ilustre de nuestras lides literarias”¹⁰⁶, falleció en Santa Cruz de Tenerife el 18 de julio de 1902. El Ayuntamiento de la Ciudad dio su egregio nombre a una importante vía urbana.

No menos importante gabinetista fue José Suárez Guerra (1825-1913), farmacéutico de profesión. Ferviente repúblico, formó parte de la Junta Superior de Gobierno de Canarias, como vicepresidente (1868), a la que aportó su claro talento y su firme voluntad. Fue alcalde de Santa Cruz en 1869 y 1873, y componente de la Junta de Defensa de Tenerife (1893), desde la que

104 Vid. Padrón Acosta, op. cit., p. 117.

105 Sustituyó al hasta entonces presidente provisional, el presbítero Ireneo González Hernández (1842-1918), catedrático del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz y, sin duda, el mejor gramático canario del siglo XIX; autor, en 1895, de una magnífica *Gramática de la Lengua Castellana*. La Ciudad dedicó a su memoria la antigua plaza de La Constructora, en la que se alza su busto. Sus despojos mortales yacen en el Panteón de Hombres Ilustres de la necrópolis capitalina. El primer secretario del Gabinete fue Jacinto Aparicio Alvarado (1843-1922), militar, periodista y escritor. Dirigió, en 1868, *La Correspondencia Isleña* y colaboró con asiduidad en *El Museo de Canarias*.

106 Luis Maffiotte La Roche, discurso necrológico en memoria de Elías Zerolo, pronunciado en el Gabinete Instructivo (Febrero de 1901).

defendió arduosamente la primacía de Santa Cruz como capital de las Islas Canarias. En 1914, el Ayuntamiento de esta Ciudad le dedicó la antigua calle de San Roque “como justo tributo de admiración y gratitud a tan esclarecido patricio”. Y en 1970 fueron trasladados sus restos mortales al Panteón de Hombres Ilustres de la Capital tinerfeña¹⁰⁷.

También fue componente de la generación de 1880 y cofundador —como los anteriores— del Gabinete Instructivo, el orotavense Miguel Villalba Hervás (1837-1899), uno de los más activos políticos tinerfeños del último tercio del siglo XIX. Tras cursar la carrera de Derecho en la Universidad fernandina de La Laguna, se dedicó con intensidad a la abogacía, que ejerció con brillantez. También cultivó el periodismo, dirigiendo *El Eco de Comercio* (1867), *El Insular* (1878-1879), y colaboró asiduamente en *El Progreso de Canarias* (1880-1881), así como en la *Revista de Canarias*. Políticamente, militó en el partido republicano y fue gobernador civil de la Provincia de Canarias (1873) y diputado a Cortes por Tenerife en dos legislaturas (1881 y 1885). En 1886 se residió en Madrid, donde, sin abandonar el ejercicio de su profesión, figuró entre los más cualificados miembros del partido, teniendo a su cargo en 1888 la dirección del periódico *La Justicia*. Anticlerical irreductible, perteneció desde el año 1873 a la francmasonería¹⁰⁸. Prolífico escritor, entre sus obras deben destacarse *Una página de la historia política de las Islas Canarias* (1870), *Recuerdos de cinco lustros. 1843-1868* (1896), *Una década sangrienta* (1897) y *De Alcolea a Sagunto* (1899), en las que, con exactitud y precisión, narra sucesos y relata vicisitudes de los que fue testigo, y, en ocasiones, relevante protagonista. Su último trabajo, *De Sagunto a La Granja*, quedó inconcluso por su muerte. El 10 de julio de 1900 celebró el Gabinete Instructivo una velada necrológica en su memoria, en la que, entre otros oradores, hicieron su elogio Juan de la Puerta Canseco y José Manuel Pulido. El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife dio su preclaro nombre a una de sus principales calles.

Distinguido gabinetista fue también Darío Cullen Sánchez (1832-1898). Cursó la carrera de medicina en Cádiz, concluida la cual se estableció en Santa Cruz de Tenerife, compatibilizando el ejercicio profesional con la jefatura

107 Mi buen amigo, Alfonso Morales y Morales, doctor en Farmacia y miembro numerario del Instituto de Estudios Canarios, ha escrito una notable biografía de este ilustre gabinetista, *José Suárez Guerra (1825-1913)*, publicada en 1984 por la Real Academia de Medicina del Distrito de Santa Cruz de Tenerife.

108 Afiliado a la logia *Teide* n° 53, de Santa Cruz. Su nombre simbólico era *Tácito*.

de Sanidad y la de Beneficencia Municipal. Combativo redactor de *El Progreso de Canarias* fue asimismo estimable orador. Políticamente, perteneció al partido republicano, y en tal condición resultó elegido vocal de la Junta Superior de Gobierno de Canarias (1868) y diputado provincial por La Laguna, su Ciudad natal (1871). En 1869 había tomado parte en la fundación del Gabinete Instructivo, al que dedicó buena parte de su actividad intelectual, y del que fue presidente en 1872, 1880, 1881, 1890 y 1897. Fallecido en el ejercicio de este cargo, el Gabinete celebró una solemne sesión necrológica el 7 de febrero de 1898, en la que intervinieron los laureados vates Antonio Zerolo Herrera (1854-1923) y Patricio Perera Alvarez (1856-1899), y José Manuel Pulido, a cuyo cargo estuvo el elogio fúnebre¹⁰⁹.

Estrechamente vinculado al quehacer del Gabinete —del que fuera cofundador— Luis Francisco Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, VIII marqués de la Florida (1837-1876), tuvo, pese a su corta vida, extraordinaria incidencia en la vida política y cultural de la Isla. Tras estudiar el bachillerato en el Instituto de Canarias (1848-1854) colacionó en 1873 los grados de licenciatura y doctorado en Administración, Leyes y Cánones por la Universidad Central de Madrid. Desde su fundación, en 1863, colaboró activamente en *Las Canarias*, que se publicaba en Madrid, distinguiéndose como hombre literato, erudito y de rica fantasía. De regreso en Tenerife, dirigió *El Progreso de Canarias*, de matiz liberal, en el que Florida publicó numerosos trabajos, algunos de gran resonancia. Su actividad política resultó particularmente intensa: progresista radical, fue diputado provincial por La Palma en 1868 y 1869, y por La Orotava en 1871. Desde el año 1870 era miembro de la Noble Esclavitud de San Juan Evangelista, de La Laguna, y en 1875 fue incorporado a la Sociedad Geográfica de París. En marzo de 1874 regresó a su Isla natal, en la que habitó hasta su fallecimiento, ocurrido en la misma casa en que, veinte años más tarde, habría de morir su gran amigo y correligionario Darío Cullen Sánchez. Casi un siglo más tarde, en 1970, sus restos mortales fueron depositados en el Panteón de Hombres Ilustres de Santa Cruz de Tenerife, por acuerdo del Ayuntamiento de la Ciudad¹¹⁰.

Más joven, pero, asimismo destacado miembro del Gabinete fue José Manuel Pulido y Alvarez de la Fuente (1845-1900), el gran tribuno de la democracia. Cursó sus estudios medios y universitarios —aunque tardíamente—

109 *Diario de Tenerife*, 9 de febrero de 1898.

110 Sobre la vida de este personaje, vid. la magnífica biografía *El radical Marqués de la Florida (1837-1876)*, de la que es autor el eminente notario e historiador Marcos Guimerá Peraza.

con gran brillantez, alcanzando la licenciatura en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1891, e incorporándose seguidamente en el Colegio de Abogados tinerfeño, en cuya junta de gobierno ostentó cargos hasta 1898. Gran orador y escritor inspirado, cultivó diversos géneros literarios, entre ellos, la poesía, cuyas estrofas revelan cierto aire zorrillesco y tardoromántico. En 1874 fundó y dirigió el prestigioso periódico *El Memorándum*, cuya vida se extendió hasta 1895. Militó en el republicanismo salmeroniano y fue diputado provincial en 1891, 1893 y 1896, en cuyo ejercicio dejó constancia de la inmovible fe democrática que le animaba en la tarea de engrandecer su tierra natal, a la que prestó siempre su vena inexhausta y verbosa y fácil elocuencia. Al crear Elías Zerolo el Gabinete Instructivo fue designado secretario provisional. Intervino activamente en sus tareas y tuvo generosa participación literaria en la *Revista de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife le dedicó una de sus más transitadas ramblas: la antigua calle de La Laguna.

Integrante, por razón de edad, de la segunda generación del Gabinete fue Manuel de Cámara Cruz (1848-1921). Cursó el bachillerato en el Instituto de Canarias (1860-1865) y estudió arquitectura, probablemente en la Escuela de Madrid, siendo el único tinerfeño con este título profesional en el siglo XIX y el primer urbanista de Santa Cruz de Tenerife. Arquitecto municipal (1872-1883) y diocesano (1877-1907), proyectó y dirigió, entre muchas otras, las obras de la ya desaparecida Comandancia de Marina (1877), el convento de las Siervas de María (1890), la logia de Añaza (1900) y la fundación *Imeldo Serís* (1908). Colaboró arduamente como periodista y escritor en la *Revista de Canarias* (1880-1881), *La Ilustración de Canarias* (1882-1884), y, sobre todo, en el *Diario de Tenerife*, que dirigía su íntimo amigo Patricio Estévez Murphy. Fundó y dirigió *El Ideal* (1901), que vino a sustituir al desaparecido *El Memorándum*. Fue director de la Sociedad Económica de Santa Cruz y presidente del Ateneo de Tenerife. En lo político, militó en las filas de republicanismo, y ostentó varias concejalías en el Ayuntamiento capitalino (1887, 1895 y 1899), desempeñando, también, de modo accidental, la alcaldía (1902). Tuvo relevante intervención en las Asambleas de 1908 —en la que resultó elegido presidente— y de 1911, y fue asiduo colaborador en las tareas del Gabinete Instructivo, del que fue presidente en 1886 y 1901. El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife dedicó a su memoria una calle de la Ciudad.

En esta apretada galería de prohombres isleños no podía faltar la entrañable figura de Patricio Estévez Murphy (1850-1926), maestro de periodistas. Desde muy joven tomó activa parte en la vida intelectual de Tenerife, su Isla natal, con destacadas intervenciones en las más prestigiosas tribunas lite-

rarias insulares. En 1872 se trasladó a Madrid, y tres años después residió en Lisboa, ocupado en labores editoriales. En 1876 se traslada a París, con su hermano Nicolás, trabajando ambos en la editorial de *Garnier Frères*, donde permanecería hasta principios de 1880, en que su precaria salud aconsejó el regreso a Tenerife. Allí publicó algunas de sus bellas obras literarias y realizó numerosas traducciones. Desde la perspectiva que aquí interesa, mantuvo siempre una estrechísima vinculación con su tierra natalicia —al punto de que se le consideraba “consul general isleño” en la capital de Francia— siguiendo con el mayor interés las actividades del Gabinete Instructivo, y enviando una colaboración quincenal a la *Revista de Canarias*, con el título genérico de *Correspondencia de Paris*. Ya en Tenerife, se integró plenamente a las tareas del Gabinete —del que fue presidente en 1899— y en julio de 1882, al desaparecer la *Revista de Canarias*, fundó y dirigió *La Ilustración de Canarias* (1882-1884), predecesora del gran *Diario de Tenerife*, fundado y dirigido también por Estévez¹¹¹, cuyo primer número vio la luz en noviembre de 1886 y que se publicó durante más de treinta años, dejando de hacerlo en 1917. Fue concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y, en 1913, vicepresidente del primer Cabildo Insular de Tenerife. Su preclaro nombre fue triplemente honrado por el Ayuntamiento de su Ciudad natal con una calle, con un busto erigido en la histórica plaza de San Francisco (1969) y con el solemne traslado de sus restos mortales al Panteón de Hombres Ilustres de Santa Cruz, en 1970.

Importantísimo miembro del Gabinete fue Francisco Fernández de Bethencourt (1851-1916). Fecundo historiador y poeta de hondo sentido españolista, su tarea intelectual contrasta, sin embargo, con los escritores canarios de su tiempo. En 1874 fundó y dirigió el periódico *La Lealtad*, claramente monárquico, que tuvo efímera vida, pues dejó de publicarse tres meses más tarde. Un segundo intento, en 1875, con *La Lealtad Canaria*, resultó igualmente frustrado. Escribió *Recuerdos y esperanzas* (1872) y *La Virgen de Candelaria*, romance tradicional (1873), entre otras relevantes obras poéticas. Su nombre aparece en *Poetas Canarios*, del antólogo y gabinetista Elías Mujica García (1853-1889), así como en *Vidas ajenas*, de Isaac de Viera. Fue

111 A *Diario de Tenerife* prestaron impagable colaboración y ayuda muchos y distinguidos gabinetistas, que, a su vez, fueron entusiastas colaboradores de la *Revista de Canarias* y de *La Ilustración de Canarias*; entre ellos, Manuel de Cámara —de quien hemos hecho amplia referencia en el texto— Gabriel Izquierdo Azcárate (1846-1900), aguerrido periodista y culto abogado tinerfeño, de cuyo Colegio fue Decano en 1893; y, sobre todo, Luis Maffiotte La Roche (1862-1937), bibliógrafo y escritor.



Lámina V. Fernando de la Guerra y del Hoyo (1734-1799)
(Anónimo canario. Propiedad particular. La Laguna)



Lámina VI. Lope Antonio de la Guerra y Peña (1740-1823)
(Anónimo canario. Propiedad particular. La Laguna)



Lámina VII. Elías Zerolo Herrera (1848-1900)
(Portada de «Gente Nueva», n.º 36, de 10 de julio de 1900)



Lámina VIII. Patricio Estévez Murphy (1850-1926)

secretario general de la Económica tinerfeña, diputado a Cortes (1891) y senador por Canarias (1903). Su gran vocación fue, empero, la investigación genealógica, a la que dedicó lo mejor de su quehacer, dando a la letra su magna obra *Nobiliario y Blason de Canarias*¹¹², en siete volúmenes, editados entre 1878 y 1886, y, en esta misma línea, *Los anales de la Nobleza española, La Corona y la Nobleza de España*, etc. Su mayor gloria es la de haber sido, hasta hoy, el único canario que ha pertenecido a dos Reales Academias: la de la Historia, en la que ingresó el 26 de junio de 1900, con un discurso sobre *La Genealogía y la Heráldica en la Historia*; y la de la Lengua, a la que accedió en 10 de mayo de 1914, versando su discurso de ingreso en torno a *Las Letras y los Grandes*. Colaboró intensamente en el Gabinete Instructivo con elocuentes conferencias y recitales poéticos.

Incurriríamos en reprochable censura si omitiéramos la mención —siquiera referida a sus datos personales— de otros conspicuos gabinetistas, cuya dedicación a las tareas colectivas brilló por su eficacia y por su lealtad. Entre ellos, resulta ineludible citar a José Plácido Sansón Grandy (1815-1875), abogado y escritor; Agustín Guimerá Castellano (1833-1903), político, escritor y poeta; Emilio Serra Ruz (1833-1903), farmacéutico; Ramón Gil-Roldán Ríos (1840-1891), poeta y periodista, director de *La Opinión*; Alfonso Dugour Ruz (1844-1892), escritor y periodista, director de *Las Noticias*; Juan Bethencourt Alfonso (1847-1913), sabio médico e historiador; Antonio Domínguez Alfonso (1849-1916), ilustre abogado y diputado a Cortes; José Tabares Bartlett (1850-1921), laureado poeta; Patricio Perera Alvarez (1856-1899), inspirado vate y fecundo periodista; Eduardo Rodríguez Núñez (1857-1899), farmacéutico y notable pintor; Leandro Serra y Fernández de Moratín (1857-1905), prestigioso científico y director de *El Liberal de Tenerife*; y Rodolfo Cabrera Calero (1865-1913), abogado y elocuentísimo orador. Junto a éstos, los más jóvenes, encabezados por Benito Pérez Armas (1871-1937), insigne político liberal; Emilio Calzadilla Dugour (1874-1916), gran abogado y político batallador; Luis Rodríguez Figueroa (1875-1936), abogado y fácil escritor, y Manuel Delgado Barreto (1878-1936), eminente periodista, muertos trágicamente, ambos, en los albores de la guerra civil española; por último, el benjamín de esta asombrosa generación, Leoncio Rodríguez González (1881-1955), prestigioso periodista y amenísimo escritor.

112 Esta obra, ampliada por una junta de especialistas, fue editada en cuatro volúmenes (1952-1967) por el profesor Juan Régulo Pérez, con la denominación de *Nobiliario de Canarias*.

Para cerrar, con broche de oro, esta refulgente nómina, hemos dejado la venerable figura de quien, por edad y méritos, fue el primero de los eximios prohombres de nuestro siglo XIX. Nos referimos a Sabino Berthelot, el cual, aunque francés —nacido en Marsella el 4 de abril de 1794— ostentó, por derecho propio, la condición de santacrucero ejemplar a lo largo de su medio siglo de vida entre nosotros. Intelectual de altísima talla, investigador, historiógrafo y eminente naturalista, fue hombre de profundos saberes, en los que descolló con tanta autoridad como modestia. Desde su primera llegada a Tenerife —en 1819— se integró con plenitud en los ambientes culturales de la Isla. Tras una ausencia en su país natal —1830 a 1847— volvió a Santa Cruz en calidad de vicescánsul de Francia y aquí permanecería hasta el final de sus días. Caballero de la Legión de Honor, oficial de la Academia de Francia y miembro distinguido de la Sociedad Geográfica de París, fue también comendador de Isabel la Católica y académico de Bellas Artes de Canarias. Como periodista, escribió en *La Aurora* (1847-1848) y en otros periódicos y revistas insulares, sobre todo, en la *Revista de Canarias*, en la que publicó importantes trabajos, entre ellos, *Estudios fisiológicos e históricos de la raza guanche* y *Arboles y bosques*, así como diversos análisis del famoso poema de Antonio de Viana. Fue decidido impulsor de los puertos francos canarios y arduo defensor de los intereses económicos y comerciales de las Islas. Sus dos grandes obras, *Antigüedades canarias* y *Recuerdos íntimos* —su último trabajo— constituyen recia expresión de su altura intelectual y de su formación enciclopédica. Santa Cruz, agradecida, le hizo hijo adoptivo en 1876. Falleció nuestro sabio el 18 de noviembre de 1880 en el inmueble en que había vivido, sito en el número 1, duplicado, de la calle de Las Flores, que, para perpetua memoria, pasó a ostentar su glorioso nombre. En 1847, al afincarse para siempre en Santa Cruz, había anunciado: “Amigos, vengo a morir entre vosotros”. Y entre nosotros se conservan sus cenizas¹¹³.

Todos ellos, con otros muchos, hicieron del Gabinete —cuya finalidad primerísima era la de “dar impulso a la instrucción”— altavoz de su preocupación por los supremos intereses de Tenerife y de las restantes Islas. Fue la generación de 1880 —como bien dice Martínez Viera— “la del cable, la del

113 En el acto de su sepelio pronunció Elías Zerolo un sentido discurso, que se recoge en la portada, orlada en negro, del número 48 de *Revista de Canarias*, correspondiente al 23 de noviembre de 1880. El propio Zerolo publicó su *Noticia biográfica de M. Sabin Berthelot, hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife*, en la misma revista (1881). Sobre este eximio personaje, vid., también, *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento (1880-1980)*. Varios. IEC. La Laguna, 1980.

teléfono, la de la luz y la del tranvía”¹¹⁴; pero, sobre todo, fue la de la enseñanza, problema tan imperativo como primordial, que los hombres del Gabinete acometieron con férrea decisión e indesmayable voluntad, creando, en octubre de 1876, la Institución de Segunda Enseñanza como adelantada del Instituto oficial, a cuyo desarrollo se entregaron con ejemplar dedicación, cubriendo incluso las cátedras del naciente Centro. Ellos fueron, también, los promotores de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, a la que debe Santa Cruz buena parte de su progreso urbanístico; y, asimismo fueron los organizadores de la primera biblioteca pública de la Ciudad, convertida, en 1888, en Biblioteca Municipal. Y, en definitiva, quienes, con el mismo espíritu que los ilustrados de la centuria precedente, asumieron el desafío de la instrucción y del progreso cultural de Canarias, en el afán de transmitir tan valioso patrimonio a las generaciones posteriores.

A lo largo de un tercio de siglo, el Gabinete mantuvo inalterable fidelidad a su inicial propósito. En el verano de 1901, víctima, una vez más, de la proscripción gubernativa, murió —“ignominiosamente”, escribió Patricio Estévez— este importante cenáculo, cuya gloriosa singladura no tiene paralelo en la historia de las Islas.

Quedarían incompletas estas notas sobre el decisivo papel que jugaron los hombres del Gabinete Instructivo en el fomento y difusión de la cultura insular si no dedicásemos unas líneas al medio escrito en que quedó perpetuada la alta y patriótica expresión de canariedad de sus miembros. Nos estamos refiriendo a la *Revista de Canarias* —reiteradamente citada en páginas anteriores— cuyo principal objetivo, cubierto con largueza, fue el de delinear la intimidad misma de los canarios en lo más profundo de sus señas de identidad histórica, para proyectarla en los foros literarios y científicos allende nuestras fronteras isleñas.

Así, en la presentación de su primer número, decían sus entusiastas responsables: “El mar nos separa de Europa y del mundo”¹¹⁵. Allá, lejos de nosotros, la vida se muestra en esa actividad de la cual son las ciencias y el arte manifestaciones. Desde aquí, si algunos contemplan el espectáculo, otros renuncian a una contemplación en que los ojos han de luchar penosamente con la distancia. Acortar ésta en lo posible, extendiendo y facilitando conocien-

114 Op. cit., p. 116 y ss.

115 Esta alusión al mar es una constante en la preocupación de los escritores isleños. Así, en 1928, Juan Manuel Trujillo escribirá: “Somos marineros. El traje campesino nos queda estrecho”; “Somos marineros de todos los mares”. Op. cit., pp. 18-19.

tos hoy más necesarios que nunca, y hacer ver en algún modo que también nosotros participamos más o menos de la vida universal, es empresa algo azarosa, pero digna de la que acometamos”.

A lo largo de sus tres años y medio de vida¹¹⁶, esta hermosa aventura dio cabida a la más reciente expresión poética y a los trabajos literarios de mayor novedad; al acertado comentario de las obras de investigación científica y a los estudios bibliográficos y documentales. En ella quedó reflejado el pulso de la cultura europea, desde las rigurosas traducciones de los pensadores del momento hasta las novedosas teorías del quehacer intelectual vigentes en los países continentales.

Y, sobre todo, en la *Revista de Canarias* latió un inabdicable espíritu de progreso, concretado en los trabajos que llenaron sus páginas, “convertidas —escribe Martínez Viera— en tribuna pública desde la que se habló al país en el lenguaje del talento”¹¹⁷.

En cada uno de sus ochenta y dos números se dieron cita los más destacados integrantes del Gabinete Instructivo, como hemos tenido ocasión de ver páginas atrás. Entre ellos ocupó privilegiado lugar Francisco María Pinto de la Rosa, nacido en La Laguna el 4 de junio de 1854. Bachiller en Artes y maestro de Primera Enseñanza, se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada, desempeñando, desde 1872, la cátedra de Retórica y Poética en el Instituto de su Ciudad natal. En 1883 ocupó la de Psicología, Lógica y Ética en la Universidad de La Laguna. Avido lector y hombre de sensibilidad exquisita, mantuvo una intensa actividad literaria, que volcó casi por entero en la *Revista de Canarias* y que mereció los encendidos elogios de Benito Pérez Galdós, quien lo tildaba de “notabilísimo ingenio”. Pese a su

116 Se publicó, quincenalmente, desde el 8 de diciembre de 1878 al 23 de abril de 1882. Hasta noviembre de 1879 tuvo su domicilio en La Laguna (San Agustín, 4), y, a partir de esa fecha, en Santa Cruz de Tenerife (Las Flores, 1, y Cruz Verde, 12). Editó una *Biblioteca de Canarias*, con las obras *Arboles y bosques*, de Sabino Berthelot, y *Un jardín canario*, de Domingo Bello Espinosa. Tenía, como secciones fijas, *Conversación quincenal*, de L. Río Oseleza, seudónimo de Elías Zerolo, quien también se ocupaba del *Boletín de las Sociedades*; y *Crónica internacional*, que tenía a su cargo Gabriel Izquierdo Azcárate. Tenía encomendada la crítica musical Francisco Guigou del Castillo y Francisco María Pinto de la Rosa —del que se habla con extensión en el texto— asumía la parte literaria. Redactor de la *Crónica científica* era Mariano Reymundo Arroyo, catedrático de Física y Química, con el que colaboraba el pintor Eduardo Rodríguez Núñez, más tarde director artístico de *La Ilustración de Canarias*.

117 Op. cit., p. 132.

corta vida, su creativa fecundidad alcanzó niveles de extraordinaria calidad, siendo dignas de mención sus obras *Mariquita Príncipe* y *Un caso*, entre las literarias; *De 1820 a 1823*, entre sus trabajos históricos; *Calderón, El vértigo* y *Don Pedro Calderón de la Barca*, entre sus estudios críticos. También cultivó la biografía, trazando vigorosas semblanzas de Teobaldo Power (1848-1884), el inolvidable y malogrado autor de los *Cantos canarios*, y de Domingo Bello Espinosa (1817-1884), ilustre abogado y notable botánico, entre otras. Y, en cuanto a sus estudios canarios, cabe recordar *Las Canarias y el descubrimiento de América*, *Carta geográfica* y *De la poesía en Canarias*, ensayo crítico de la obra de Elías Mujica, el primero de este carácter que se escribió y publicó en las Islas. Víctima de la tuberculosis —la gran plaga del siglo— falleció Pinto de la Rosa en Santa Cruz el 19 de febrero de 1885, a los treinta años de edad. Un mes más tarde, el Gabinete Instructivo dedicó a su memoria una solemne velada necrológica, y, en 1888, dio a la letra las obras de este insigne prosista tinerfeño, prologadas por Pérez Galdós.

A *Revista de Canarias* sucedió *La Ilustración de Canarias*, fundada y dirigida por el eximio Patricio Estévez¹¹⁸. Casi sin solución de continuidad, en ella siguieron escribiendo los devotos integrantes del Gabinete y de la generación de 1880.

Y, para completar la mención de las publicaciones periodísticas santacruceñas, preciso es citar a *Diario de Tenerife*, obra, asimismo, del incansable Estévez, que —en opinión de Martínez Viera— fue un periódico con autoridad, solvencia y limpia trayectoria¹¹⁹. Y también el de más larga vida, pues su existencia rebasó tres décadas, desde 1886 hasta 1917, ya en pleno siglo XX, en cuyo primer tercio otro grupo de entusiastas intelectuales habría de alumbrar el Instituto de Estudios Canarios. Pero, esa es otra historia...

118 Su publicación, quincenal, cubrió el período comprendido entre el 15 de julio de 1882 y el 8 de septiembre de 1884. La viñeta de su portada fue obra del notable pintor e inquieto gabinetista Ernesto Meléndez Cabrera (1856-1891). Su más fiel colaborador fue el ya citado Luis Maffiotte La Roche, a cuyo cargo estaba *La Quincena*, sección fija de gran éxito, en la que publicó casi tres docenas de enjundiosas crónicas.

119 op. cit., p. 201.

III
LAS VISPÉRAS

1. El “voto” de Salvador Quintero

Hemos indicado ya en nuestro capítulo I que el 20 de marzo de 1930 se publicaba en el vespertino santacrucero *La Tarde* —hoy desaparecido— un artículo titulado *Un voto. El sentido del tinerfeñismo*¹²⁰.

Su autor era un joven profesor de Geografía e Historia. Se llamaba Salvador Quintero Delgado y había nacido en la Villa y Puerto de Garachico en 1905. Cursó sus estudios de bachillerato en el colegio de los PP. Jesuitas de Deusto (Vizcaya), trasladándose seguidamente a Madrid para dar comienzo a la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central, colacionando la licenciatura en la rama de Geografía e Historia. En 1931 obtuvo plaza de profesorado en el Instituto de Reinosa (Santander), tomando parte en las oposiciones a cátedra, que ganó con el número uno en el mismo año, siendo destinado a Salamanca. En julio de 1936 fue detenido, junto con Eugenio Montes, acusado de ideología republicana. Trasladado más tarde a Ceuta, le fue instruida una causa penal, como consecuencia de la cual fue destituido de la cátedra, confiscándosele sus bienes y sufriendo destierro en nuestras Islas. Entre esa fecha y 1947 —en que fue plenamente rehabilitado— dio clases en colegios privados, hasta que se reintegró al Instituto de Santa Cruz de La Palma. Perteneció a la generación de 1927, manteniendo estrecha relación con el citado Eugenio Montes, Rafael Alberti, Antonio Machado, Regino Sáinz de la Maza, etc. Colaboró regularmente en *El Sol*, de Madrid. Falleció, víctima de una pleuresía, el 19 de julio de 1949.

En el mencionado artículo constataba el profesor Quintero, con argumentación rotunda, la escasa densidad del quehacer intelectual tinerfeño, empobrecido por una politización estéril y miope, que venía obstaculizando toda posibilidad de definir los perfiles de la personalidad histórica insular, cuanto

120 El referido artículo encabeza nuestro Apéndice documental, nº 1.

impidiendo la efectiva búsqueda de sus auténticos valores culturales, más allá de la banalidad y de la anécdota.

Ante tan lamentable realidad reclamaba Quintero un entusiasta compromiso colectivo, porque, según escribía, “el esfuerzo individual aislado —estimable en el orden científico— es de escaso rendimiento por lo descomunal de la empresa”.

Propugnaba, por ello, la creación de un Centro de Estudios tinerfeños, que, bajo la dirección de los más cualificados intelectuales y especialistas de la Isla, llevara a término el ambicioso proyecto de articular y promover soluciones a la problemática agrícola, comercial y cultural canaria con sentido universalista, y a partir del análisis de todas y cada una de las parcelas que integraban el rico acervo histórico insular. En definitiva, para “estudiar nuestro pasado” y para “sorprender el ritmo y sentido cardinal de nuestra vida” como promesa de una fecunda participación, a través de “la revista, el folleto y el libro”, en lo que denominaba “la conversación ibérica”, a fin de “afianzar nuestra responsabilidad y enriquecerla con las conquistas técnicas y culturales del momento presente”; tarea que encomendaba especialmente a las jóvenes generaciones —esperanza del futuro— como medio de progreso intelectual y como alta escuela de civilidad, al margen de toda ideología.

El espléndido artículo del profesor Quintero y su “voto” por un comprometido y pujante tinerfeñismo pasaron prácticamente inadvertidos. Sólo tuvo eco en María Rosa Alonso Rodríguez, una inquieta joven de apenas veinte años, quien, en su artículo *Otro voto que se pierde*¹²¹ —publicado también en *La Tarde*, el 8 de mayo siguiente— lamentaba la generalizada ausencia de sensibilidad ante el interesante proyecto del profesor Quintero, y denunciaba con energía la provinciana apatía y el necio indiferentismo de quienes estaban llamados a darle acogimiento.

Es más que probable que Salvador Quintero, al redactar su luminoso requerimiento, no tuviera plena conciencia de la proyección que su contenido habría de significar en plazo muy breve¹²².

121 El texto de este artículo se reproduce en el mismo Apéndice documental, n.º 2.

122 Así opina la doctora María Rosa Alonso, en carta de 21 de septiembre de 1990 al autor de esta obra. Esta ilustre investigadora, de la que nos ocupamos con amplitud a lo largo de este trabajo, asumió casi en solitario la responsabilidad de impulsar la creación del Instituto de Estudios Canarios, del que, en justicia, debe considerársela real y efectiva fundadora.

Lo cierto es que su autor nunca insistió en su propuesta ni realizó actividad posterior alguna en relación con ella; no obstante lo cual merecería, una vez constituido el Instituto de Estudios Canarios, una elogiosa mención a su encendido proyecto, recogida en los documentos oficiales de la Entidad.

Así, el 12 de octubre de 1932, la comisión organizadora de la recién nacida Institución adoptó por unanimidad el acuerdo de conceder al profesor Quintero “un voto de gracia, que le transmite expresivamente, en virtud de los méritos contraídos por V. en cuanto a la idea de creación del Instituto”; confirniéndole inmediatamente la cualidad de miembro numerario del mismo. Y, durante muchos años, su nombre figuró en la Lista de componentes de la Entidad con la mención de *Iniciador*.

Con todo, la semilla aventada por Quintero no cayó en tierra infértil, merced al incansable esfuerzo de María Rosa Alonso. Antes al contrario, floreció con potencia incontenible y se constituyó en el elemento nuclear de la más importante ponencia del Congreso Insular de Estudiantes Canarios, y de los reiterados llamamientos de la citada María Rosa Alonso a la toma de conciencia social en torno a la ineludible demanda que planteaba la enseñanza en las Islas y a la canarización de la Universidad.

2. El Congreso Insular de Estudiantes y la “canarización” de la Universidad

A las once de la mañana del domingo, 24 de abril de 1932, en el paraninfo del Instituto de Canarias, en La Laguna, ubicado en el antiguo convento de San Agustín, se inauguraba el I Congreso Insular de Estudiantes Canarios¹²³, organizado por la F.U.E. y bajo el patrocinio de las más altas autoridades universitarias y académicas.

Presidía la sesión el rector magnífico de la Universidad, Francisco Hernández Borondo, y, con él, tomaban asiento los titulares de las distintas Asociaciones de Estudiantes: Oscar Pestana Ramos, de la Universidad; Federico de la Rosa Olivera, del Colegio Politécnico; Antonio Hernández Cejas, de la Escuela Profesional de Comercio; y Helenio Padrón Torres, de la Escuela Normal del Magisterio.

Los escaños estaban ocupados por numerosos catedráticos y profesores, así como por gran cantidad de alumnos de todos los Centros.

Iniciado el acto, el rector Hernández Borondo declaró abiertas las sesiones del Congreso, y, seguidamente, pronunció un vibrante discurso, que comenzó elogiando la acertada organización de la asamblea estudiantil, felicitando a sus promotores por el celo y la actividad desplegada. Hizo un canto a la juventud, que, dijo, es sinónima de estudiantes. “Consagrarse al estudio — añadió — es consagrarse a la juventud; porque, como decía Juan de Lucena, es tan útil la ciencia, que hace felicísimos a los que a ella se consagran”.

123 La celebración del Congreso mereció amplia acogida en los periódicos locales, en especial por parte de *La Prensa* y *Hoy*, los cuales dedicaron pormenorizada atención a sus trabajos.

Habló de la colaboración de los profesores y alumnos de todos los Centros, de cuyo concurso han de salir valiosas orientaciones sobre la enseñanza. “Hoy —expresó— me siento más Rector que nunca, porque me pongo en relación directa con ustedes. En esta hora nacional tenéis un deber que cumplir: decirnos qué ha de ser la nueva Universidad; cómo ha de ser la nueva Universidad. Y qué ha de ser la enseñanza. Este Congreso nos lo ha de decir, y por eso es más elogiosa vuestra conducta”.

Por último, el doctor Hernández Borondo dedicó brillantes palabras a la Universidad y a las exigencias intelectuales y científicas que la misma reclama de todos, profesores y alumnado.

Después, Oscar Pestana dirigió unas palabras de salutación a los congresistas, explicando la significación y el propósito que llevó a su convocatoria.

Acto seguido, se dio lectura al proyecto de Reglamento del Congreso, el cual, tras varias intervenciones y enmiendas, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó a la elección de la Mesa del Congreso. Tras la correspondiente votación y practicado el escrutinio, quedó integrada por Oscar Pestana Ramos, como presidente; Antonio Cabrera de la Rosa y Jorge Díaz Hernández, vicepresidentes primero y segundo; Julio Tudela Dorta, secretario general; José Padrón Hernández, secretario de actas; y Federico de la Rosa Olivera y Waldemiro Sánchez Díaz, como vocales.

Durante toda la semana, hasta el acto de clausura, celebrado el sábado, 30, el programa del Congreso se desarrolló en sesiones de mañana y tarde, y en ellas se debatieron cuestiones de trascendencia para la vida académica, como política de becas y concesión de ayudas al estudio; establecimiento de escuelas, redacción de los reglamentos orgánicos de la Federación de Estudiantes de Tenerife y de la Confederación Escolar Regional, etc.

Por lo que al objeto de nuestro estudio hace referencia, el tema de la creación del Instituto de Estudios Canarios fue debatido monográficamente en la sesión del martes, 26 de abril.

En primer lugar, hizo uso de la palabra María Rosa Alonso para defender su ponencia¹²⁴ —densa en contenido y rica en matices— que partía de un

124 El texto de la ponencia, titulada *Problemas generales de la enseñanza en la Región*, se reproduce en nuestro Apéndice documental, n° 3.

planteamiento general en torno a la urgente reforma de la enseñanza a todos los niveles.

Respecto de la Universidad, dijo que era preciso recuperar el sentido orteguiano de su misión, esto es, hacer hombres y mujeres cultos, que vivan y trabajen con y desde los problemas concretos de nuestro tiempo. En cuanto a la Universidad de La Laguna, señaló como de capital importancia la cuestión de su “canarización”, o lo que es lo mismo, vertebrar en su marco e incorporar a la tarea universitaria la cultura insular.

A ello se había referido ya el rector Hernández Borondo en su discurso de apertura: “A la nueva Universidad es preciso traer los temas y elementos extrauniversitarios que se hallan dispersos, a los que es necesario recibir e integrar”¹²⁵.

¿Cuál habría de ser, entonces, el medio idóneo para instrumentar esta articulación de la cultura regional al más alto nivel docente? A juicio de la ponente, una Entidad que, a través de unas secciones de estudios históricos, literarios y científicos, llevase a cabo una función divulgadora de la cultura de las Islas, de tal suerte que, en su momento, posibilitara la creación de una cátedra universitaria de estudios canarios, en la que aquéllos se desarrollaran, activando este enriquecedor mecanismo con la formación de una biblioteca de autores canarios, antiguos y modernos, y con una revista periódica que fuera su portavoz y su eco; todo ello bajo los auspicios y el impulso de la Universidad.

Seguidamente, el abogado José Arozena Paredes¹²⁶ pronunció su discurso en apoyo de la propuesta de constitución del Instituto de Estudios Canarios, citando, al respecto, algunas Entidades de análogo carácter, como el Instituto de Estudios Catalanes, de Barcelona, y la Junta de Ampliación de Estudios,

125 *La Prensa*, martes, 26 de abril de 1932, p. 1.

126 José Arozena Paredes nació el 30 de noviembre de 1910 en la nelsoniana calle del Clavel, en Santa Cruz de Tenerife. Realizó sus estudios de bachillerato en el Instituto de su Ciudad natal y se licenció en Derecho por la Universidad de La Laguna, de la que fue profesor de Derecho Internacional hasta 1936. Inició el ejercicio de la abogacía como pasante del ilustre jurista y político Antonio Lara Zárate, causando alta en el Colegio de Abogados santacrucero en 1932. Recibió la Medalla de Oro de esta Corporación togada en 1982, y fue distinguido con el nombramiento de Colegiado de Mérito en 1988. El Ministerio de Justicia le concedió el ingreso en la Orden de San Raimundo de Peñafort en 1986. Fue fundador del premio literario *Benito Pérez Armas*, de gran renombre, y presidente de diversos jurados literarios nacionales. Pese a su ardorosa defensa del proyecto de creación del Instituto de Estudios Canarios, nunca formó parte del mismo. Murió en Santa Cruz el 6 de abril de 1991.

de Madrid, que llenan, en las respectivas Universidades, el vacío que se observa en Canarias por la falta de un Centro de esta naturaleza.

Examinó después cada uno de los extremos de su ponencia, exponiendo algunas fórmulas que podrían servir de punto de partida, y analizó, asimismo, los aspectos económicos de la cuestión, manifestando que las Corporaciones y Organismos públicos insulares están en el ineludible deber de apoyar el proyecto, así como las clases pudientes de nuestras Islas, pues los citados Centros de Barcelona y Madrid se nutren fundamentalmente de recursos aportados por particulares, aun cuando postulaba que el Instituto debe ser plenamente autónomo, sin perjuicio de mantener estrechas relaciones con la Universidad y la Administración pública.

Ambos alegatos fueron calurosamente aplaudidos, adoptándose el acuerdo de designar una comisión que dictaminase la propuesta de los ponentes Alonso y Arozena; comisión que quedó compuesta por el presbítero José Rodríguez Moure¹²⁷; la autora de la propuesta, María Rosa Alonso; los abogados y profesores universitarios, José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, Buenaventura Bonnet Reverón, Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, Francisco Aguilar y Paz, y José Arozena Paredes¹²⁸. A esta comisión se incorporaron también, un representante de El Museo Canario de Las Palmas, cuya identidad no nos ha sido posible conocer; y los miembros de las Asociaciones estudiantiles presentes en el Congreso, Leopoldo de la Rosa Olivera¹²⁹,

127 José Rodríguez Moure (La Laguna, 1855-1936). Venerable eclesiástico y sabio historiador. Cronista oficial de La Laguna e hijo predilecto de la misma noble Ciudad. En la constitución del pleno del Instituto de Estudios Canarios, celebrado el 23 de diciembre de 1932, fue designado por unanimidad presidente de honor de la Entidad. Entre sus obras, cabe recordar *Guía histórica de La Laguna* (1900); *Datos biográficos del Bachiller Antonio de Viana* (1905); *Historia de Nuestra Señora de Candelaria* (1913); *Datos históricos del Templo Catedral de Tenerife* (1914); *Historia de la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna* (1915); *Historia de las Universidades canarias* (1933), etc.

128 La mayor parte de los miembros de la comisión fueron, en su día, fundadores del Instituto de Estudios Canarios. Sus biografías, efigies y rúbricas se consignan en nuestro capítulo IV, 3.

129 Leopoldo de la Rosa Olivera (La Laguna, 1905 - Santa Cruz de Tenerife, 1983). Licenciado en Derecho por la Universidad de La Laguna, en 1927. Profesor de la Facultad de Derecho, en diversas ocasiones, desde 1933 a 1980. Secretario de Administración Local de 1ª categoría, en 1930. Cronista oficial de La Laguna, en 1962. Académico corresponsal de la Historia desde 1965, y miembro de otros Institutos y Asociaciones. Medalla de oro del Cabildo Insular de Tenerife, en 1982. Ingresó en el Instituto de Estudios Canarios en junio de 1933. Fue vocal de la junta de gobierno de la



Lámina IX. Sabino Berthelot (1794-1880)

REVISTA DE CANARIAS.

AÑO I

DICIEMBRE 8 DE 1878

N.º 1.

A LOS LECTORES.

Necesitamos decir lo que nuestra publicación es, ó mejor dicho, lo que nos proponemos que sea. Tales indicaciones, que en empresas análogas podrán ser nada más que convenientes, son en la nuestra de todo punto incluíbles.

¿Estrañará á nuestros paisanos la aparición de esta revista? No lo creemos. Responde á una necesidad y tiende á llenar un deseo expresado frecuentemente, aunque su expresión suela alguna vez despertar reflexiones que el desilucio excusaría si este pudiera acompañar á lo no intentado.

El mar nos separa de Europa y del mundo. Allá, lejos de nosotros, la vida se muestra en esa actividad de la cual son la ciencia y el arte manifestaciones. Desde aquí, si algunos admiran el espectáculo, otros renuncian á una contemplación en que los ojos han de luchar penosamente con la distancia. Acortar ésta en lo posible, extendiendo y facilitando conocimientos hoy más necesarios que nunca, y hacer ver en algún modo que también nosotros participamos más ó menos de la vida universal, es empresa algo azarosa, pero digna de que la acometamos.

Los hechos se suceden rápidamente forjando la historia de cada día, que palpita en su misma desorden nos ofrecen los periódicos. Mas de esos hechos, sólo algunos son principal objeto de tales publicaciones, que únicamente por incidencia nos hablan de aquellos otros más íntimos, menos ruidosos por lo general, de interés quizás más profundo, aunque no siempre tan inmediato, que se verifican en el mundo de la ciencia, de la literatura, de la industria, y que son casi exclusivo asunto de las llamadas «revistas». Por eso, quien desea asociarse más estrechamente á la obra de los hombres y seguir con la vista los diarios etapas del gran trabajo, no debe limitar su conocimiento á las exposiciones á que en primer lugar nos hemos referido.

Luego, adviértese en la mayoría de las provincias españolas un notable movimiento que se traduce en ateneos y certámenes, en revistas y libros; es como la vuelta, en cuanto hoy se debe y se puede, á los días en que el génto pro-

vincial se mostró en las universidades y se expresó en las escuelas artísticas.

Pero el deseo que por nuestra parte envuelve estas observaciones, no significa que en nuestra provincia falte completamente, y menos desde algún tiempo á esta parte, la actividad á que aludimos, aunque parezca fácil determinar de antemano su valor y sus límites, conociendo solo nuestras circunstancias geográficas. Hay entre nosotros, á pesar de todo, quien se interesa por la ciencia; quien la estudia solitario y contempla con avidez la lejana claridad; quien ama la belleza y ama el arte, que la crea; quien hace también por expresarla, revelando en ello dotes que no deberían pasar inadvertidas. Y esto puede bastar para llenarnos de ánimo y confianza, si recordamos que, para nosotros, estas aficiones no tienen más atractivos que ellas mismas, y hacen y crecen sin que las dirijan manos cuidadosas y sin hallar jamás para desarrollarse los medios que tan prodigamente encuentran bajo nuestro cielo las plantas de todos los climas.

Estas previas consideraciones justificarian, si fuera preciso, nuestra publicación. Hacer que todos conozcan los acontecimientos que en el órden científico y literario tienen lugar; avivar el gusto de nuestros paisanos por tales conocimientos; provocar interés por nuestras cosas, sin llevarlo á terrenos que por su especial naturaleza son teatro de otras publicaciones; hacer ver lo que somos bajo puntos de vista á que no solemos dar importancia; tal va á ser, en resumen, nuestro principal objeto.

Mas para lograrlo, ha de revestir nuestra publicación un especial caracter. No se busque, pues, en ella un valor general y absoluto que no puede tener, por que solo es posible en centros determinados y en condiciones que no son las nuestras. Si debe influir ventajosamente en gustos y aficiones, también responde á particulares necesidades y debe hallarse con nosotros en una relación que permita, al hojear un día estas páginas, ver reflejarse en ellas las fases de nuestro desarrollo.

Por esto la REVISTA DE CANARIAS no va á ser la obra de un individuo, ni de un grupo; va á ser la obra de todos. Queremos que, en los límites indicados, pueda ser la expresión de nues-



Lámina XI. Salvador Quintero Delgado (1905-1949)
(Foto cedida por su hijo, don Ramón Quintero Saavedra)

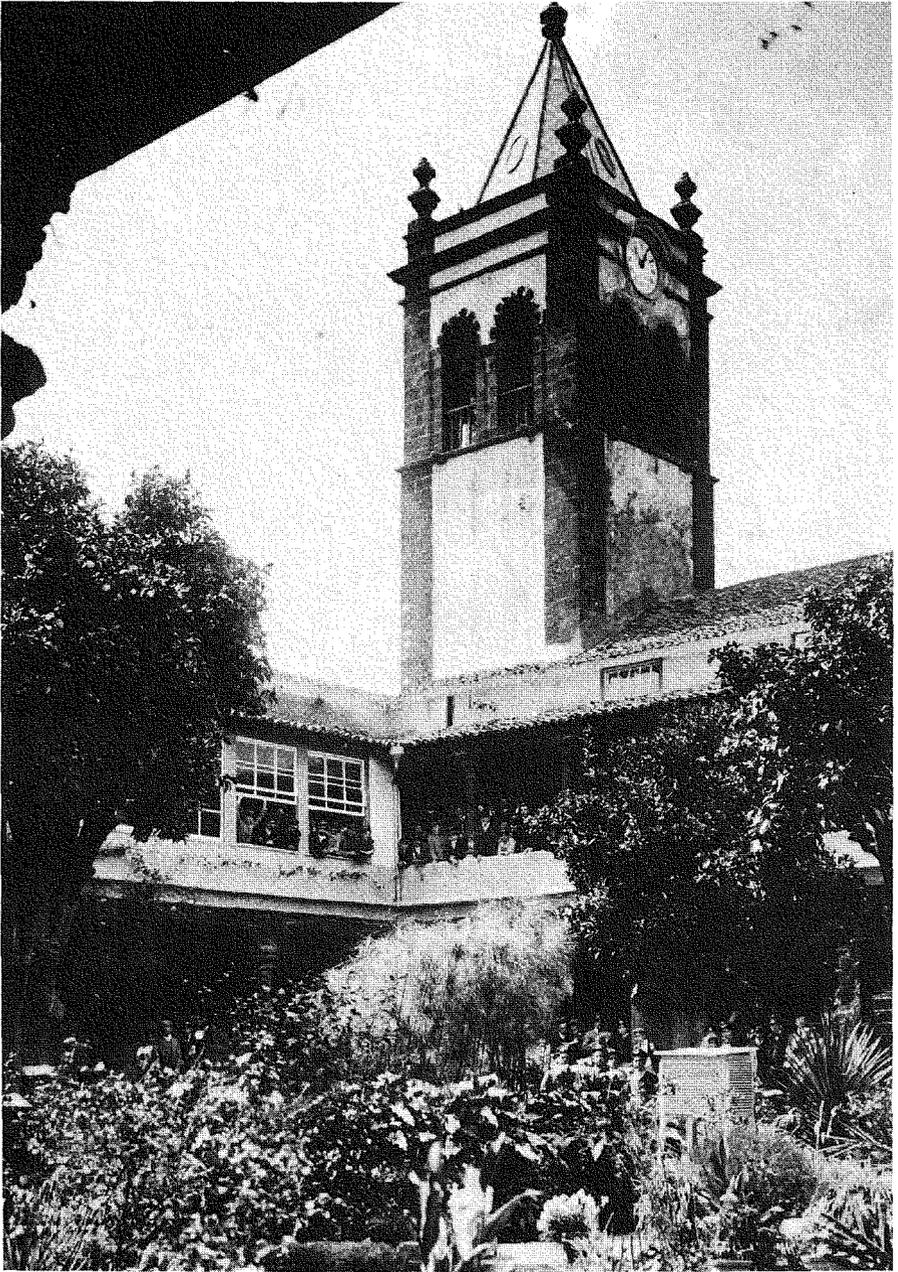


Lámina XII. Iglesia y Convento de San Agustín (La Laguna)

Antonio Hernández Cejas, Juan Ladeveze Pestano, Francisco Martín Díaz y Antonio Cabrera de la Rosa¹³⁰.

Pese a nuestros esfuerzos, no hemos podido localizar el informe encomendado a la comisión; aunque parece evidente que el dictamen fue favorable a la propuesta, según resulta de los acontecimientos inmediatamente posteriores.

Siete días después de la clausura del Congreso, el 7 de mayo, María Rosa Alonso pronunciaba una conferencia en el Ateneo de La Laguna. Bajo el título *Al margen de una organización cultural de la Isla*¹³¹, insistía en los postulados esenciales que defendiera en su ponencia: el poder espiritual que la Universidad debe ostentar como Centro rector de la cultura, teniendo en cuenta —con Unamuno— que Universidad es universalidad y que se es universal a fuerza de ser regional. Y, como obligada secuela, habría que incorporar a la Universidad de Canarias el variado —y disperso— acervo regional canario, carente de vertebración, del mismo modo que en la Universidad de Granada se han incluido los estudios arábigos, los hispano-americanos en la de Sevilla y los galaicos en la de Compostela; afrontando la tarea con el mismo universal talante que fue característico de la ilustrada tertulia de Nava y de los realistas prohombres de la generación de 1880.

El rector Hernández Borondo, con buena parte de su claustro, y los miembros de la comisión —muchos de los cuales fueron, como hemos señalado, fundadores del Instituto— asumieron con entusiasmo el proyecto elaborado por María Rosa Alonso.

Una hermosa tarde del otoño lagunero, cinco meses después, nacería el Instituto de Estudios Canarios. Con él, la gran aventura cultural que, sin proponérselo, había iniciado Salvador Quintero, comenzaba a dar fruto.

Entidad en 1936, y, sucesivamente, secretario (1939, 1943, 1949 y 1951); vicedirector (1952, 1980-83), y director (1955-1959 y 1973-1977).

130 *La Prensa*, miércoles, 27 de abril de 1932, p. 1.

131 La conferenciante fue presentada por el poeta Manuel Verdugo. Cfr. *La Prensa*, 12 de mayo de 1932. El texto de este discurso nunca fue publicado. Su autora me ha facilitado unas notas manuscritas del mismo, deferencia que agradezco vivamente.

3. El impulso definitivo: los artículos de María Rosa Alonso

Los ecos del Congreso de Estudiantes —cuyas conclusiones, en cuanto al proyecto de creación del Instituto, deben reputarse trascendentales— y la positiva reacción de la clase ilustrada tinerfeña a la conferencia dictada por María Rosa Alonso pocos días después, de cuyos actos hemos hecho amplia referencia páginas atrás, suscitaron casi de inmediato un encadenado proceso de concurrentes voluntades, que encabezaba el rector Hernández Borondo¹³², con otros profesores de la Universidad, al que se sumaron, tanto la inmensa mayoría de los participantes en las sesiones congresuales, como una nutrida y significativa representación de los diversos sectores de la intelectualidad isleña, plenamente identificada con los objetivos propuestos en ambos acontecimientos, por cuanto se coincidía en el criterio de que el proyecto habría de posibilitar una plataforma cultural de prometedoras perspectivas.

Para completar el compromiso, faltaba sólo la divulgación del propósito ante la opinión pública y el requerimiento, dirigido a la ciudadanía insular, a tomar partido en la consecución de una conciencia colectiva sobre el fomento y objetivación de la cultura particular de nuestras Islas.

A esta idea responde la publicación, en el diario *Hoy*, en sus ediciones de los días 2, 4, 5 y 6 de octubre de 1932, de cuatro artículos, suscritos, con su ya conocido seudónimo *María Luisa Villalba*, por María Rosa Alonso, bajo el título general *Contribución a un proyecto de Universidad*¹³³.

132 La intervención de la máxima autoridad académica fue decisiva, al punto de que, en opinión de María Rosa Alonso, “el Instituto no se hubiera creado sin el apoyo del sensible y entusiasta Sr. Rector”. Su incondicional y cálido acogimiento al proyecto, le hizo acreedor al nombramiento de miembro de honor, acordado por aclamación —junto al del Dr. Dominik Wölfel— en sesión plenaria de 23 de diciembre de 1932, por considerársele “verdadero fundador de la entidad”. Vid. Libro de Actas del Instituto, I, folio 7 vto.; y Apéndice documental n° 6 y n° 7.

133 Los citados artículos se incluyen en nuestro Apéndice documental, n° 4.

En ellos se insistía en el específico carácter de vinculación que habría de tener el proyectado Instituto con la Universidad de La Laguna, y en la indispensable construcción de un “edificio” cultural entre cuyos “muros” tuviera alojamiento y acomodo la misma vitalidad e idéntico espíritu que alentaron la espléndida obra de la dieciochesca tertulia de Nava y el asombroso quehacer del decimonónico Gabinete Instructivo, en el que reflejaron su tinerfeñismo los prohombres de la generación de 1880; revestido, todo ello de un trascendente sentido globalizador en lo cultural, lo social y lo político, que sólo podría encontrar en la Universidad el adecuado cauce para articular un movimiento intelectual serio y de profunda consistencia espiritual.

Se trataba, en definitiva, de que la Isla —las Islas— dieran sentido a su vida cultural y científica, superando las graves taras de un existir en lamentable elementalidad, caracterizado por lo anecdótico y superficial. Por eso, los artículos de María Rosa Alonso se enderezaban a despertar una actitud que sirviera de impulso a la rigurosa ordenación de nuestra cultura particular, con apoyo en las posiciones que, en su tiempo, defendieron brillantemente los contertulios de Nava y los intelectuales de 1880, que fueron los últimos movimientos globales del quehacer cultural isleño¹³⁴.

Añadía María Rosa Alonso que la recuperación de esta potencialidad sólo podría llevarse a cabo —como hemos adelantado— desde la cualificada plataforma de la Universidad, una vez que el esfuerzo de todos pusiera nuestra cultura a un nivel que permitiera su incorporación al foro universitario. De ahí, la inaplazable necesidad de suscitar en los estudiosos y en la comunidad social —y, de modo principal, en los jóvenes— el entusiasmo por el progreso insular, cuya gestión habría de ser asumida por el proyectado Instituto y posteriormente objetivado mediante “la creación de diversas secciones de investigación histórica, literaria, botánica, mineralógica, geográfica, etc.; la publicación de una revista y la instalación de una biblioteca de autores canarios, anotados y prologados debidamente”¹³⁵.

“Una Universidad —señalaba la articulista— que diera primero buenos profesionales. Que incorporase y enseñase la cultura nuestra. Que fuese, en último término, un poder espiritual. Como lo fueron la tertulia y el Gabinete”¹³⁶.

134 *Hoy*, 4 de octubre de 1932.

135 *Hoy*, 5 de octubre de 1932.

136 *Hoy*, 6 de octubre de 1932.

En la tesis de María Rosa Alonso, este esfuerzo en el rescate y actualización de nuestro acervo histórico y cultural conduciría a la “canarización” de la Universidad, con la adscripción, a cada una de las disciplinas generales, de lo específicamente insular¹³⁷; es decir, el Instituto de Estudios Canarios tendría la honrosísima —y descomunal— misión de hacer cultura y hacer Isla, o, lo que es lo mismo, construir a Tenerife y laborar ilusionadamente a favor de la Universidad de Canarias.

Concluía la serie de artículos con el vigoroso llamamiento que a los jóvenes hacía María Rosa Alonso, preguntándose “¿Qué juventud es esta que brilla por ausencia?” —en clara coincidencia con el “voto” de Salvador Quintero— “que no ha podido demostrar su supremacía respecto a las de antaño”¹³⁸.

El día 7 de octubre, siguiente al de la publicación del último de los citados artículos, el rector Hernández Borondo y la propia María Rosa Alonso confeccionaron la relación nominal de las personas que podrían formar parte de una comisión que imprimiera rapidez en las formalidades de la fundación del Instituto. Eran éstas: el doctor Francisco Hernández Borondo, en calidad de presidente; Francisco Aguilar y Paz, profesor de Derecho Internacional y escritor; Julián Vidal Torres, licenciado en Derecho y en Filosofía y Letras; Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres, licenciado en Derecho y escritor; José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, profesor de la Facultad de Derecho y director de *Revista de Historia*; Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, ayudante de Derecho Civil y profesor mercantil; Buenaventura Bonnet Reverón, profesor de Literatura e historiador; y María Rosa Alonso Rodríguez, impulsora de la idea fundacional, que actuaba como secretaria.

Se intentó incluir en esta lista de fundadores a Elías Serra Ráfols¹³⁹ y a Leopoldo de la Rosa Olivera¹⁴⁰; pero las gestiones realizadas no fructificaron,

137 A esta idea respondían los programas de Literatura Española, de Valbuena Prat, y de Historia de la Cultura, de Serra Ráfols; así como el proyecto de una especie de foralidad del Derecho Civil —postulado por Manuel González de Aledo, profesor de dicha asignatura— que comprendía el estudio de los peculiares contratos canarios de medianería.

138 *Hoy*, 6 de octubre de 1932. Por las mismas fechas, lamentaba Juan Manuel Trujillo la casi nula preocupación de los jóvenes por la empresa cultural tinerfeña. Vid. op. cit., pp. 409-410, que reproduce el artículo *Política de Tenerife*, publicado en *La Tarde*, el 16 de septiembre de 1932.

139 Elías Serra Ráfols (1898-1972), catedrático de Historia de España en la Universidad de La Laguna desde 1926. Titular de un envidiable “currículum”, expresión de su infatigable tarea investigadora y de su indiscutida capitanía en la transformación de la

pues ambos se encontraban fuera de la Isla. Serra, en el disfrute de sus vacaciones de verano; y De la Rosa, haciendo oposiciones.

Con inusual rapidez, la comisión desarrolló una febril actividad, celebrando numerosas sesiones de trabajo, en las cuales se redactó el proyecto de Estatutos del futuro Centro¹⁴¹.

De este modo, el camino de la fundación quedaba libre y expedito.

historiografía canaria, en la que creó una prestigiosa escuela de especialistas. La incontable referencia a los trabajos del eminente maestro puede verse en *Homenaje a Elías Serra Ráfols* que la Universidad lagunera le dedicó en 1968, y en la larga nómina de estudios publicada en *Revista de Historia Canaria* (Tomo XXIV, 1971-72). De entre sus obras, hay que destacar la dirección y coordinación de la monumental *Fontes Rerum Canariarum*, de vital importancia para la historia de las Islas. Formó parte del Instituto desde el 23 de diciembre de 1932, en cuyas tareas intervino con intensidad, tanto desde la presidencia de la sección de Historia, como de la dirección del Instituto, que desempeñó en 1952-1956 y en 1961-1965. Por su inapreciable y valiosa labor fue designado presidente de honor en 1957. Con motivo de su óbito, el Instituto le rindió un sentido homenaje, con la publicación de su importante obra *Las Datas de Tenerife*, que incluía el *Libro IV de Datas originales*, su postrer trabajo. El Ayuntamiento de Santa Cruz dedicó una calle a su insigne nombre.

140 Vid. *supra*, en nuestro capítulo III, 2, nota 129, unos datos biográficos de Leopoldo de la Rosa, de quien el profesor Alejandro Cioranescu ha escrito una extensa biobibliografía.

141 El borrador de estos Estatutos fue redactado por Francisco Aguilar y por Manuel González de Aledo. Vid. *Revista de Historia*, n° 70 (Abril-Junio 1945).

IV
LA FUNDACION
DEL INSTITUTO

1. De la sesión fundacional a la constitución del pleno

La sesión constituyente del Instituto tuvo lugar, como se ha indicado más arriba, el martes, 11 de octubre de 1932, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Universidad de La Laguna; bajo la presidencia del rector magnífico, doctor Hernández Borondo, catedrático de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho.

Los pormenores del acto, a la vez solemne y austero, obran, puntualmente consignados, en el acta que se reproduce en nuestro Apéndice documental, nº 5. Por ello, sólo pondremos de relieve, de entre lo allí tratado, dos de los más importantes propósitos que animaban a los constituyentes: el carácter eminentemente regional que habría de conferirse al Instituto; y la organización de la Universidad canaria, incorporando la especificidad de lo regional al carácter universal que la Universidad, en cuanto tal, ostenta¹⁴².

Y, en un orden más entrañable, debe destacarse el unánime acuerdo de ofrecer al respetable sacerdote, historiador ilustre y cronista oficial de La Laguna, José Rodríguez Moure, la presidencia honoraria de la Institución¹⁴³.

El acto fundacional no concluyó, empero, con aquella histórica sesión. Casi sin solución de continuidad, la comisión organizadora trabajó con ilusión y tenacidad hasta el 23 de diciembre siguiente, en cuya fecha, como veremos, quedó constituido el pleno de la Entidad; desarrollando, a lo largo de estos dos meses, varias reuniones, en las que se acometieron con decisión las cuestiones de orden jurídico y asociativo de obligado cumplimiento legal.

142 Libro I de Actas, folio 2. Lo “universal” y lo “regional” fueron, como hemos indicado ya, constantes parámetros en la inquietud de los intelectuales canarios.

143 Ibid., folio 2.

Así, el día siguiente al de la fundación, hubo una nueva junta de la comisión, en la que Francisco Aguilar y Manuel González de Aledo, profesores de la Facultad de Derecho, recibieron y aceptaron el encargo de redactar un proyecto de Estatutos¹⁴⁴; acordándose, también, trasladar al profesor Salvador Quintero Delgado un voto de gracia en virtud de los méritos contraídos por el mismo con respecto a la instalación del Instituto¹⁴⁵.

Quince días después, en una nueva reunión, se acordó por la comisión adherirse entusiastamente al proyectado homenaje en honor de Rodríguez Moure —cuyo gestor era Edmundo Trujillo Torres— tanto más cuanto que, como acabamos de indicar, en el acta de fundación se había acordado ofrecer al mismo la presidencia de honor del Instituto.

En 3 y 15 de noviembre, se reunieron nuevamente los miembros de la comisión para estudiar, con carácter monográfico, el proyecto de Estatutos redactado por los ponentes¹⁴⁶. Y, en la sesión de 2 de diciembre fue aprobado su texto definitivo de modo unánime, dándose inmediato cumplimiento a la exigencia legal de comunicar su aprobación al Gobierno Civil¹⁴⁷.

La comisión mantuvo otra importante reunión el 14 de diciembre¹⁴⁸, en la que, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del texto estatutario recién aprobado¹⁴⁹, se adoptó el acuerdo de invitar a un determinado número de personas, sin exclusiones, que reunieran los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 8 de los Estatutos¹⁵⁰, para consti-

144 Ibid., folio 3.

145 Ibidem.

146 Ibid., folios 3 vto. y 4.

147 Ibid., folio 4 vto.

148 Ibid., folios 4 vto. y 5.

149 “Una vez aprobado por la Autoridad competente el presente proyecto de Estatuto-reglamento, la Junta de Dirección provisional convocará una reunión a la que asistirán las personas previamente invitadas, quienes tendrán voz y voto. Esta reunión tendrá el carácter de Pleno del Instituto y ante ella declinará sus poderes la Junta de Dirección provisional”.

150 “Serán miembros de número todos aquellos que en alguna manera hayan colaborado o colaboren en los fines ya señalados de esta Institución”. Los invitados fueron: Ramón Ascanio y León-Huerta; Nicolás Ascanio Negrín; Domingo Bello Rodríguez; Anselmo J. Benítez; Bernardo Benítez de Lugo del Hoyo; José Benítez Toledo; Oscar Burchard; Agustín y Anatael Cabrera Díaz; Constanza Carnochan de Pérez-Ventoso; Francisco Dorta y Jacinto del Castillo (“Alfredo Fuentes”); José Escobedo y González-Alberú; Teófilo Gaspar y Arnal; Diego Guigou y Costa; Emeterio Gutiérrez López; Antonio Lugo Massieu; José Rodríguez Moure; Leoncio Rodríguez González; Elías Serra Ráfols;

tuir el pleno del Instituto, ante el cual resignarían los miembros de la comisión sus accidentales competencias para proceder a la elección de la junta de gobierno que habría de regir los destinos del Instituto, señalándose el día 21 siguiente, a las cuatro de la tarde, en el Ateneo de La Laguna¹⁵¹. Y, como el Instituto carecía en absoluto de cualquier clase de disponibilidades económicas, se acordó cursar escritos al Cabildo Insular de Tenerife, Mancomunidad Provincial y Ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife y de La Laguna, interesando la concesión de ayuda.

La última sesión preparatoria tuvo lugar el 21 de diciembre. En ella se dio cuenta de la recepción de un telegrama enviado por el diputado a Cortes por Tenerife, Alonso Pérez Díaz¹⁵², en el que comunicaba que el Estado, atendiendo la solicitud de María Rosa Alonso por su conducto, había resuelto subvencionar al Instituto en el ejercicio de 1933, con la cantidad de mil quinientas pesetas. Asimismo, la comisión quedó enterada de que el eminente catedrático de la Universidad de Madrid, Agustín Millares Carlo, expresaba su satisfacción por la creación del Instituto, ofreciendo al joven Centro su más completo apoyo, del que era prenda el envío de su obra *Biobibliografía de autores canarios*, que vino a ser el primer libro que ocupó —idealmente, pues aún no existían— las baldas de la hoy magnífica biblioteca del Instituto.

A continuación, hizo uso de la palabra el rector Hernández Borondo, presidente de la comisión organizadora, para manifestar sus más expresivas congratulaciones por la fundación del Instituto, y que, estando próxima su constitución oficial, estimaba innecesaria su presencia, ya que “no es canario, ni ha publicado sobre Canarias obra ni folleto”, haciendo votos por la prosperi-

Dominik J. Wölfel y Víctor Zurita Soler. A ellos se unieron los componentes de la comisión organizadora. Vid. *Hoy*, 21 de diciembre de 1932.

151 Finalmente, la constitución del pleno se celebró el día 23 siguiente, a la misma hora, en el salón de actos de la Universidad de La Laguna.

152 Nació en Mazo (La Palma) el 11 de junio de 1876. Abogado y periodista, fue doctor en Derecho —con premio extraordinario— y en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Fue alcalde de Santa Cruz de La Palma en 1924 y fundador del Instituto de 2^ª Enseñanza de dicha Ciudad en 1932. Había intervenido en la Asamblea Provincial de 1911. Militó en el partido republicano tinerfeño, por el que fue elegido diputado a Cortes por Tenerife. Concluida la contienda, fue detenido, falleciendo en Las Palmas —en extrañas circunstancias— el 17 de octubre de 1941. El autor de este trabajo tuvo ocasión de conocerlo, durante su forzada estancia en el antiguo hotel *Niza*, de Santa Cruz de Tenerife. Vid. Guimerá Peraza, *El pleito insular*, p. 470, nota 123; y M. Poggio Sánchez, *Don Alonso Pérez Díaz, en el primer centenario de su nacimiento*, *La Tarde*, 17 de febrero de 1976.

dad del Centro, añadiendo que se complacía en ofrecer como sede del Instituto una dependencia en la Facultad de Derecho.

Intervino seguidamente María Rosa Alonso, secretaria de la comisión, para proponer la adopción de los acuerdos, que fueron aprobados por unanimidad, de otorgar un voto de gracia al profesor Hernández Borondo, así como el de recabar del pleno a celebrar dos días más tarde, el nombramiento de miembro de honor del Instituto en favor del rector, “como verdadero fundador de la entidad”¹⁵³.

Y llegó, al fin, el día 23 de diciembre de 1932. A las cuatro de la tarde se reunió en el salón de actos de la Universidad buena parte de los convocados, justificando otros su inasistencia al acto —entre ellos, el doctor Hernández Borondo— aunque dejando constancia de su adhesión al Instituto.

En primer lugar, de acuerdo con lo preceptuado estatutariamente, se procedió a la designación de la Mesa, que quedó integrada por José Rodríguez Moure, como presidente, acompañado por Ramón Ascanio y León-Huerta y por Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres.

María Rosa Alonso pronunció seguidamente un breve discurso, en el que expuso la labor realizada por la comisión organizadora en su corto, pero intenso período de actuación; haciendo mención de la tarea que habría de emprenderse a partir de la constitución formal de la Entidad, e insistiendo en que consideraba fundamental que el Instituto estuviera estrechamente vinculado a la Universidad de La Laguna, no para interferir en la independencia de cada una de estas Instituciones, sino para que el nombre y el consolidado prestigio de la Universidad aportara el calor y el acogimiento que el naciente Instituto necesitaba¹⁵⁴.

A continuación, Manuel González de Aledo pormenorizó el contenido de los Estatutos y evacuó las consultas formuladas por los asistentes; resultando, finalmente, aprobados por unanimidad¹⁵⁵.

Tras la dimisión de los miembros de la comisión organizadora una vez ultimado su objetivo, se procedió a la elección de la junta de gobierno del Instituto. Diego Guigou y Costa propuso que, a la vista de la brillante gestión realizada por la comisión organizadora, continuase ésta como junta de dirección

153 Libro I de Actas, folio 6 vto.

154 El texto íntegro de su parlamento se reproduce en nuestro Apéndice documental, n° 6.

155 Libro I de Actas, folio 7.

de la Entidad, a lo que, cordialmente, se negaron sus componentes, alegando que debía procederse a la elección; realizada la cual, quedó constituida por: Presidente, José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga; vicepresidente, Anselmo J. Benítez; secretaria, María Rosa Alonso Rodríguez; tesorero, Diego Guigou y Costa; contador, Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra; y archivero-bibliotecario, Buenaventura Bonnet Reverón; todos los cuales fueron posesionados en el acto de sus respectivos cargos; dejándose sobre la mesa la formación de las secciones previstas en el texto estatutario.

El presidente Peraza de Ayala propuso al Pleno el nombramiento de miembros de honor del Instituto, por sus relevantes e indiscutidos méritos, del eminente profesor Dominik Josef Wölfel, director del Museo Etnológico de Viena, y del ilustre rector de la Universidad de La Laguna, doctor Francisco Hernández Borondo; propuesta que fue aprobada por aclamación¹⁵⁶.

Asimismo, se acordó designar miembros de número del Instituto a todos cuantos formaron la comisión organizadora, considerando que el mero hecho de fundar el Instituto comportaba méritos suficientes para ello. Y también se adoptó el acuerdo de designar miembros correspondientes en Friburgo, Ginebra y Berlín, a Eugen Fischer, catedrático de Antropología; Theodor Geissendorf des Gouttes, catedrático de Paleontología Humana, y Hugo Obermaier, catedrático de Historia, respectivamente.

Finalmente, se acordó iniciar la publicación de algunos manuscritos inéditos del profesor Wölfel y otros relevantes autores¹⁵⁷.

156 Ibid., folio 7 vto.

157 Los diarios santaacruceños *La Prensa* y *Hoy* ofrecieron en sus ediciones del día siguiente amplias referencias del acto.

2. La inauguración del Instituto

Constituido oficialmente el Instituto, su presentación pública tuvo lugar el día 3 de enero de 1933, en el Ateneo de La Laguna. De dicho acto no hemos podido encontrar referencia escrita alguna, pues —ignoramos las causas— la inauguración de la Entidad pasó inadvertida a los medios de comunicación que hemos consultado¹⁵⁸.

Excepcional testimonio del acontecimiento es el texto del discurso que en la ocasión pronunciara María Rosa Alonso, flamante secretaria de la Institución, como antes lo fuera —muy eficientemente, por cierto— de su comisión organizadora¹⁵⁹.

A través de sus precisas palabras, conocemos que el acto se inició con la intervención del presidente del Instituto, José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga; así como que hubo un breve concierto de música canaria¹⁶⁰ y que el prestigioso etnólogo vienés y miembro de honor del Instituto, Dominik Josef Wölfel, dictó una magistral conferencia¹⁶¹.

158 La única referencia sobre el acto de inauguración del Instituto es la contenida en el acta de la sesión celebrada por la Entidad en 29 de enero siguiente, en la que puede leerse: “El Sr. Director da cuenta de haberse efectuado el acto inaugural del Instituto el día tres del actual y una cena al Dr. Wölfel”. Folio 8 vto.

159 El texto de este discurso aparece en nuestro Apéndice documental, n° 7.

160 Mi distinguido amigo, el excelente historiador Enrique Roméu Palazuelos, miembro de honor del Instituto, me ha facilitado gentilmente un curioso ejemplar del Anuario privado de la citada Entidad, editado en 1934, por el que hemos sabido que en la velada musical del acto intervinieron Victoria Carvajal y Rafael Hardisson.

161 Dominik Josef Wölfel (Viena, 1888-1963). Sabio etnólogo y lingüista, y eminente investigador de la antigüedad canaria. Director del Museo Etnológico de Viena y creador del importante *Archivum Canarium*, de ineludible consulta en la materia. Fue autor de la *Monumentae Linguae Canariae*, publicada en 1965 a título póstumo, descomunal obra dirigida a establecer los rasgos filológicos y semánticos de la lengua aborigen canaria. Antes, en 1940, había editado la famosa *Descrittione* de Leonardo Torriani (1590) y un bellissimo estudio del manuscrito descubierto en Coimbra (1931), sobre las Islas Canarias y

Hasta aquí, la puntual referencia de lo acontecido en el acto inaugural.

Lo más destacado del evento fue, sin duda, el brillante parlamento de María Rosa Alonso, en el que, tras recordar los avatares de la gestación del Instituto, insistió en la reafirmación de los valores que conformaban la “ratio es-sendi” de la recién nacida Entidad: el fomento de la personalidad cultural de las Islas, mediante la puesta en marcha de un coordinado programa de investigación de sus fuentes, así como la divulgación de las obras de tema canario, cuya edición y publicación imprimieran el mayor rigor al tratamiento de las cuestiones y problemas específicamente insulares. Y, como ineludible secuela, la de arbitrar las más convincentes respuestas en la apasionante búsqueda de la realidad canaria, para incorporarla a los programas universitarios. En definitiva, definir el papel protagonista que debía interpretar la Universidad canaria en la hora europea de cada momento; pero, sin olvidar las concretas demandas de cada hora isleña.

Concluía, así, la etapa fundacional del Instituto. Su finalidad resultaba evidente y, a trabajar para alcanzarla —una “ruda y larga tarea”, en las palabras de la conferenciante— se invitaba a toda la sociedad canaria, y, en especial, a las jóvenes generaciones, promesa del futuro. El camino estaba marcado; se habían especificado las carencias existentes y se fijaba un “desideratum” ciertamente asequible.

Con esta esperanza habría de dar comienzo el quehacer del Instituto de Estudios Canarios. El tiempo, juez insobornable, se encargaría de emitir su inexorable dictamen.

sus indígenas. Le cupo la gloria de haber señalado las coincidencias entre las viejas inscripciones canarias y los alfabetos y escrituras numídicas y cretenses. Persona afable y cordial, alejada de todo énfasis profesoral, pese a la hondura y vastedad de su ciencia, señalaba que “los austríacos son los andaluces de la raza germánica”. Visitó nuestro Archipiélago en varias ocasiones, manteniendo fecundos contactos con la Universidad de La Laguna y los investigadores isleños. Incansable estudioso, dejó la impronta de su rigor intelectual y de su alta personalidad científica en los documentados trabajos sobre las relaciones de los antiguos pobladores de las Islas y el África blanca. Miembro corresponsal de El Museo Canario, de Las Palmas, fue elegido por aclamación, el 23 de diciembre de 1932, miembro de honor del Instituto de Estudios Canarios. Como homenaje a la magna obra del Dr. Wölfel, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife dedicó una calle al insigne canarista vienés.

Acta de fundación
del
Instituto de Estudios Canarios

En

la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna a las diez y siete horas del día once de octubre del mil novecientos treinta y dos, en el salón de actos de la Universidad, convocados por el señor rector y bajo su presidencia, para fundar el Instituto de Estudios Canarios siguiendo la proposición que del mismo ha hecho en el diario "Hoy" la escritora señorita hñanca Rosa Alonso (hñanca Luisa Villalba) en cuatro artículos titulados "Contribución a un proyecto de Universidad" aparecidos en las ediciones de los días dos, cuatro, cinco y seis del mes actual, como ampliación de la ponencia que sobre el mismo asunto presentó dicha escritora en el Congreso de Estudios Canarios celebrado en Abril último, tomada por el Congreso en consideración unanimemente y en una conferencia dada en el Ateneo de La Laguna bajo el título "El inicio de una organización cultural de la Isla" en Mayo del mismo año, se reunen los señores don Francisco Hernández Borrodo, catedrático numerario y rector de la Universidad, don José Peraza de Ayala y Rodríguez Sa-

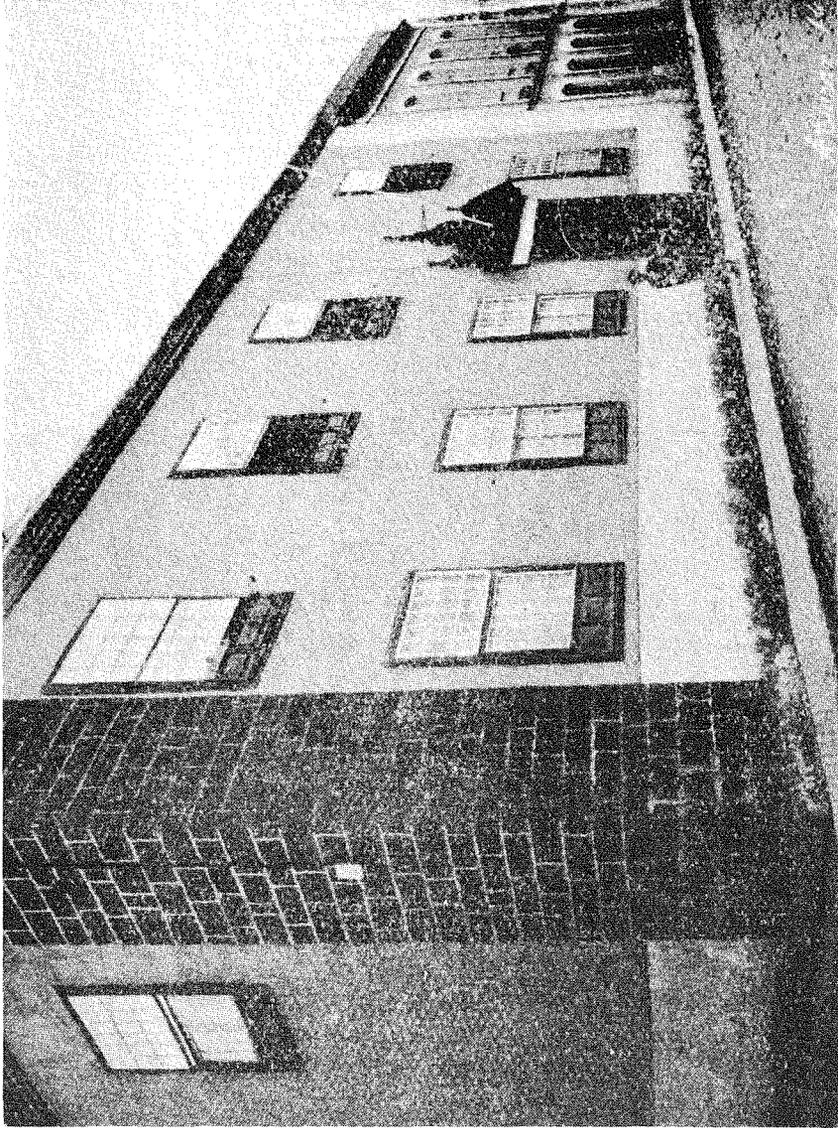


Lámina XIV. Universidad de La Laguna (1932)

4

Acta de Constitución del Instituto de Estudios Canarios.

En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a veinte y tres de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, reunidos los señores don José Rodríguez Herrer, don Ramón de Ascanio y León, don Diego Giqué y Costa, don Anselmo Y. Revilto, doña Constanza Carrochán, don Blas Serra Trijolo, don Benaventura Bonnet, doña María Rosa Alonso, don José Peraza de Ayala, don Manuel González de Acedo, don Andrés de Lorenzo Cáceres y como invitado el doctor Donenit Y. Wölfel, para formar el Pleno del Instituto de Estudios Canarios, en conformidad con el artº 3º de las disposiciones transitorias de su Estatuto-Reglamento y constituir oficialmente la entidad.

El señor Peraza de Ayala lee un comunicado del señor Cabrera Díaz (don Agustín) por el que se excusa de asistir a la reunión por motivos de enfermedad. Por igual causa dice que tampoco puede asistir el señor Real de la Universidad aunque ambos señores reiteran su adhesión a la entidad.

Por este motivo y en conformidad con el artº 3º de las referidas disposiciones del Estatuto-Reglamento, se nombra también provisionalmente que preside el señor Rodríguez Herrer y los señores Ascanio y León y Lorenzo Cáceres que cumplen los requisitos señalados en el indicado artículo.

La señora María Rosa Alonso, secretaria de la Junta de Dirección provisional lee unas cuartillas en las que expone la gestión de la misma y presenta sus cuentas a disposición del Pleno. El Sr. González de Acedo lee y aprueba el Estatuto-Reglamento presentado en el 7º tomo VIII, el cual es aprobado unánimemente.

El Sr. Giqué, al pararse a nombrar la Junta de Dirección

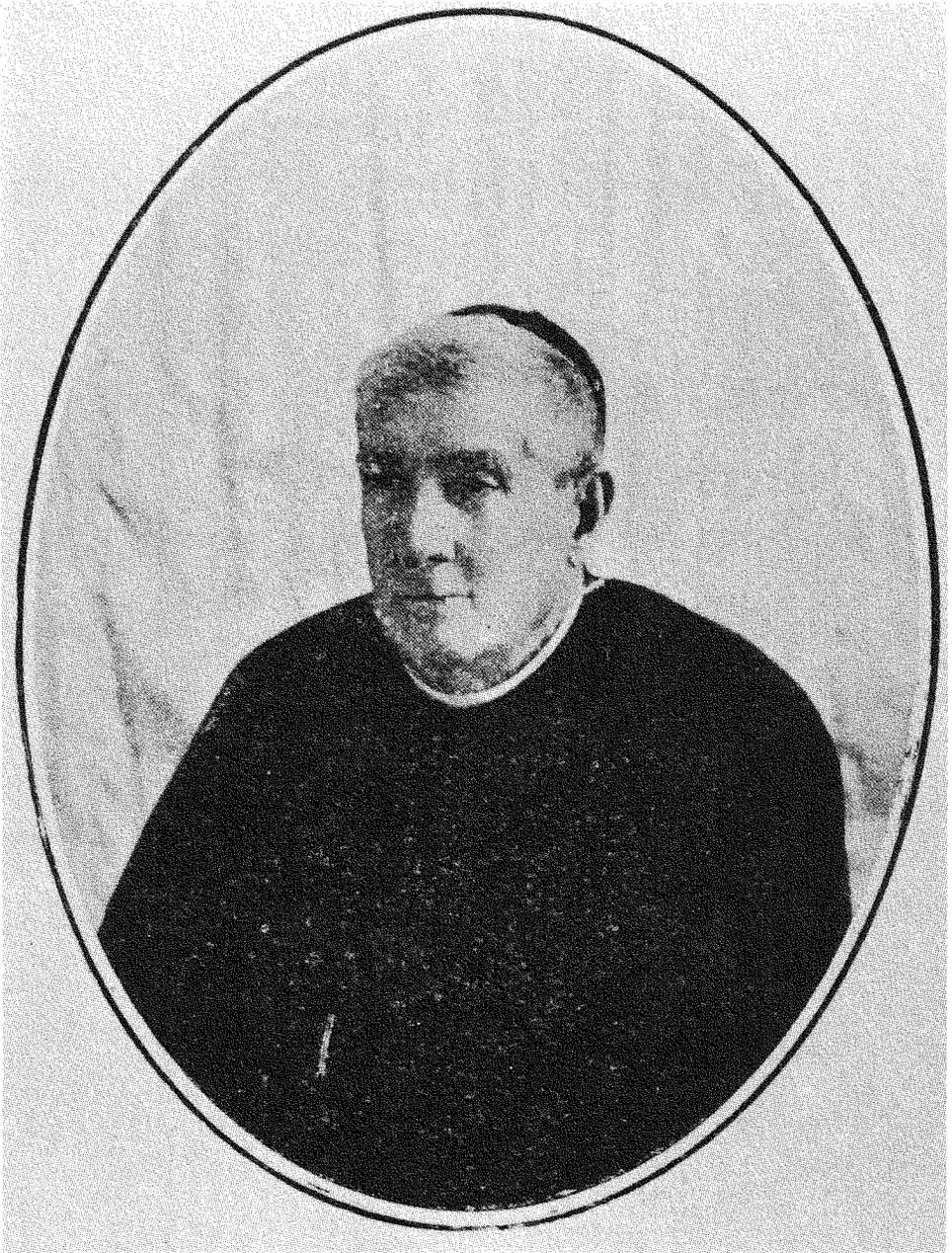


Lámina XVII. José Rodríguez Moure (1855-1936)
Presidente de honor del Instituto

3. Los fundadores: nómina esclarecida

FRANCISCO AGUILAR Y PAZ

Francisco Aguilar y Paz nació en Santa Cruz de Tenerife el día 14 de noviembre de 1905. Tras concluir sus estudios de bachillerato en el Establecimiento de Segunda Enseñanza de dicha Ciudad, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de La Laguna, obteniendo su título de licenciado el 10 de junio de 1931.

Seguidamente, se incorporó al profesorado de la Facultad, adscrito a la cátedra de Derecho Internacional hasta 1934, en que, becado por el Cabildo Insular de Tenerife, se trasladó a Madrid —en el curso 1934-35— para iniciar sus estudios de doctorado, en los que tuvo profesores al ilustre político Fernando de los Ríos, al iusfilósofo Luis Recasens Siches, y al eminente penalista Quintiliano Saldaña —“que abrumaba por su saber”, en palabras del propio Aguilar— entre otros insignes juristas.

Decidido a ampliar estudios en el extranjero, el profesor De los Ríos le recomendó Inglaterra. Aguilar y otros prefirieron Alemania, que era por entonces —según ha contado al autor— “lo que Grecia para los romanos: un centro de saber”; y, además, porque era más conocida por la importancia de sus estudios filosóficos, que puso de moda Ortega con su *Revista de Occidente*. En la Universidad de Tübingen perfeccionó sus conocimientos en Filosofía del Derecho sobre el pensamiento racionalista de Baruch Spinoza, bajo la dirección del profesor Schönfeldt.

Apenas iniciado el conflicto bélico 1936-1939 regresó a Tenerife. Suspendida toda la vida académica en nuestro país, impartió clases en el Colegio Alemán, al tiempo que desarrollaba una encomiable actividad cultural en el Círculo de Bellas Artes, organizando ciclos de conferencias sobre temas universales.

Goethe y su centenario fue uno de ellos, que mereció cálidas felicitaciones por el riguroso tratamiento intelectual conferido al tema.

Al terminar la guerra civil, ingresó en el Cuerpo Técnico del Ministerio de Trabajo e inició la empresa de poner de nuevo en marcha la Escuela Social de Madrid —fundada por Eduardo Aunós en la década de los veinte— de la que fue director durante veintinueve años, desde el 17 de diciembre de 1941. También ostentó idéntico cargo, a lo largo de veintidós años, en la Escuela de Capacitación Social de Trabajadores desde su creación, en 1942; a la cual, por O.M. de 8 de mayo de 1970, se dio el nombre de nuestro ilustre biografiado.

Durante esta etapa se pusieron en marcha las Escuelas Sociales de Barcelona, Valencia, Oviedo, Sevilla, etc. La de Tenerife fue instalada en 1966 como sección delegada de la de Madrid, convirtiéndose más tarde en Escuela propia, merced a su decisiva gestión.

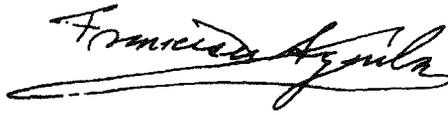
Fue miembro de la Comisión Intergubernamental en la Oficina Internacional de Trabajo (Ginebra, 1961); y ponente en el Congreso de la Oficina Iberoamericana de Seguridad Social (Lima, Perú, 1974). Asimismo, miembro del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, y rector de la Universidad Laboral de Tarragona.

Formó parte del claustro del Instituto de Estudios de Administración Local desde 1943, y fue procurador en Cortes por Tenerife. En 1953, participó en la primera junta de gobierno del Hogar Canario de Madrid.

Ensayista de brillante pluma, ha dado a la letra numerosas publicaciones; entre ellas, *Stoicismo y Barroquismo*, *El proceso de la soledad en el hombre*, *Pedagogía de la voluntad*, *La filosofía de Eugenio D'Ors*, *Problemas de nuestro tiempo*, etc.

Ha sido distinguido con la encomienda de Alfonso X el Sabio (1955), encomienda de número de la Orden del Mérito Civil (1973), medalla de oro al Mérito en el Trabajo (1975), etc.

Desde 1973 es miembro numerario del Instituto de Estudios Colombinos de La Gomera. Y, por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, adoptado en 23 de enero de 1989, es hijo predilecto de la Ciudad.

A handwritten signature in black ink, reading "Francisco Aguilera". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal stroke.

Brillantísimo orador y conferenciante —“predicador”, como él gusta llamarse— ha recorrido España palmo a palmo, con la constante buena nueva de su riguroso pensamiento.

Invitado por el rector Hernández Borondo, intervino en la comisión organizadora del Instituto de Estudios Canarios, tomando parte en la sesión constituyente del mismo, el 11 de octubre de 1932. Con Manuel González de Aledo —también fundador— redactó el proyecto de Estatutos de la Entidad, que fue aprobado por unanimidad en 2 de diciembre del mismo año. En 1934 desempeñó el cargo de secretario de la sección de Ciencias Económicas, al que hubo de renunciar con motivo de su traslado a Madrid para colacionar el doctorado en su Universidad Central.

MARÍA ROSA ALONSO RODRÍGUEZ

Nació María Rosa Alonso Rodríguez en la tinerfeña Ciudad de Tacoronte en 1910. Estudió el bachillerato en el prestigioso Instituto de La Laguna (1921-1927).

Desde muy joven mostró una profunda vocación por los estudios canarios, y, en especial, por los relativos a su Isla natal, a la que profesa “devoción capital”, que refleja ya en sus primeros y juveniles trabajos; entre ellos, *La tertulia del marqués de Villanueva del Prado*, *Viera en la casa del marqués de Santa Cruz*, *Viajes por Europa de Viera y Clavijo* y *Viera y Clavijo, poeta y traductor*, los cuales fueron distinguidos con cuatro primeros premios en el certamen convocado por El Museo Canario, de Las Palmas, para conmemorar el segundo centenario de Viera; premios dotados por la Sociedad Cosmológica de La Palma, Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de Realejo Bajo y por el Gabinete Literario de Las Palmas, respectivamente (1931).

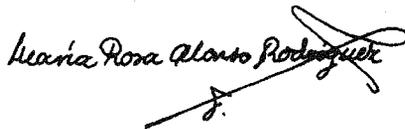
En 1933 marchó a Madrid para cursar Filología Románica en la Universidad Central. Durante esta etapa tuvo como maestros a José Ortega y Gasset, Manuel García Morente, José Gaos, Américo Castro, Pedro Salinas, José Fernández Montesinos, Luis Morales Oliver, Andrés Ovejero, Tomás Navarro y Agustín Millares Carlo, entre otros, cuyo influjo modeló buena parte de su personalidad.

El comienzo de la guerra civil 1936-1939 la sorprendió mientras disfrutaba sus vacaciones estivales en Tenerife, por lo que no le fue posible colacionar la licenciatura hasta 1941. El año siguiente, recién instalada la Facultad de Filosofía y Letras en La Laguna, accedió a la docencia como profesora (1942-47), ganando, en 1947, una adjuntía en dicha Facultad, que mantuvo hasta su renuncia voluntaria en 1954. En 1948 leyó su tesis doctoral en la Universidad de Madrid, que obtuvo la calificación de sobresaliente.

El año 1953 marchó a Venezuela, donde permaneció hasta 1967, dedicada a la enseñanza como catedrática de Filología Española en la merideña Universidad de Los Andes, y a la elaboración de numerosos estudios históricos, literarios y culturales, de entre los que la Facultad de Humanidades editó *Residente en Venezuela* (1960) y *El español que se habla en Venezuela* (1967). También prestó decidida colaboración a la comisión editora de las obras de Andrés Bello, y publicó asiduamente en *El Universal* y *El Nacional*, de Caracas, ocupándose, asimismo, de la crítica de libros en la venezolana *Revista Nacional de Cultura*.

De regreso a España, se estableció en Madrid y continuó su infatigable labor investigadora, cuya importancia ha merecido su inclusión en diversos *Diccionarios* de Literatura. Nuestra escritora ha dado a la letra varias ediciones de autores canarios e incontables estudios, comentarios y catálogos, en *Revista de Historia*, *Arbor*, *Cuadernos de la Facultad de Filosofía y Letras*, *Anuario de Estudios Atlánticos*, *Poesía Española*, *Índice*, *Artes y Letras*, *Revista de Occidente*, *Insula* y en otras publicaciones especializadas. Y también presta su colaboración con brillantes y documentados artículos en la prensa insular, peninsular e hispanoamericana.

Por ello, sería prolijo enumerar la amplísima producción de María Rosa Alonso. Baste decir, en este sentido, que su incansable vocación literaria le ha hecho acreedora al nobilísimo título de “centinela insomne de la cultura canaria”, en feliz expresión de Sebastián Padrón Acosta.



María Rosa Alonso Rodríguez

De entre sus obras, resulta obligado citar *En Tenerife, una poetisa*. *Victorina Bridoux Mazzini. 1835-1862*, con dos ediciones (1940-1988); *San Borondón, signo de Tenerife* (1940); *Un rincón tinerfeño. La Punta del Hidalgo* — premio de la Real Sociedad Económica de Tenerife— *Otra vez* (1951); *El Poema de Viana* (1952); *Pulso del tiempo* (1953); *Manuel Verdugo y su obra*

poética (1955) —premio del Ateneo de La Laguna— *Papeles tinerfeños* (1972); *La Literatura en Canarias (desde los orígenes hasta 1800)* (1977); *La Ciudad y sus habitantes* (1989); *Santa Cruz, vocación de futuro* (1989) —pregón de las Fiestas de Mayo 1988— *Las generaciones y cuatro estudios* (1990); *Poesía de la segunda mitad del siglo XIX* (1991), etc.

Es miembro corresponsal de El Museo Canario de Las Palmas (1939), y de honor de la Real Sociedad Económica de Tenerife (1975), del Ateneo de La Laguna (1979), y de la Asociación de la Prensa de Santa Cruz de Tenerife (1989).

Un colegio de EGB de su Tacoronte natal lleva su nombre. Asimismo, tiene dedicadas calles en Ingenio (1976), en La Cuesta (1989) y en Santa Cruz de Tenerife (1989).

Ha sido distinguida con la medalla de bronce de la Orden *27 de Junio*, Caracas (1968), y con diploma de honor y medalla de plata de la Universidad de Los Andes, Mérida de Venezuela (1979); con el premio *Leoncio Rodríguez*, de *El Día*, de Santa Cruz de Tenerife (1974), y con el premio *Canarias* de Literatura, ex-aequo (1987), la más alta distinción de la Comunidad Autónoma.

En 1930, con ocasión de un artículo publicado por el profesor tinerfeño Salvador Quintero, surgió en María Rosa Alonso el firme propósito de crear un Instituto que, vinculado a la Universidad de San Fernando, vertebrara todo el disperso patrimonio histórico, literario y cultural de las Islas, en el afán de imprimir a aquélla un específico carácter regional.

La idea tomó cuerpo con rapidez, merced al decidido apoyo del rector y a la incondicional colaboración de algunos compañeros universitarios, identificados con el proyecto; de tal suerte que el 11 de octubre de 1932 tuvo lugar la sesión fundacional del Instituto de Estudios Canarios, en la que fue elegida como secretaria de la naciente Entidad, cargo que desempeñó con dedicación y eficacia hasta su marcha a Madrid el año siguiente.

Por sus relevantes merecimientos intelectuales y servicios prestados al Instituto, fue elegida por unanimidad miembro de honor en la junta general celebrada por la Entidad el 14 de diciembre de 1990.

BUENAVENTURA BONNET REVERON

Buenaventura Bonnet Reverón nació en Santa Cruz de Tenerife el 17 de julio de 1883. Destacado escolar desde la enseñanza primaria, cursó el bachillerato pensionado por el Excmo. Ayuntamiento de la citada Capital, y optó por la carrera de Magisterio, que culminó con brillantez, obteniendo plaza en propiedad, que ejerció en la Villa de Candelaria, en Tenerife.

Allí se despertó su vocación por la Historia, a cuyo estudio habría de dedicar toda su vida y con el que logró prestigio y un lugar eminente en la escuela histórica canaria.

En 1905, tras reñida oposición, se incorporó a la Administración del Estado, en Instrucción Pública, a la que prestó servicio hasta su fallecimiento con probada competencia y lealtad, alcanzando la categoría de jefe de Administración Civil.

Cursó la licenciatura en Filosofía y Letras en la Universidad hispalense como alumno libre, y, al propio tiempo, completó los estudios de grado superior en el Magisterio. En Sevilla dio comienzo en 1913 a sus trabajos sobre temas de Arte e inició su labor de publicista —larga y fecunda— con ensayos y artículos llenos de erudición y rigor, sobre todo en la *Revista de Historia*, cuya dirección ostentó desde 1924 a 1927 y de la que fue su más incondicional colaborador.

Creada, en 1940, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, formó parte del cuerpo docente como profesor ayudante, colacionando el doctorado por la Universidad Central de Madrid. Su tesis, *Las expediciones a las Canarias en el siglo XIV*, mereció la más alta calificación académica y el honor de su publicación.

En 6 de junio de 1947 fue designado miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

La obra del Dr. Bonnet, aunque dispersa, es tan ingente como polifacética; lo que, según los analistas de la misma, dificulta la adecuada ordenación de sus estudios. Desde sus primeros trabajos, dedica un loable cuidado a la documentación de sus obras, poniendo a colación el más riguroso respeto a las fuentes, aun cuando en algunos de sus análisis históricos no fueran acertadas sus conclusiones. En todo caso, el valor de la obra de Buenaventura Bonnet merece un juicio positivo por lo que de renovador ofrece en el tratamiento y consideración de la historia local canaria.

A handwritten signature in black ink that reads "B. Bonnet". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Entre los más importantes temas históricos estudiados por el Dr. Bonnet destacan, además de su tesis doctoral, ya mencionada, los relativos a los viajes pre-bethencurianos, que vieron la luz en la citada *Revista de Historia* desde 1941 a 1944, y que culminaron en una trilogía sobre Juan de Bethencourt, de la que han visto la luz los estudios primero y tercero, en tanto permanece inédito el segundo.

Trató, con fortuna, muy diversos episodios de la historia de las Islas. Entre ellos, *El condado de Guillén Peraza*, *La Virgen de Candelaria y Antón el Guanche*, *La perfidia de Lugo*, *los guanches y el alemán Münzer*, *Una carta de exención del primer Adelantado*, *La batalla de La Laguna*, *El cronista D. Juan Núñez de la Peña*, etc.

Sobre textos no propiamente históricos se ocupó Bonnet de *La geografía de Ptolomeo y las Islas Canarias*, *Las Canarias y el primer libro de geografía medieval*, *El inglés Thomas Nicols y su descripción de las Canarias*, *Viera y Clavijo y sus cartas familiares*, etc.

Disciplinas como la Arqueología —con *Estudios de los cráneos antiguos de Canarias* y *Los primitivos habitantes de Canarias*, entre otros— y la Etnografía —*El lenguaje silbado*— atrajeron también la atención del profesor Bonnet Reverón. Y su vinculación familiar a la actividad editora le llevó a escribir algunos trabajos relacionados con este tema: *La imprenta en Tenerife* y *El primer periódico publicado en estas Islas* constituyen algunos ejemplares.

Su gran obra fue, sin duda, *La Junta Suprema de Canarias*, que, aún hoy, es de obligada consulta en el estudio y el análisis de aquella compleja época de la vida insular.

Bonnet fue uno de los firmantes del acta fundacional del Instituto de Estudios Canarios, el 11 de octubre de 1932. Formó parte del pleno de dicha Institución y fue el primer archivero-bibliotecario de su junta de gobierno. Posteriormente, ocupó diversos cargos en las secciones del Instituto, incluso la secretaría general en 1935 y 1940; en 3 de octubre de 1934 se le designó miembro de la comisión coordinadora de los trabajos previos a la publicación de la *Historia* de Viera y Clavijo. Y, en mayo de 1944, fue nombrado vocal de la Delegación del CSIC en las Islas Canarias.

Buenaventura Bonnet Reverón falleció en su Ciudad natal el 11 de octubre de 1951, a los 68 años. En la misma fecha, cumplía el Instituto de Estudios Canarios su décimo-noveno aniversario.

MANUEL GONZALEZ DE ALEDO Y RODRIGUEZ DE LA SIERRA

Nació Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra en La Laguna el 4 de julio de 1911.

Realizó sus estudios de bachillerato en el antiguo y, por entonces, único Instituto de Canarias, ubicado en la calle de San Agustín, durante los cursos 1921-22 a 1926-27. Excepcional estudiante, alcanzó las más sobresalientes distinciones escolares, sobre todo en el área de las ciencias, para las que, según sus profesores y compañeros, se hallaba singularmente dotado, por lo que constituyó una sorpresa su elección de la carrera de Derecho al llegar la hora de su incorporación a la vida universitaria.

A handwritten signature in cursive script, reading "Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra", underlined.

Su licenciatura, obtenida a los 19 años, estuvo signada por las máximas calificaciones, conformando, ya desde las aulas, un claro exponente de vocación jurídica, que habría de confirmar cumplidamente hasta su muerte.

Concluidos sus estudios universitarios en 1930, la gran capacidad de trabajo que le fue consustancial se desplegó en una triple vertiente: la de la investigación y la docencia; la del ejercicio profesional y la del cultivo de la actividad intelectual.

Cumplió una ingente tarea en la Facultad de Derecho —que se prolongó por casi cuarenta años, hasta su jubilación, en 1981— desde cuya cátedra de Derecho Civil contribuyó, no sólo en la formación de numerosas promociones de juristas, sino a la continuidad misma de la Facultad, animado, como otros beneméritos profesores tinerfeños, de un espíritu difícilmente igualable y absolutamente ejemplar, ante el que se estrellaba sistemáticamente todo intento burocrático centralista de cercenar el ámbito y la proyección de la vieja Universidad fernandina.

Representó a la Universidad de La Laguna en el XIX Congreso Mundial de *Pax Romana*, celebrado en El Escorial y Salamanca en 1946, defendiendo brillantemente la ponencia que, con él, redactara uno de sus grandes y recordados maestros: el profesor Heraclio Sánchez, magistral de Tenerife.

En esta época, dio comienzo a la elaboración de su tesis doctoral, referida a un tema de constante preocupación y honda trascendencia para la economía, y, aun para la vida de las islas: el de las aguas, dando cima a un denso y monumental trabajo, *Las Comunidades de aguas en Canarias. Estudio sobre su naturaleza jurídica*, que, leída ante un tribunal constituido por el decano Eloy Montero, y los catedráticos Antonio Hernández Gil e Ignacio de Casso, obtuvo sobresaliente *cum laude* y el premio extraordinario del doctorado entre todas las tesis del curso académico 1949-50, de la Universidad Central de Madrid.

Sus primeros pasos en el ejercicio de la abogacía —al que se incorporó en el verano de 1935— los dio como colaborador en el prestigioso bufete que Andrés Díaz Bethencourt —su profesor de Derecho Mercantil en los tiempos universitarios— tenía establecido en la lagunera calle de la Carrera, muy cerca de la plaza del Adelantado, destacando muy pronto como incansable estudioso y elocuente orador, trascendiendo sus virtudes forenses más allá del estricto ámbito profesional.

Fue entonces, inmerso en las inquietudes sociales y culturales de la ciudad de Agüere, cuando accedió —a los 22 años— a la presidencia del Ateneo de La Laguna, cuya ejecutoria se enriqueció hasta el extremo bajo su mandato, alcanzando un cúmulo de realizaciones no superado a lo largo de la historia de la señera Institución.

Intelectual cultivado, fue siempre fiel a la historia de la Región, potenciando sus valores autóctonos y humanos, lo que le dispensó la recepción de los máximos honores: Presidente de honor del Ateneo de La Laguna; socio de

honor del orfeón La Paz; distinciones del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife y de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria; medalla de plata del Ilustre Colegio de Abogados tinerfeño; premio *Anchieta*, del gobierno brasileño, etc.

Su gran vocación fue, no obstante, la abogacía; el ejercicio de la noble y augusta función de abogar, con independencia y libertad.

Su bufete, siempre instalado en la calle de Bencomo —en tres distintos inmuebles, en cuyos altos vivía con su familia— llegó a ser, sin duda alguna, uno de los más importantes de las islas y en él tuvieron cabida y se estudiaron, con idéntica entrega y dedicación, tanto el gran pleito civil, de ingente trascendencia económica, como el juicio de faltas por una mínima disputa vecinal o la simple reclamación administrativa de escasas entidad y cuantía. A su muerte, había dirigido casi cuarenta mil asuntos de toda índole.

En el orden colegial representativo y a lo largo de sus 48 años de ininterrumpida adscripción a la Corporación togada, ocupó cargos directivos en varios mandatos, distinguiéndose por los ponderados criterios que presidieron su actuación. Durante el quinquenio 1954-59 desempeñó el vicedecanato, en la junta que presidía Andrés Orozco Batista, a quien hubo de sustituir en numerosas ocasiones, dejando la impronta de su equilibrado y cordial sentido del compañerismo.

Perteneció, asimismo, a los Colegios de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria y de Madrid, siendo frecuente su presencia ante la Sala I del Tribunal Supremo. Y, durante más de 40 años, ostentó la asesoría jurídica de la diócesis nivariense, a la que prestó el inapreciable y desinteresado servicio de su honda formación técnica y humanística.

Intervino activamente en el I Congreso Insular de Estudiantes Canarios, celebrado en abril de 1932; y, seis meses más tarde, tomó parte relevante, junto a un selecto grupo de profesores universitarios, en la fundación del Instituto de Estudios Canarios. Redactó el Reglamento de la naciente Entidad, aprobado por unanimidad, y durante muchos años desempeñó diversos cargos en los órganos de gobierno del Instituto, ostentando la presidencia de la sección de Ciencias Jurídicas en repetidos mandatos.

El Dr. González de Aledo falleció en La Laguna el 18 de diciembre de 1983, a los 72 años de edad.

FRANCISCO HERNANDEZ BORONDO

Francisco Hernández Borondo nació en Daimiel (Ciudad Real), el 10 de mayo de 1889. Estudió inicialmente Magisterio, especializándose en la problemática educativa de los primeros niveles escolares.

Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid, colacionando el doctorado, con la calificación de sobresaliente, el 19 de enero de 1922. También realizó estudios de licenciatura en la Facultad complutense de Filosofía y Letras, y de Teología en la Universidad Pontificia.

Adscrito desde 1921 a la cátedra de Derecho Mercantil de Madrid como profesor ayudante —y encargado de la misma en diversas etapas— amplió sus estudios en Italia durante el curso 1921-22 con los profesores Vivante y Navarri.

A handwritten signature in black ink, reading "Francisco Hernández Borondo". The signature is written in a cursive style with a long horizontal flourish at the end.

En agosto de 1923 tomó activa parte en el Congreso de la *Liga Internacional en pro de la Nueva Educación*, celebrado en Territet (Suiza).

Durante el curso académico 1926-27 asistió a la cátedra del profesor Bollaffio, en la Universidad Comercial *Luigi Bocconi*, de Milán. Estuvo pensiona-

do para trabajar, en el curso 1929-30, en la Universidad de Pisa, con el profesor Lorenzo Mossa, sobre Instituciones de Derecho Mercantil y Derecho Cambiario y de la Empresa.

Permaneció en la Facultad de Derecho de la Universidad Central hasta su nombramiento, previa oposición, como catedrático de la Universidad de La Laguna, por Real Orden de 16 de diciembre de 1930. Tomó posesión de su cátedra en 22 de enero siguiente.

Fue designado vicerrector de la Universidad fernandina el 16 de julio de 1931, cuya encomienda desempeñó hasta el 19 de diciembre del mismo año, en que fue promovido al cargo de rector magnífico de la Universidad lagunera.

A virtud de concurso de traslado, cesó en nuestra Universidad en 29 de enero de 1935 para posesionarse de la cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago. Años más tarde, pasó a la Universidad de Salamanca, donde habría de permanecer hasta su reglamentaria jubilación en 1959. Falleció el 27 de agosto de 1968, a los 79 años.

A lo largo de sus cinco años de estancia en La Laguna, el profesor Hernández Borondo llevó a cabo una gran labor de promoción cultural y de orientación profesional, organizando varios Cursos de Extensión Universitaria, e institucionalizando el *Día de la Universidad Canaria*, que, tras su cese, no tendría continuidad.

También fue el iniciador de los Cursos de Invierno para extranjeros, así como de incontables ciclos de conferencias sobre específicos temas de contenido jurídico, dirigidos a los alumnos de la Facultad.

Dictó numerosas conferencias en las Escuelas de Adultos del Distrito Universitario —de ámbito regional— de acuerdo con el plan de actuación instaurado por la Dirección General de Primera Enseñanza a partir del curso escolar 1932-33.

Fue asimismo, autor de importantes trabajos monográficos y estudios de las modernas orientaciones del pensamiento jurídico-mercantil, con base en la doctrina mercantilista italiana, la más importante del momento, que fueron publicados en las más prestigiosas revistas jurídicas europeas y americanas.

Entre sus obras cabe destacar su tratado de *Derecho Mercantil*, de 1931; *Cuestiones de Derecho Mercantil Marítimo* y *Notas al Código de Comercio Español de 1885*, publicados ambos en 1933; y su minucioso trabajo de investigación sobre los *Roles d'Oleron*, a partir del manuscrito de El Escorial.

El doctor Hernández Borondo asumió con entusiasmo, bajo los auspicios de la F.U.E., la celebración, en abril de 1932, del Congreso Insular de Estudiantes Canarios, en cuyas sesiones tuvo notoria participación, presidiendo la sesión de apertura, en la que pronunció un elocuente discurso que habría de marcar las líneas directrices del espíritu progresista que animó las sesiones congresuales.

Fue miembro fundador del Instituto de Estudios Canarios —en buena medida, secuela inmediata de las conclusiones del Congreso de Estudiantes— y, por sus relevantes méritos, reconocidos por la comisión organizadora de la naciente Institución —según resulta de la comunicación de la misma al profesor Hernández Borondo, en la que, al expresarle su gratitud, se dice que “sin su gestión, la creación del Instituto no hubiera sido posible”— fue designado miembro de honor en la sesión plenaria celebrada por el Instituto el 23 de diciembre de 1932.

ANDRES DE LORENZO-CACERES TORRES

Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres nació en la Villa de la Orotava el 29 de marzo de 1912. Tras cursar sus estudios de bachillerato, comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de San Fernando, de La Laguna, en la que colacionó con brillantez el grado de licenciatura en 1931.

La guerra civil trastocó —como a tantos jóvenes— sus proyectos profesionales. Concluido el conflicto bélico, por cuya actuación le fueron concedidas la cruz de guerra, la cruz roja al Mérito Militar y la medalla de campaña, alcanzó el empleo de comandante auditor honorífico del Ejército.

Reintegrado a la vida civil, desempeñó el cargo de fiscal municipal en su Isla natalicia a lo largo de muchos años, compatibilizando su trabajo jurídico con su gran vocación literaria.

Desde su primera juventud mostró decidida inclinación por el estudio de los fenómenos literarios. Desde 1929, a los diecisiete años, comenzó sus publicaciones en la prensa isleña, inserto en el movimiento vanguardista, integrado plenamente en sus planteamientos culturales. Su prosa “esmerada, fragante, minuciosa y limpia”, al decir de algunos de sus analistas críticos, pretendía la fundación de un mundo canario por la palabra y el arte, es decir, “sembrando de alusiones el paisaje canario”; y, al mismo tiempo, indagando en torno a las tradiciones insulares. A esta idea responde su ensayo *Geometría del paisaje*, publicado el 26 de junio de 1930 en el diario santacrucero *La Tarde*.

Lorenzo-Cáceres, certeramente calificado como “prosista exquisito de la nueva generación canaria”, escribió *Conversación sobre motivos regionales*, editada en 1932 con el título *Isla de Promisión*, y reeditada, en 1990, por el Instituto de Estudios Canarios, con los comentarios de Emeterio Gutiérrez Albelo, María Rosa Alonso y Agustín Espinosa publicados en la prensa tinerfeña a la primera edición.

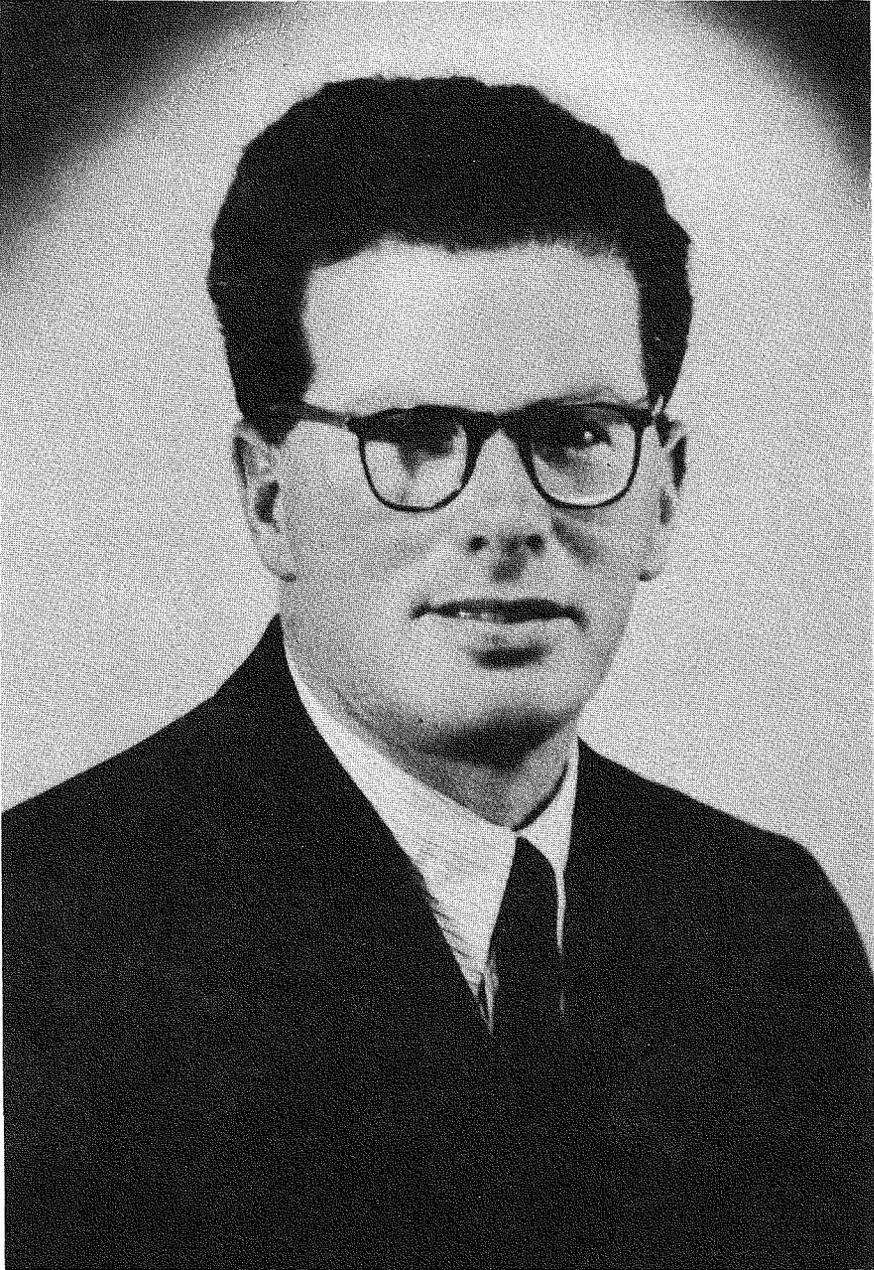


Lámina XVII. Francisco Aguilar y Paz (1905)



Lámina XVIII. María Rosa Alonso Rodríguez (1910)



Lámina XIX. Buenaventura Bonnet Reverón (1883-1951)

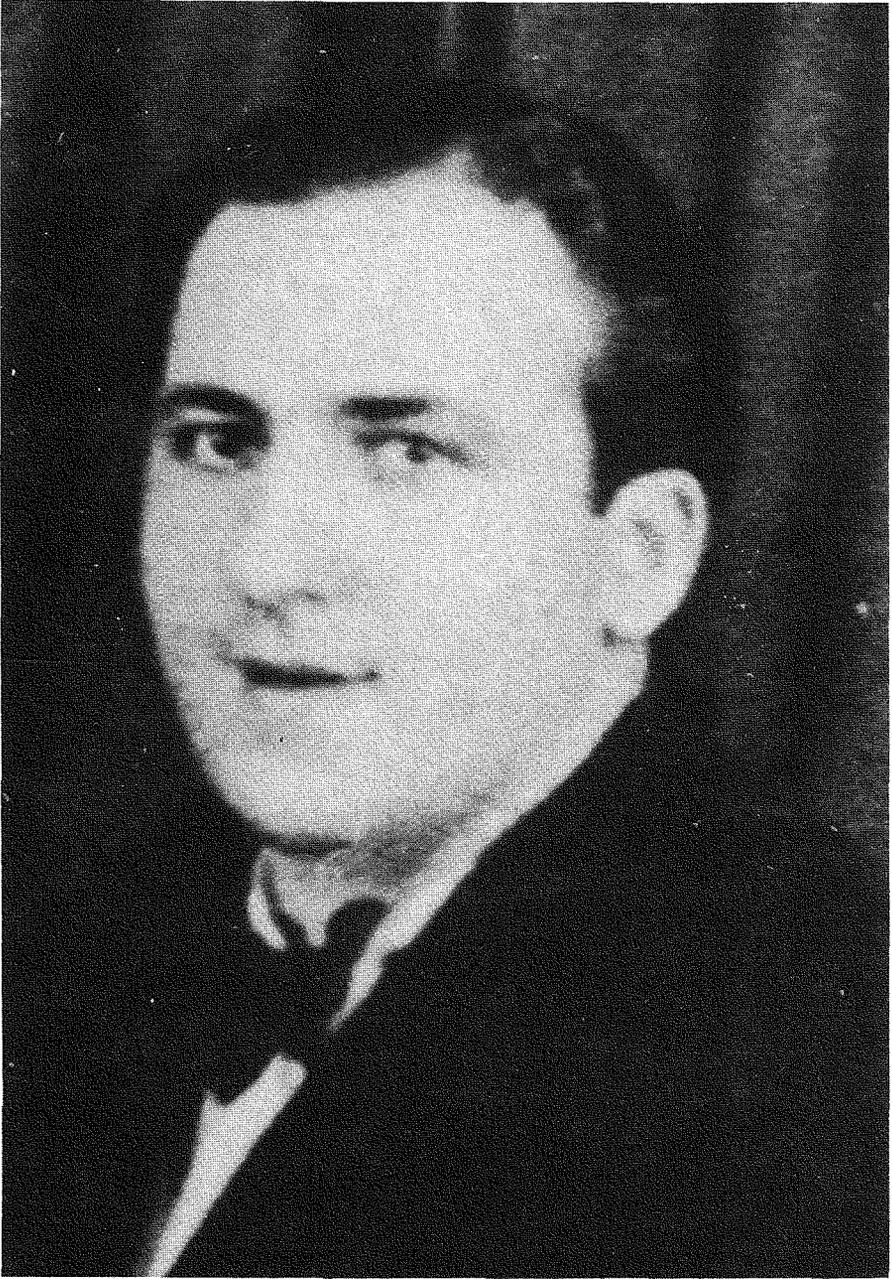
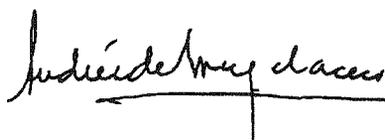


Lámina XX. Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra (1911-1983)

Significativos trabajos suyos son *El poeta y San Marcos* (1932); *Malvasía y Falstaff. Los vinos de Canarias* (1934); *Las Canarias de Lope* (1935); *La poesía canaria del Siglo de Oro* (1942), etc.

Tras una dilatada etapa de silencio, interrumpida solamente por sus comentarios y artículos de crítica literaria en *Mensaje y Revista de Historia*, escribió, en 1971, *Una imagen intemporal de Santa Cruz*, en la que —según se ha expresado por los estudiosos— “confluyen la brillantez de su prosa con la exhaustiva aportación documental”.



Judicé de Moya Laceres

A lo largo de toda su vida estuvo fuertemente vinculado a los más relevantes movimientos e instituciones culturales, a los que prestó siempre una constante y rica colaboración. Entre ellas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del que fue presidente de su delegación en Canarias, así como el Instituto Canario de Cultura Hispánica, en el que ostentó una de sus vicepresidencias, y el Instituto de Estudios Hispánicos del Puerto de la Cruz, por cuya positiva actuación le fue otorgado el nombramiento de miembro de honor.

En el orden político fue alcalde de La Laguna y consejero del Cabildo Insular de Tenerife. También perteneció a la Ilustre y Noble Esclavitud de San Juan Evangelista, de La Laguna (1938), y fue maestrante de la Real Caballería de Ronda (1945), así como caballero de la Real Hermandad del Santo Cáliz, de Valencia (1955).

Invitado por el rector de la Universidad de La Laguna, formó parte de la comisión organizadora del Instituto de Estudios Canarios, en octubre de 1932, como vocal de aquélla. Constituida la Entidad, ostentó la presidencia de la sección de Literatura, Artes Plásticas y Música, en 1933, 1935, 1952 y 1954. Desempeñó la secretaría general en 1934 y durante dieciséis años, de 1936 a 1952, fue director del Instituto. En 6 de abril de 1952 fue designado,

junto a José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, miembro de honor del Instituto.

Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres falleció, en su residencia de La Laguna, el 9 de abril de 1990, a los 78 años de edad.

JOSE PERAZA DE AYALA Y RODRIGO-VALLABRIGA

José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga nació en la Ciudad de La Laguna el 29 de septiembre de 1903. Concluyó su licenciatura en Derecho por la Universidad lagunera en 1926, y, un año después, colacionó el doctorado con su tesis *Los antiguos cabildos de las Islas Canarias*, leída en la Universidad Central de Madrid.

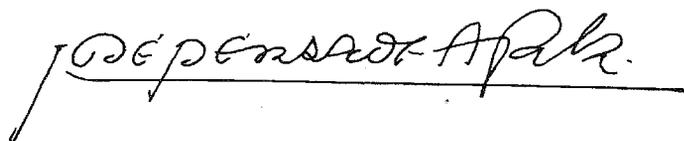
Desde 1930 formó parte del claustro de profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, a la que permaneció vinculado con carácter honorario desde 1967. Fue secretario de dicha Facultad y profesor encargado de la cátedra de Historia del Derecho durante más de treinta y cinco años. Desempeñó, asimismo, el cargo de rector del citado Centro en numerosas ocasiones, así como el decanato accidental de la Facultad. En diciembre de 1967 fue designado profesor honorario de la repetida Universidad, concediéndosele el ingreso en las Ordenes de Alfonso X el Sabio y de San Raimundo de Peñafort. Estaba también en posesión de la medalla de Anchieta, otorgada por el gobierno de Brasil.

Durante muchos años sirvió la Fiscalía del Juzgado Municipal de su Ciudad natal, en cuyo desempeño dejó constancia de su dedicación al Derecho y de su profunda formación humanística y jurídica.

Historiador y genealogista de eminente categoría, su vocación investigadora le llevó a una incansable labor, recogida en una bibliografía de extraordinaria importancia en la historiografía de nuestras Islas. De entre sus trabajos, son de destacar *Las antiguas Ordenanzas de Tenerife*; *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*; *Juan de las Casas y el Señorío de Tenerife*; *El alguacilazgo mayor de Tenerife*; *Los fieles ejecutores de Canarias*; *El regidor perpetuo en Tenerife*; *El heredamiento de aguas de La Orotava*, y su decisiva colaboración en el *Nobiliario de Canarias*. El Gobierno de Canarias editó en 1988 una significativa selección de sus obras, en tres volúmenes, correspondientes al período 1928-1986.

Desde muy joven formó parte de la redacción de *El Ideal Lagunero*, en el que publicó sus primeros artículos sobre la historia insular. A los veintiún años fundó la *Revista de Historia*, que dirigió desde 1930 a 1941, fecha en que cedió su titularidad a la Facultad de Filosofía y Letras de La Laguna, que hizo de ella su órgano oficial, pasando a denominarse, en 1957, *Revista de Historia Canaria*, de la que el Dr. Peraza de Ayala fue director honorario hasta su muerte, y que fue marco de incontable número de sus publicaciones, comentarios y crítica de libros. También dio a la letra importantes trabajos en *Anuario de Historia del Derecho Español*, *El Museo Canario*, *Aula de Cultura de Tenerife*, *Anuario de Estudios Atlánticos*, etc.

En 1923 fue elegido presidente de la sección de Letras del Ateneo de La Laguna, en cuyo Centro ostentó diversos cargos directivos, y del que fue designado en 1964 presidente de honor. Asimismo, fue miembro de honor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias y del Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife; así como académico correspondiente de la Real de la Historia, desde 1927. Fue caballero de honor de la Soberana Orden de Malta.

A handwritten signature in black ink, reading "José Peraza de Ayala". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Obtuvo en 1976 el premio de periodismo *Leoncio Rodríguez*, y, en 1984, el premio *Espiral*, convocado por el Centro de la Cultura Popular Canaria. Una calle de su Ciudad natalicia y una avenida en Santa Cruz de Tenerife ostentan su nombre, por acuerdos de los respectivos Ayuntamientos.

De su bibliografía se hace relevante mención en el *Diccionario Biográfico Español Contemporáneo* y en el *Repertorio de Medievalismo Hispánico*, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En 1986 fue distinguido con el premio *Canarias*, instituido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Formó parte del grupo de intelectuales y profesores universitarios que fundó, en 1932, el Instituto de Estudios Canarios, del que fue elegido su primer director, cargo que desempeñó hasta 15 de octubre de 1936. También ocupó la presidencia de las secciones de Ciencias Jurídicas y de Historia en la misma Institución durante largos períodos de mandato.

En el *Anuario* del Instituto dio a la letra diversos estudios genealógicos e históricos. Por sus eminentes méritos en las tareas del Instituto fue designado miembro de honor en 1952.

José Peraza de Ayala falleció, en su casa solariega de la Trinidad, en La Laguna, el 15 de enero de 1988, a los 84 años de edad.

En su memoria, el Gobierno de Canarias instituyó, en junio de 1991, el premio *Profesor Peraza de Ayala*, de carácter bienal, para galardonar la labor investigadora y la producción científica en los campos de la historia jurídica y económica del Archipiélago.

JULIAN VIDAL TORRES

Nació Julián Vidal Torres en Santa Cruz de La Palma, el 9 de febrero de 1907.

Tras sus años escolares en su Ciudad natalicia, se trasladó a La Laguna, donde inició la carrera de Derecho en la Universidad de San Fernando, permaneciendo sólo el primer curso, continuándola en la Universidad Central de Madrid hasta su colación del grado de licenciatura, en 1928, con un envidiable expediente académico, en el que consta que obtuvo la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas.

Incansable estudioso, se licenció asimismo en Filosofía y Letras —rama Historia de América— en la citada Universidad matritense. Fue profesor de Geografía e Historia en el *Liceo Francés* y en el Instituto *Calderón de la Barca*, en Madrid; y, por último, catedrático del Instituto de Ciudad Real.

Formó parte del grupo de intelectuales fundadores del Instituto de Estudios Canarios, en La Laguna, el 11 de octubre de 1932, del que fue relevante miembro, adscrito a la sección de Literatura, Artes Plásticas y Música.

La guerra civil interrumpió sus actividades profesoras, integrándose en el equipo de asesores del ilustre abogado y brillante político, Antonio Lara Zárate, de quien fue persona de la máxima confianza, hasta el punto de ostentar la jefatura de su Secretaría a lo largo de los diversos mandatos ministeriales de Lara; cargo que simultaneó con el de vicesecretario general de la Junta de Menores. Desempeñó, también, la secretaría general del Colegio de Huérfanos de la República.

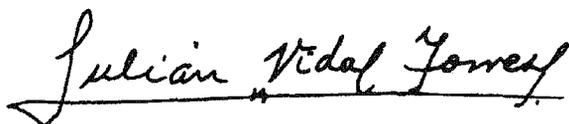
Ingresó, por oposición, en el Cuerpo Jurídico Militar, y fue designado delegado del Gobierno de la República en Guadalajara, donde se encontraba al finalizar la contienda, en abril de 1939.

Detenido y procesado, sufrió tres consejos de guerra, en el último de los cuales fue condenado a doce años y un día de reclusión, pena que comenzó a

cumplir en Madrid. Solicitó y obtuvo el traslado a la prisión de Santa Cruz de La Palma, para estar cerca de su esposa, hijos y padres.

No obstante su recia preparación jurídica e histórica, reiteradamente puestas de manifiesto en su breve carrera política, la verdadera vocación de Vidal Torres fue la poesía, para la que desde muy joven se hallaba singularmente dotado. Como ha escrito uno de sus biógrafos, “sus composiciones eran fruto de un desahogo íntimo sin ánimo de notoriedad”, por lo que su producción poética permanece casi en su totalidad inédita.

En la trayectoria poética de Julián Vidal cabe distinguir tres etapas bien diferenciadas, que corresponden a otros tantos momentos de su propia peregrinación personal y humana.

A handwritten signature in black ink that reads "Julián Vidal Torres". The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

Así, *Primeros Cuadernos*, la obra inicial, dedicada a sus padres, responde a lo que el autor llama “entretenimientos literarios de las vacaciones universitarias”, y comprende el período 1927-1934. En su lírica, sentida y llana, se adivina la influencia de Federico García Lorca y de Rafael Alberti. A este libro pertenecen, entre otros poemas, *Cuadernos de paisaje*, *Cuadernos de ternura* y *Exaltación de la danza*.

Su segunda obra, *Tiempos de Guerra*, escrita en los ominosos años de la guerra civil (1936-1939) y que dedica a sus hermanos, revela una profunda tendencia al patetismo y la angustia, con una desesperada y constante apelación a la paz. De este libro forman parte *Décimas de fiebre*, *Meditación de la muerte*, *Cementerio de las Palomas* y la *Elegía del hijo*, en recuerdo de su hijo Julián, muerto a tierna edad (“No respetó la muerte este tesoro / que de mi vida el doble representa...”).

Cuatro Paredes es la obra final. Dedicada a su esposa, Pilar Peláez Zapater, fue escrita como desahogo lírico de un espíritu ensombrecido. El autor escribe, textualmente, que “las poesías que integran este libro se escribieron en la cárcel provisional de la calle de Torrijos, 65, de Madrid, y en la prisión del

partido de Santa Cruz de La Palma, entre las cuatro paredes de los años de 1939 a 1942, del Señor”.

Del dramático contenido de esta obra postrera es elocuente testimonio el poema *En el patio de la cárcel* (“¡Qué tiempos para pensar / en estos minutos largos! / ¡Qué de fuerzas contrahechas / y qué tedios arrastrados! / ¡Cómo pesan estas horas / por los límites del patio!”).

Entre las cuatro paredes de su prisión le llegó la muerte, el 5 de julio de 1942, a los 35 años de edad.

V

EL DIA DESPUES: 1933-1935

1. Un trienio fecundo

El “día después” del Instituto de Estudios Canarios alcanzó una duración de casi tres años. Iniciado el 29 de enero de 1933, a los pocos días del acto inaugural, concluyó con la sesión celebrada por la junta de gobierno en 31 de octubre de 1935¹⁶².

No resulta del Libro I de Actas razón bastante que pudiera justificar la inactividad académica del Instituto a partir de esta fecha; pues, aunque las circunstancias de la vida política resultaban preocupantes en aquel otoño, nada hacía presagiar que, tras la citada sesión no habría ninguna otra hasta, justamente, cuatro años después, en octubre de 1939.

Tan es así, que la mencionada sesión se desarrolló con absoluta normalidad, y en ella se despacharon asuntos de ordinario gobierno, entre los que cabe destacar la aprobación de la memoria anual y la de las cuentas del ejercicio económico vencido. Incluso, tuvo lugar la elección de los cargos directivos y de las secciones que correspondía renovar.

Hasta ese momento, el período 1933-1935 fue para el Instituto un gozoso tiempo de realizaciones. Las sucesivas juntas de dirección y de las secciones rivalizaron en acometer proyectos y en concretar realidades. Relevantes profesionales, provenientes de los más diversos campos del saber, se incorporaron con entusiasmo a las tareas del Instituto.

Ocuparía mucho espacio la simple enumeración de los logros obtenidos por el Instituto en estos tres cortos años. Y sería interminable el rimerero de gestiones, consultas y asesoramientos en que intervino activamente la Entidad.

162 Libro I de Actas, folios 22 y 22 vto.

Sin embargo, el más alto florón del Instituto fue el de sus publicaciones. Con tanta ilusión como escasez de medios materiales, callada y trabajosamente —sin ayuda alguna por parte de las Corporaciones insulares y locales— se llevó a cabo una gigantesca labor editorial, contando sólo con la irrisoria subvención del Estado y con la impagable cooperación de sus socios protectores, a la que se unía la no menos agradecida ayuda de muchos de sus miembros numerarios.

Así, vieron la luz, en 1933, la *Historia de las Universidades Canarias* —“opera prima” del Instituto— de José Rodríguez Moure, cronista oficial de La Laguna e incansable investigador, y la *Conquista de la Isla de Gran Canaria. Crónica anónima conservada en un Ms. de la Biblioteca Provincial de La Laguna*, con texto e introducción de los sobresalientes profesores Buena-ventura Bonnet y Elías Serra; de especial significación, por cuanto fue el primer volumen de la impar serie *Fontes Rerum Canariarum*, sin duda el más importante tratado de la historia de Canarias¹⁶³.

Especial relieve ofrece el año 1934 en materia de publicaciones. El Instituto edita el segundo volumen de las *Fontes*, titulado *Una fuente contemporánea de la Conquista de Canarias. La ‘Crónica de los Reyes Católicos’, de Mosén Diego de Valera*, con un estudio preliminar, y notas al capítulo XXXVII, por el ilustre diplomático e historiador, Emilio Hardisson Pizarroso. Asimismo, se publica la monografía, que inauguraba la sección de Ciencias Naturales, *Testudo Burchardi, E. Ahl. El primer gran fósil descubierto en Canarias*, del que fue autor el gran naturalista Oscar Burchard; y, también un voluminoso estudio del veterano historiador, Dacio V. Darías y Padrón, *Breves nociones sobre la historia general de las Islas Canarias*. Y, en la colección *Conferencias y lecturas*, publicó el limpio prosista Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres su breve y magistral *Malvasía y Falstaff. Los vinos de Canarias*.

La última etapa del trienio tiene particular brillantez. Se editaron la *Guía Histórica de La Laguna*, del ya citado Rodríguez Moure, hijo predilecto de la Ciudad de Agüere, siguiendo el estilo de la análoga obra de Poggi y Borsotto sobre Santa Cruz de Tenerife, y *Las antiguas Ordenanzas de la Isla de Tenerife. Notas y documentos para la historia de los municipios canarios*, importante aportación al derecho administrativo especial canario, del profesor uni-

163 Nuestro buen amigo y notable historiador Manuel Rodríguez Mesa, miembro de la junta de gobierno del Instituto como conservador, sostiene la tesis —que compartimos— de que, aun cuando sólo fuera por la publicación de las *Fontes Rerum Canariarum*, estaría plenamente justificada la existencia del Instituto de Estudios Canarios.

versitario José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga. Y, por fin, la mencionada serie *Conferencias y lecturas* se incrementó con dos nuevos títulos, *Las Canarias de Lope*, de Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres, y *Sobre el signo de Viera*, del catedrático Agustín Espinosa García.

A esta expresiva muestra de realizaciones, habría de añadirse los proyectos de publicación —frustrados por la suspensión de la vida académica— de *Los guanches de Tenerife*, de Lope de Vega, con un estudio del baile del “canario” y con ilustraciones musicales a cargo de Emilio y Rafael Hardisson Pizarroso; otro, sobre *La evangelización en Canarias*, del profesor Serra Ráfols —a quien tanto debe la cultura del país— y la publicación del famoso libro, de Marín y Cubas, *Conquista de las siete islas de Canaria*.

En suma, diez obras y numerosos proyectos. A fuer de objetivos, ha de reconocerse que el positivo —y milagroso, habría que añadir— balance del quehacer editorial del Instituto fue constitutivo de un insólito acontecimiento en la historia de la cultura canaria.

2. Todos los nombres del Instituto

En este brillante período (1933-35) se incorporó al Instituto un selecto plantel de intelectuales, que, si bien corto en número, llevó a cabo una tarea cuya magnitud e importancia corre pareja con la generosidad de su entrega y con su merecido renombre.

De justicia es, pues, recordar, aquí y ahora, a estos beneméritos personajes, como homenaje a su singular y desinteresada dedicación al quehacer cultural canario, trasunto de la creadora actitud de sus gloriosos predecesores de los siglos XVIII y XIX.

De los cincuenta y seis nombres —incluyendo a los fundadores— que componen este descollante elenco, debemos resaltar el de Luis Maffiotte La Roche¹⁶⁴; no tanto porque cumpliera una tarea especialmente significativa, cuanto porque fue el único miembro del Instituto que, medio siglo atrás, formó parte del eminente grupo de hombres de la cultura que pertenecieron al

164 Nació en Las Palmas el 20 de noviembre de 1862. Cursó el bachillerato en el Instituto de Canarias, consagrándose después a sus aficiones literarias. Obtuvo un destino en el Ministerio de Hacienda, fijando su residencia en Madrid. Escritor con “soltura, llaneza y gracia chispeante”, publicó sus primeros trabajos, bajo el seudónimo “Ortiguilla”, en *La Ilustración de Canarias* —en la que también vieron la luz las numerosas conferencias que pronunciara en el Gabinete Instructivo— con cuyo fundador-director y entrañable amigo, Patricio Estévez Murphy, mantuvo una intensa y expresiva correspondencia epistolar durante casi treinta años. Entre sus obras, cabe citar *Cartas bibliográficas* (1897), modelo de erudición y de gran importancia documental; *La crónica de Bethencourt* (1903), y *Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo* (1905-1907), etc. Fue académico correspondiente de la Real de la Historia (1902), y consejero del Tribunal de Cuentas del Reino (1916). Ingresó en el Instituto de Estudios Canarios el 29 de enero de 1933 y enriqueció sus fondos con valiosos donativos bibliográficos. En el mismo año fue elegido vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Murió en Madrid el 1 de octubre de 1937. Sobre este apasionante personaje, vid., Guimerá Peraza, *Patricio Estévez. Cartas a Luis Maffiotte*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1976; y Padrón Acosta, *Retablo ... cit.*, p. 119 y ss.

Gabinete Instructivo de Santa Cruz de Tenerife, que, como hemos visto, pres-
tó calor y dio cobijo a la generación canaria de 1880.

He aquí, entonces, estos ilustres nombres:

- Francisco Aguilar y Paz, *fundador*.
Néstor Alamo Hernández, *cronista oficial de Gran Canaria e historiador*.
María Rosa Alonso Rodríguez, *fundadora*.
Eulogio Alonso-Villaverde y Moris, *catedrático de Economía Política*.
Ramón de Ascanio y León-Huerta, *abogado y bibliotecario*.
Nicolás Ascanio Negrín, *publicista*.
Francisco de las Barras y de Aragón, *catedrático de Antropología*.
Domingo Bello Rodríguez, *ornitólogo*.
Anselmo J. Benítez, *publicista y bibliófilo*.
Simón Benítez Padilla, *científico y director de El Museo Canario*.
Eduardo Benítez Ynglott, *periodista y escritor*.
Buenaventura Bonnet Reverón, *fundador*.
Oscar Burchard, *naturalista*.
Agustín Cabrera Díaz, *catedrático de Ciencias Naturales*.
Constanza Carnochan de Pérez-Ventoso, *protectora del árbol canario*.
Dacio V. Darias y Padrón, *cronista oficial de El Hierro e historiador*.
Francisco Dorta y Jacinto del Castillo (“Alfredo Fuentes”), *escritor*.
Agustín Espinosa García, *catedrático de Lengua y Literatura*.
José Feo Ramos, *canónigo de Canarias*.
Eugen Fischer, *catedrático de Antropología (Berlín)*.
José García Ortega, *canónigo de Tenerife*.
Theodor Geissendorf des Gouttes, *historiador (Ginebra)*.
Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, *fundador*.
Diego Guigou y Costa, *médico y fundador del “Hospitalito” de Niños*.
José Manuel Guimerá Gurrea, *abogado y escritor*.
Emeterio Gutiérrez López, *cronista oficial de Icod y escritor*.
Emilio Hardisson Pizarroso, *diplomático*.
Rafael Hardisson Pizarroso, *musicólogo*.
Francisco Hernández Borondo, *fundador*.
Antonio Ibot y León, *profesor del Instituto Español (Lisboa)*.
Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres, *fundador*.
Antonio de Lugo-Viña y Massieu, *publicista y bibliófilo*.
Luis Maffiotte La Roche, *bibliógrafo y escritor*.
Enrique Marco Dorta, *catedrático de Arte hispanoamericano*.
Georges Marcy, *bereberólogo (París)*.
Jesús Maynar Duplá, *catedrático de Biología*.
Agustín Millares Carlo, *catedrático de Paleografía y académico*.



Lámina XXI. Francisco Hernández Borondo (1889-1968)

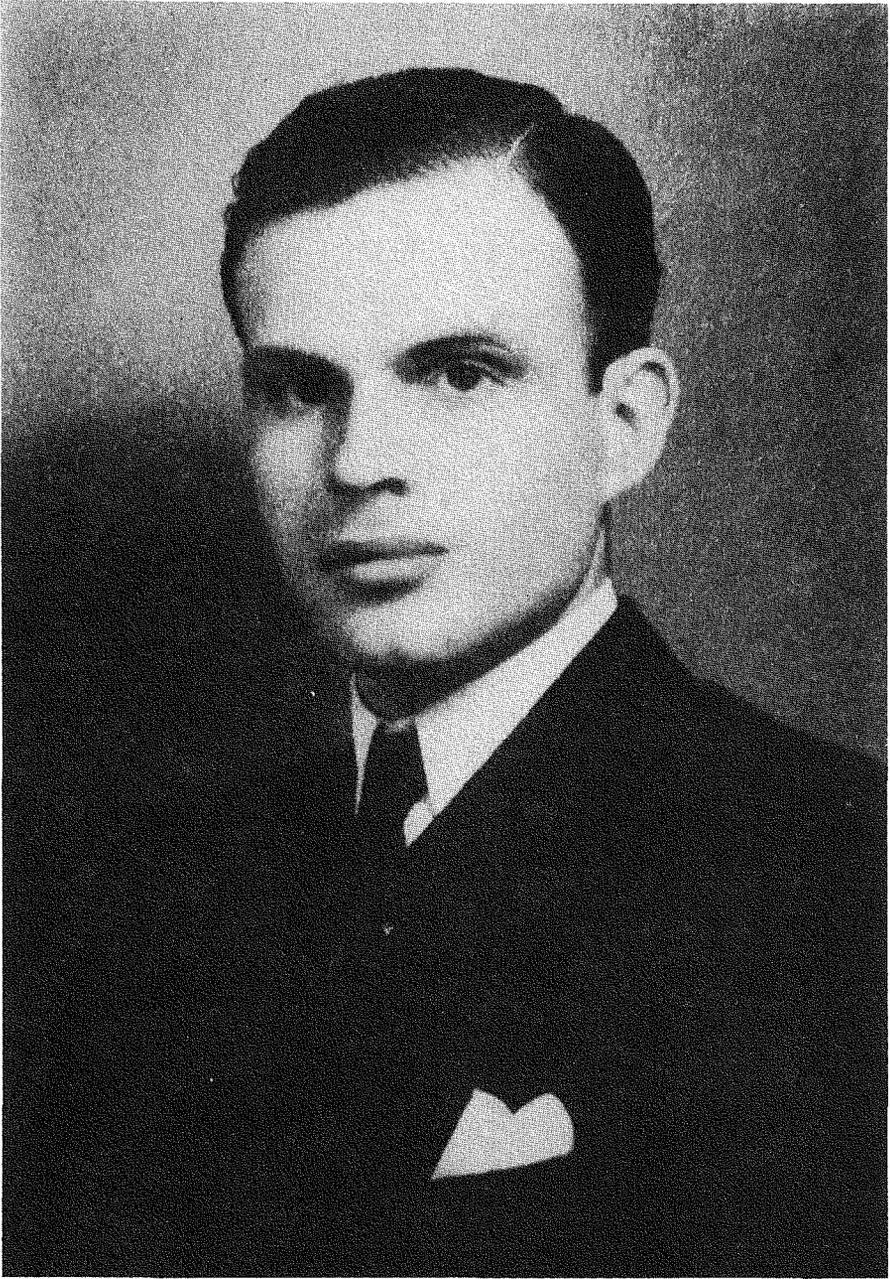


Lámina XXII. Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres (1912-1990)



Lámina XXIII. José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga (1903-1988)

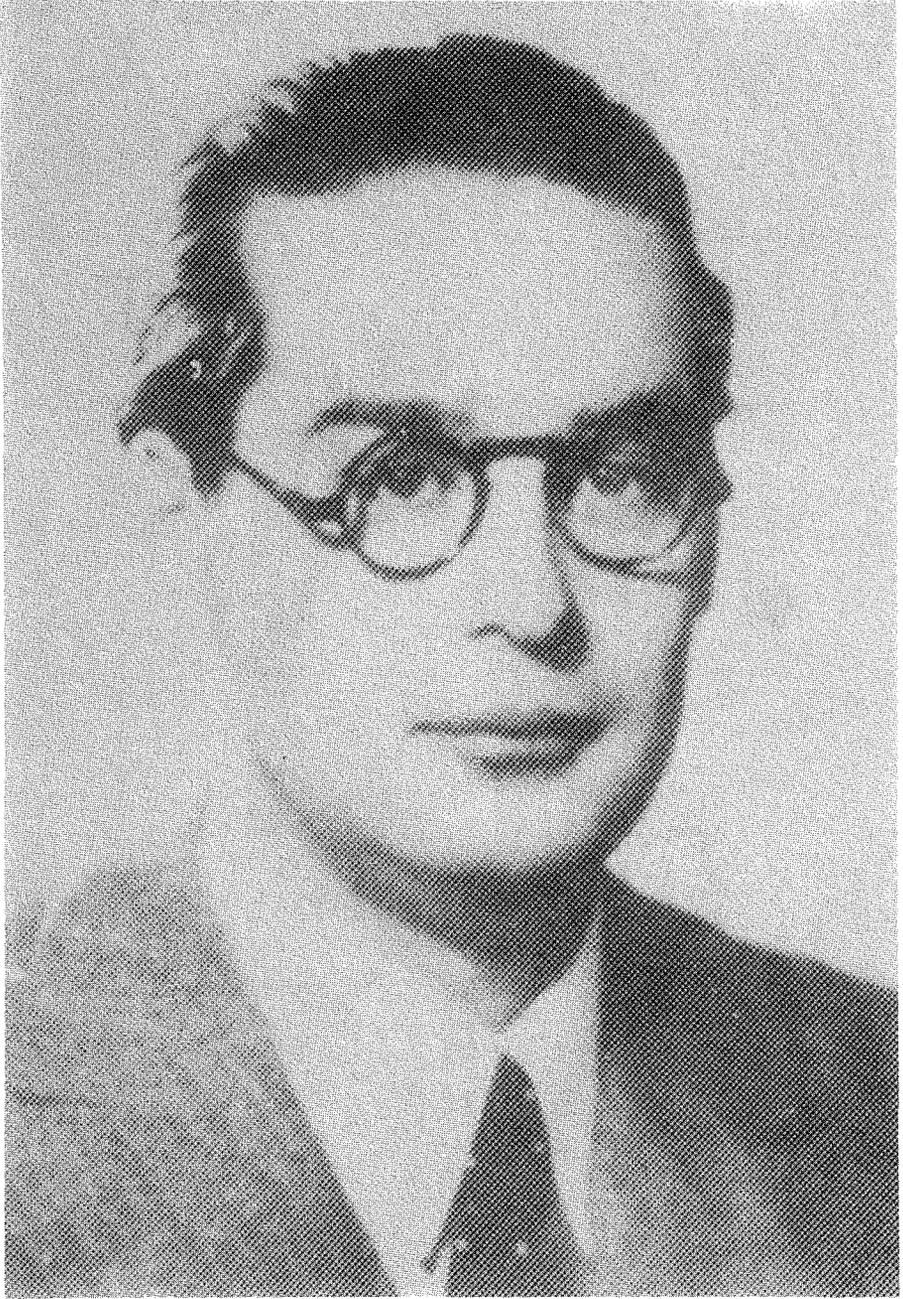


Lámina XXIV. Julián Vidal Torres (1907-1942)

Hugo Obermaier, *catedrático de Antropología Humana* (Friburgo).
José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, *fundador*.
José Pérez de Barradas y Alvarez de Eulate, *catedrático de Antropología*.
José Pérez Vidal, *doctor en Filosofía y Letras y escritor*.
Antonino Pestana Rodríguez, *bibliófilo*.
Francisco de Quintana y León, *marqués de Aciálcazar, bibliófilo*.
Salvador Quintero Delgado, *catedrático de Geografía e Historia*.
Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, *diputado a Cortes y empresario*.
José Rodríguez Moure, *cronista oficial de La Laguna*.
Leopoldo de la Rosa Olivera, *profesor de la Universidad e historiador*.
Elías Santos Abreu, *médico y naturalista*.
Elías Serra Ráfols, *catedrático de Historia de España*.
Euzebio B. Tamagnini, *catedrático de Antropología* (Coimbra).
Alfredo de Torres Edwards, *pintor*.
Edmundo Trujillo Torres, *abogado*.
Angel Valbuena Prat, *catedrático de Lengua y Literatura*.
Julían Vidal Torres, *fundador*.
Dominik J. Wölfel, *etnólogo y lingüista* (Viena).
Víctor Zurita Soler, *periodista, director de La Tarde*.

Justo es, también, consignar los nombres de quienes, en su carácter de miembros protectores, y merced a su munificente desprendimiento, hicieron posible buena parte de la empresa editorial del Instituto: Maximino Acea Perdomo, Jacob Ahlers, Daniel Fernández del Castillo Martín, José María Pinto de la Rosa, Rubéns Marichal López y Alvaro y Heliodoro Rodríguez López.

De todos ellos, numerarios y protectores, sólo viven hoy tres: Francisco Aguilar y Paz y María Rosa Alonso Rodríguez, fundadores, y Néstor Alamo Hernández. Octogenarios, continúan poniendo al servicio de la cultura canaria su rico numen y su probada vocación.

Los restantes, concluida su terrenal andadura, siguen manteniendo en sus sucesores la aureola de sus figuras eminentes y el mirífico ejemplo de su amor al Instituto de Estudios Canarios, en el que un día convergieron, inquietamente, sus afanes y sus sueños.

* * *

Termina aquí nuestra tarea. A lo largo de estas páginas hemos intentado hilvanar, desde sus fúlgidos antecedentes, la crónica de los momentos aurorales del Instituto.

Pero, como escribe Julián Marías, “la historia pasa y pasa y nunca se detiene; y nos lleva a navegar mares antes nunca navegados”.

Hoy, sesenta años después de su fundación, el Instituto de Estudios Canarios merece que su fecunda peripecia histórica —testigo de las edades— sea contada, a la mayor gloria de la realidad cultural de nuestras Islas.

VI
APENDICE DOCUMENTAL

I

UN VOTO. EL SENTIDO DEL TINTERFEÑISMO

Cumple una posición ante el momento tinerfeño. Aún, de los que, como yo, vivaqueamos a extramuros de toda zona política. Porque hay ocasiones en que pueda tomarse como cobardía lo que, en realidad, es un convencimiento.

Por eso deposito hoy mi voto en la urna transparente de un cotidiano tinerfeñismo.

Creo no caer, ni en pecado de unilateralidad, ni en pecado de ingenua ilusión de descubrimiento, si advierto que lo menos denso en la vida tinerfeña es la atmósfera intelectual.

Que en la hora de ahora no existe —que yo sepa— frente a las urgencias de los instantes, un programa permanente, estable, que resista a todas las rotaciones políticas. Un programa que fuese iniciación y punto de partida. Algo en que todos estuviésemos de acuerdo, algo que enraizara en la tierra y en el “ethos” insular. Que marginando toda política combativa, fuese, sin embargo, alta escuela de civilidad.

Existe, sí, una palabra que parece llenar los fines apuntados: tinerfeñismo. Pero se la ha coloreado con intenciones políticas. Desde todas las orillas se apedrean con ella. Y cuando una palabra sirve para todo, no sirve para nada.

Tenerife tiene una definición puramente geográfica. Nada más, pero no una personalidad histórica producto del pasado —capaz de situarla en proyección hacia el futuro—, integrada por valores culturales, tal como nos presentan otras regiones.

Penetrar en la conciencia isleña no es tarea fácil. No nos hemos preocupado de estudiarla. Nos hemos entretenido en lo episódico (pintoresquismo), etc.

Nuestra cultura —en sentido totalizador, como suma y compendio de todas las actividades humanas— está por montar. Gran faena encomendada a la generación actual. Pero faltan estímulos. El joven tinerfeño que quiera asomarse a las realidades de su país, tropieza con grandes dificultades. Además, el esfuerzo individual aislado —estimable en el orden científico— es de escaso rendimiento, ante un asunto de las dimensiones del que nos ocupa.

Urge, pues, organizar estas apetencias juveniles, canalizándolas en provecho de todos. Para ello, el medio más eficaz sería la creación de un Centro de Estudios tinerfeños. Un lugar donde profesen las mentalidades más selectas del país. Y cada uno de estos hombres, viejos o nuevos (eliminemos la superstición de la edad cuando ésta es anecdótica) que posean un caudal de experiencias o de ideas, desempeñe una cátedra. Todas las parcelas de nuestro acervo, encontrarán curioso y detenido estudio. Nuestra historia, nuestra literatura, nuestro folklore sería campo amplio a todas las pesquisas. Que luego, por el vehículo de la revista, el folleto y el libro, pondríamos en circulación, entrando así Tenerife en la conversación ibérica.

Pero no se crea que postulamos un Seminario de estudios completamente desinteresados. No. Nuestra petición, nuestro voto es —tiene que ser— de mayor alcance.

Tenerife, por imperativo de su situación, está ampliamente dotado para una intensa vida comercial. Esta realidad geográfica tiene que tenerse en cuenta en un Centro que pretenda servir al país con medios científicos.

Luego hay que conjuntar, que unir, haciendo que obren mancomunadamente, el sentido cultural y el sentido comercial. De esta convergencia surgen los pueblos en marcha. Únicamente así adquiriremos el rango a que nos llama imperativamente nuestro destino, entre los varios destinos españoles.

Estudiar nuestro pasado, sorprender el ritmo y sentido cardinal de nuestra vida. Afianzar nuestra personalidad y enriquecerla con las conquistas técnicas y culturales del momento presente.

Los hombres de Tenerife que tengan un repertorio de problemas concretos de nuestra vida (agraria, industrial, etc.) enseñarán a las nuevas generaciones, aportando sus experiencias y sus orientaciones.

Los jóvenes que se formen en este Centro estarán provistos, sin duda, de una vasta información de las necesidades insulares.

Una vez enterados de la historia de Tenerife y de sus problemas, ya pueden situarse en cualquier trinchera política. Cabrá siempre la garantía de que, por alejados que estén en sus idearios, habrá siempre un punto de tangencia en la visión de los asuntos tinerfeños.

Pero antes de formar en filas partidistas, deben enterarse y enriquecer su equipaje de propósitos políticos con algo más que los tópicos usuales.

Me parece que es éste el único sentido con que la palabra tinerfeñismo cobra un derecho sentido de vitalidad.

SALVADOR QUINTERO
La Tarde, 20 de marzo de 1930

OTRO VOTO QUE SE PIERDE

A don Salvador Quintero

Escribía yo, no hace mucho tiempo, a un amigo residente en Madrid, sobre el fenómeno “centralista” frente a la “provincia”.

El “centralismo” —escribía— nos “mata”.

Mas, mi amigo contestaba que ese “centralismo”, “lejos de perjudicarles, hace favor a las provincias, porque al regreso de la capital —añadía— llevamos un espíritu distinto que lucha con lo viejo que otros importaron”.

Tendré que repetir ahora la frase de una ilustre personalidad: “Madrid no ha poseído jamás una cultura creadora”. Cuando se viene de Madrid no se aplica aquí lo aprendido allá. Cuando se viene de Madrid se recuerda con nostalgia el tiempo en él vivido. “Provinciano” es para Madrid sinónimo de pobre joven. La capital nos inyecta un suero de indiferentismo y cuando venimos de ella se leen artículos, se contemplan fiestas de arte provincianas, si no con manifiesta, sí con íntima conmiseración y profunda ironía. Lo corriente es no intervenir en nada. Lo habitual es una indiferencia y un desdén por todo lo que nos rodea. Jamás importamos cosa meritoria. Los pocos que han desertado de las filas indiferentistas no han hecho más que continuar los antiguos modelos, el patrón “clásico” y autóctono. No se ha importado, pues, nada. Da profundo dolor ver expresarse a vidas de veinte o treinta años en todos los sentidos igual a vidas de sesenta o setenta. Si ha habido algo de positivo valor, no ha sido precisamente movimiento de importación. No se ha traído, se ha exportado. Y por elementos naturales. No ha sido un acercarse Madrid a las provincias; han sido las provincias quienes se han acercado a Madrid. Pero

estos valores aislados o en pequeños grupos constituyen la excepción justificativa de la regla.

Mas, un fenómeno de renovación se nota en el ambiente. La afirmación de mi amigo comienza a cumplirse: “llevamos un espíritu distinto que lucha con lo viejo que otros importaron”.

“Que lucha”. Es verdad. Porque acaso no se admite otra generación capitana que la que sigue los antiguos moldes. Los que no siguieron ningunos son nuestros eternos facultativos locales, los que juegan la tarde del domingo en el casino la acostumbrada partida de dominó. Son los eternos “Antonio Azorín”, cuyo “tipo” han encarnado la mayoría de los que, siendo universitarios, han venido tiempo ha de Madrid. Esa es la cultura que hasta aquí nos han importado.

Mas, repito que el panorama se presenta muy otro. Pero como caso curioso y aun reconociendo la inactividad de nuestra representación —oficial o no— en Madrid, alguna organizada opinión no admite ninguna orientación nueva, que por tal no puede silenciar ninguna clase de hechos, sean éstos los que sean. Porque siempre he creído que más que responsables por lo que digamos, lo somos por lo que dejamos de decir. Aunque el decirlo ruborice indirectamente. Esa nueva generación —me está ya molestando el término “juventud”— no puede edificar; precisa no sólo arrancar los cimientos sino destruir el “solar”. De lo contrario, el edificio no sería nuevo, sino remendado.

Esa generación no puede enarbolar el “borrón y cuenta nueva”.

En otros sectores se ha conseguido terminar y dar el abismal empuje a viejos moldes. Ahora, cumplida la obra destructiva, precisa construir; mas, en el sector ciudadano no se ha terminado con “lo otro”, que, por lo visto, costará mucho.

No. Silenciar es acatar; acatar es continuar, es pactar. Y cuando la generación nueva pacte, es cuando asistiremos a su entierro. Tiene, por eso, en sí, una responsabilidad grande. Esperamos que cumpla como ofrece.

Esa generación tiene urgentemente que hacer algo más serio que un muestrario de sombreros de palma. Las acuarelas vendrán luego. Encargarles, principalmente, tal misión, es tomarla por infanta o crearla infanta.

Y es que se acostumbran a decir cosas arbitrarias. Se desea que la nueva orientación se encauce por sendas culturales; en cambio, hace tiempo —no mucho— que en estas mismas columnas un culto paisano, don Salvador Quin-

tero, depositaba su voto en la “urna transparente de un cotidiano tinerfeñismo”, diré con expresión suya. Indicaba el señor Quintero la creación de un Centro de Estudios tinerfeños; un lugar en el que teniendo en cuenta nuestra realidad comercial (esto es, agrícola primeramente), “profesen las mentalidades más selectas del país”.

Don Salvador Quintero, con una gran justeza de criterio, tenía en cuenta nuestro comercio, excluía toda edad, toda común ideología. El voto, la idea, era de lo más sensato y digno de cariñoso acogimiento. ¿Quién lo ha recogido? ¿Quién, por ventura, ha hablado sobre él? Hasta ahora, creo que nadie, al menos que yo sepa.

Esta es una personalidad que ha exportado la cultura “aprehendida en Madrid”; ha depositado en la urna, no una papeleta electoral de diputado, sino electora de algo más interesante y serio que un acta.

Nuestra inconsciencia es así. Señor Quintero: vaya, pues, mi voto con el suyo a perderse en esa urna a la que los “culturales deseos provinciales” le han abierto el fondo.

MARIA ROSA ALONSO
(María Luisa Villalba)
La Tarde, 8 de mayo de 1930

PROBLEMAS GENERALES DE LA ENSEÑANZA EN LA REGION

Hemos de partir en la presentación de este intento de ponencia, de un hecho básico: toda la enseñanza en general precisa una reforma; reforma la Universidad, la Enseñanza secundaria o Instituto y también la Primaria o Escuelas Nacionales. Los problemas que presentan estos diversos grados docentes afectan naturalmente a Canarias.

Reseñemos, por lo sugestivo del asunto, lo que debería ser la Universidad, según un ilustre pensador, maestro de generación.

Para don José Ortega y Gasset, la misión de la Universidad en general es: misión de transmitir la cultura; esto es, hacer primero del hombre un hombre culto, un hombre que viva con y desde nuestro tiempo. Las disciplinas que este hombre medio ha de aprender son: Imagen física del mundo (Física); los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología); el proceso histórico de la vida humana (Historia); la estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología) y el plano del Universo (Filosofía).

Hacer por de pronto un hombre medio culto. Esta es la primera misión de la Universidad.

Luego que un hombre es culto puede ser un profesional; puede ser médico, abogado, farmacéutico, etc. Después de cursar en la Facultad de Cultura, en la que cada disciplina se enseñaría de forma distinta a la que se enseñaría al que va a dedicarse a ella como profesional; la segunda misión de la Universidad es hacer a éste. Pero, un profesional no es un científico. Un profesor de Biología puede no ser un biólogo; uno de Historia no es un historiador; el de Filosofía no es filósofo, ni el de Literatura un literato, etc. Por eso,

para el que quisiera investigar, ser, en suma, un científico, tiene la Universidad una tercera misión encauzadora: la etapa de “Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia”.

Mas la Universidad —dice Ortega— para ser lo que fue, “un principio motor de la vida europea”, necesita ser “además” un poder espiritual. Como hoy, por ejemplo, la prensa, pero con una actuación, en cierto modo, frente a ella. Junto a los problemas de nuestro tiempo, la Universidad debe ser la hornacina más allá, receptora y encauzadora de ellos.

La Universidad de Canarias como parte integrante, sería afectada por esta magnífica orientación.

Respecto a la reforma de Segunda Enseñanza, la estamos esperando. Sería extensísima, y fuera de lugar por lo generalizadora, la consideración que nos sugiere ella. Puedo afirmar, que habiéndola cursado y no obstante no alcanzarme el horrendo y chabacano plan Callejo-jesuita, y a pesar de ella apenas pude aprender algo. Lo más sólido se lo debo a lo que comúnmente se llama entre nosotros “estudiar por cuenta propia”. Y no me refiero sólo al profesorado, sino a la insuficiencia, desorientación y apedagogía de tal enseñanza en la actualidad.

En cuanto a la Primaria esperamos, fundándonos en la admirable reforma de la Escuela Normal que se ha llevado a efecto, una orientación a la altura de las circunstancias. La reforma más lenta es la de la Escuela. Sin llegar a detenernos en el sectarismo de la rusa, la alemana con su principio de la “escuela activa”, está ofreciendo resultados magníficos. No podemos, ni es este el caso, detenernos más.

Refiriéndonos a nuestro principal centro docente, el primer asunto que aparece por de pronto, es el de la canarización de la Universidad. Incorporar la cultura de Canarias a la Universidad de este nombre. Ahora bien, la Universidad hoy día está orientada en sentido de enseñar. No existe la ideal señalada por Ortega ¿Está vertebrada la cultura canaria? ¿Puede adicionarse a la actual Universidad y presenta condiciones para ello? No.

Tenemos, por consiguiente, la necesidad de crear una entidad que cumpliera esta misión de articular y organizar una modesta, pero existente cultura regional. Una entidad que llamándose Centro de Estudios Regionales, con sus secciones de asuntos científicos (geológico-etnográficos; botánico-zoo-

lógicos, etc.) e histórico-literarios, etc., pusiese a la cultura regional en condiciones de ser incorporada a la Universidad.

Habría entonces que llevar a esta cultura hacia una divulgación pública. Una sociedad cualquiera, el Ateneo, por ejemplo, organizaría cursillos de esta naturaleza exteriorizadora de la cultura. Y cuando la organización estuviese lograda —no antes— y arraigada constituyese una necesidad, se iría entonces hacia la creación de una cátedra de Estudios Regionales en la Universidad de Canarias.

La Historia, la Literatura, la Etnografía; flora, fauna, etc., de Canarias, aprendiéndose e investigándose en la Universidad. El Centro de Estudios referido publicando, debidamente prologados y anotados; una Biblioteca de Autores Canarios, distribuida en secciones, etc. Una revista de la índole propia y todas las extensiones que la iniciativa personal aportase.

Un aspecto de la Universidad canaria actual es la carencia de profesorado. Si, como se dice, han de añadirse nuevas Facultades, la carencia aumenta.

¿Cuál es la misión de la Universidad y cuál su influencia en la vida de Canarias? Se limita a licenciar un número determinado de profesionales. Ahora bien, con ausencia de un buen edificio, de laboratorios, bibliotecas, de profesores, estos profesionales tienen que arrojar un coeficiente de insuficiencia grande. Este es el profesional que nos da nuestra Universidad. Supongámosle bueno. Para estar a la altura de un profesional de nuestro tiempo se precisa un contacto directo con los problemas de ese nuestro tiempo y con el propicio ambiente de la cálida estufa profesional de los núcleos peninsulares. Seleccionando un grupo de 20 ó 30 estudiantes con voluntad y capacidad suficientes y adjudicándoles las correspondientes becas para estudiar en la Península ¿no resultaría más económico y no obtendríamos mejores profesionales?

Si la Universidad continuara como hasta hoy sería lo mejor, pero el país está respondiendo. Tarde, mas al fin. Las clases ricas y las entidades regionales han debido tener ya ya tiempo una Universidad dotada materialmente con decoro supremo. No se hubieran enfriado, habiendo medios, los fines de la Universidad. Acaso ya pudiera tener incorporada la cultura regional y con todo ello la Universidad hubiera sido una necesidad y tuviera justificada su existencia.

“Madrid —ha escrito Ortega— no ha tenido una cultura creadora”. Cada Universidad debe ser la expresión, además de la cultura, de la vida de la comarca. Para estudios galaicos iremos a Santiago; para los arábigo-andaluces, a Granada; para los hispano-americanos, a Sevilla. Para conocer nuestra modesta cultura regional, a la Universidad de Canarias. Es lo que tiene que ser “además” nuestro primer centro espiritual. Incorporarse los problemas de la vida isleña; cumplir una función vital. Dar la austeridad y su matiz peculiar al problema de la calle. Y si el Gabinete Instructivo —la sociedad tinerfeña del último siglo— sociedad no oficial, ni de radio extenso, promovió la Asamblea para tratar de la crisis y cuestión de la cochinilla (palpitante asunto económico de entonces), la Universidad ha debido estar preparada, organizada de una forma que le hubiera permitido, en cierta época, reunir una Asamblea platanera. La Universidad como poder espiritual, como exponente vital de la Región. Así entendemos nuestra Universidad. SOLO ASI justificamos su existencia.

Resta, como derivación de esta misión autóctona de cultura, infiltrar la misma en el Instituto de Segunda Enseñanza con organizaciones adicionales de esta naturaleza y en la Escuela primaria. Un concurso de textos adaptados pedagógicamente al efecto, sería básico de la empresa. Hay que llevar al niño y al adolescente canarios el conocimiento de la personalidad —no importa su acusación— regional.

Pero las consideraciones precedentes llenan sólo un apartado especial en la generalidad de la cuestión. Vivimos, nutrimos el presente, con las ideas de nuestro tiempo. No de espaldas o en círculo, sino frente y confundidos con él, que nos arrastra e incorpora. Nuestros problemas de enseñanza son los problemas de España, más ampliamente, de nuestro tiempo. El capital objeto de la hora es hacer un hombre culto, un hombre a la altura actual, que no otra cosa es hoy la cultura.

En una organización “comarcal” española, cada entidad organizaría intensamente, ayudando, auxiliando —nunca oponiéndose ni erigiendo arcaicos círculos— al Estado en la función docente. Importa primero la cultura nacional y como capítulo, las regiones podrían aportar la suya peculiar. Este es el sentido de lo que nosotros entendemos por canarización de la Universidad.

Por lo que respecta a intensificación general de la enseñanza: Si no pareciera sospechosa por lo de falange, podríamos indicar la organización de todos los fervorosos de la enseñanza y la cultura en una Liga de amigos de la enseñanza o Partido de la Cultura.

Insistir en cursillos divulgadores de docencia; en la necesidad de crear Escuelas Nacionales en Canarias. Todos sabemos que a los Municipios les ayuda el Estado en las cuestiones de local, etc. No me atrevo a indicar el que las clases ricas exportadoras pusiesen una pequeña (todo lo pequeña que fuese) contribución en las materias exportadas, destinada a esta finalidad; es algo muy hermoso que su egoísmo no comprende. Nuestras clases adineradas están insensibilizadas para las empresas nobles. No les obliga nobleza, porque carecen de ella. Con señalar que ni por egoísmo se organizan para la propia defensa, está expresado todo. Lo que sí indicaremos es la necesidad de establecer las Misiones Pedagógicas en Canarias.

Sería —ya lo va siendo— una necesidad, aún teniendo en cuenta la situación económica, la creación de Institutos de Segunda Enseñanza en las islas menores.

En cuanto a la Universidad, mientras su reforma general se espera, debe continuar la meritoria obra de sus cursillos de extensión. Un cuadro de alumnos, profesores, etc., podría organizar cursillos permanentes de disciplinas culturales en el Ateneo y lograr así que el Ateneo sea Ateneo y que la Universidad sea la que debe ser. Podrían asimismo organizarse para obreros cursillos permanentes de enseñanza elemental.

Creación, en los centros docentes, de revistas profesionales. En cuanto a la Normal de Maestros, sería conveniente que intentara un acercamiento entre ella y los Maestros Nacionales. Cursillos de verano en los que el factor innovador se pusiese en contacto con el que enseña al pueblo llenarían una finalidad.

La Universidad como centro rector. Los demás centros integrando la misión docente y cultural. Canarias la Universidad y poner así al más alto exponente espiritual y a Canarias a la altura de nuestro tiempo.

MARIA ROSA ALONSO

(Ponencia, con el mismo título, presentada en el I Congreso Insular de Estudiantes Canarios, y defendida por la autora en la sesión del día 26 de abril de 1932)

CONTRIBUCION A UN PROYECTO DE UNIVERSIDAD

I

A raíz de mis palabras sobre una organización cultural de la Isla, dichas en el Ateneo de La Laguna, ampliación de las pronunciadas en el Congreso de Estudiantes Canarios, en defensa de una ponencia, que motivó campañas periodísticas mías, relacionadas con temas de enseñanza regional y Universidad, me requirieron los señores Hernández Borondo y Pina para una divulgación periodística de ellas, junto a otras personas. Como por circunstancias especialísimas no había podido complacerles, intento hacerlo ahora, por si sirven de algo cuando comience a tratarse en serio de nuestra Universidad.

Si quisiéramos, por carencia de otra ocupación, entretenernos en comparar varios estadios de tiempo sucesivo, no se haría difícil el ver, cómo sentimientos y aficiones que los informan, los hacen diferir fuertemente. Un gusto por lo diferencial, por lo peculiar, que, sumado en unidades distintas, produce la maravilla uniforme de lo heterogéneo, es la característica actual que el hecho de Cataluña acentúa y el ánimo de los hombres representativos de hoy. Cosa bien distinta al nacionalismo y aún al federalismo que enrola —en mentís de objeciones— a los mismos hombres del socialismo. Un estado absolutista, uniformador, antinatural y antihumano se ve sustituido por otro racional. Se pretendió ignorar la geografía, la historia, el perfil autóctono de la región, creando una falsa unidad, perjudicial, en último término, a los fines propios de esa misma unidad.

Esas aficiones que hoy todos sienten, llevan y traen a la gente en una labo-ri-osi-dad nunca sentida como ahora. Los hechos diferenciales salen a relucir trepados en los soportes de una cultura particular.

Cuando una cultura particular existe, vive con ella el núcleo de toda autonomía y la facilidad de su consecución. Cataluña ha podido lograrla. Posiblemente Vasconia; acaso, Galicia. Se puede con ello ahondar en la conciencia colectiva; poner en pie, bajo la misma bandera, a un pueblo. Y a otras regiones que no cuenten con el positivo núcleo de una cultura, o de una sola dirección cultural, muy difícil les será (de no contar alguna característica rara; como la geografía en la nuestra, por ejemplo) lograr esa autonomía.

Aun cuando Canarias pudiera intentar lograrla por sus naturales condiciones, nosotros creemos que en el asunto de nuestra cultura (o dirección cultural) juega mucho el alumbramiento que, como en la galería, da el agua que existe, como en la cultura, sepulta; cubierta en capas de falso regionalismo, semejante a esas otras que se superponen sobre ese elemento —el agua— de nuestra vida.

Perdidas las islas en isloteñismos, ignorantes de las otras, sin ese nexo fuerte de lo regional, circunscribiéndonos a la nuestra, para podernos entender, la vena de nuestra cultura se oculta y reaparece en intervalos, cuando encuentra, o no, obreros a su vera. Cuando la última generación de hombres (1880), que tan brillantemente la representó, desaparece, se quiso fundar en su ausencia un regionalismo falso, o mejor, a lo inexistente se quiso erigirle una existencia. De ahí salió el pintoresquismo que amontonó en su estante sombreros de palma, enaguas de cordón, dragos y hasta “cactus” y “pitas”. Un “pastiche” geográfico. Alguien ha dicho que el tradicionalista es, en rigor, el menos tradicionalista. Serlo, equivale a amar las cosas pasadas, situadas en su época, evocarlas, pero para gustarlas en su marco; traerlas a la actualidad es no estimarlas ni entenderlas. Algo parecido ocurrió con estas incongruencias “regionalistas”. ¿Por qué no iniciar un fervor que sirva de primer capítulo a futuras generaciones, que se encamine hacia la representación de nuestra cultura?

II

En el siglo XVIII, unos hombres isleños consideran con suficiente rango a las Islas como para ser, ya, historiadas. Los hombres de la Tertulia de Villanueva del Prado, con los dispersos sillares que les precedían, construyen el

edificio cultural. Y la unidad “tertulia” representa globalmente toda la vitalidad de la Isla.

Aficiones poéticas en don Fernando de La Guerra, en Viera y en otros contertulios; botánicas, en don Lope de la Guerra y Viera; matemáticas, en don Agustín de Béthencourt; costumbristas, en don Juan Antonio de Urtusástegui; históricas, en el minucioso don Fernando de Molina y tantas otras, cultivadas por varios, y saturadas con el condimento volteriano del célebre marqués de San Andrés, poeta y prosista. En lo cultural esto, aparte la obra capital del embajador de la Tertulia, Viera y Clavijo, que hace la Historia de Canarias.

En lo social, estos hombres fustigan abusos del Cabildo; llevan una campaña a favor de los niños expósitos; que los que mucho nombre tienen querían gloriarse con los sin él. En lo político, polémicas y prisiones, a causa de un acendrado insularismo; en cuanto a hombres de su tiempo, “introducen las luces y desacreditan la barbarie”. Los fulgores de la Enciclopedia iluminan la faz de estos personajes, ansiosos de “la Europa culta”, pero que imprimen, sin saberlo, un sello a la vida de la Isla, marcadamente peculiar.

Algo después, a esta cultura la adereza en entusiasmo el sexto marqués de Villanueva del Prado. Y a este paréntesis de don Alonso ha de suceder, en categoría de falange similar a la Tertulia, la marcada por los hombres del *Cabinete Instructivo*.

El contertulio amplía su cerco y es ya socio. Socio del *Cabinete*, que, también íntegramente, representa la vida de la Isla. ¿A qué cansarnos, numerando hombres de aficiones culturales? ¿Qué de cosas de cultura nos dicen *La Revista de Canarias* y las páginas mayores, llenas de retratos y biografías, de la *Ilustración*! Ellas son las sucesoras del *Personero general anónimo*, del *Papel hebdomadario* y de la *Gaceta de Daute*. Sus hombres representan, además de la cultura isleña, el fervor político de las horas demócratas, el cuidado económico en las reuniones defensoras de la cochinilla. No por isleños olvidan la hora naturalista del XIX, como aquéllos no olvidaron la volteriana del XVIII. Ni olvidan su filiación nacional española. Junto a la velada a Nelson, la tradicional a Cervantes. Y nadie, por minucioso que hiciera el análisis, podría anotar que estos dos grandes núcleos vitales dejaron de representar íntegramente a la Isla, ni cumplir el destino de hombres de su siglo. Basta ya de la chabacana actitud de menosprecio, con que los comisionistas de la cultura se sitúan, sin sentido histórico, ante nuestros grupos, perfectamente delimitados y acusados.

¿Por qué no continuar la vena cultural sepultada, ausente, de una brigada de trabajadores, con la que, juntamente al hecho geográfico, podría fundamentarse, con decencia, un deseo autonómico cultural? O al menos, poder ratificarlo y no mostrar desnuda a la Isla, como simple paso o enseñada, en la ruta azul del viajero.

Preguntad a un niño —dije en otra ocasión— sobre el pasado insular, sobre la flora y fauna isleña, sobre geografía, ampliamente. Tened la seguridad de un silencio. Un adolescente y hasta un hombre, en general, pocas noticias podrá dar. Si miramos atrás, alguien nos dice qué movimientos culturales han existido en la Isla y también, que desde el 80 no se ha marcado un movimiento global tan rotundo. Todos los posteriores han representado una faceta; tal la revista *Gente nueva*, *Artes y Letras*, luego; el mismo gesto de 1912, que, por lo demás, degeneró en fines condenables (sin que neguemos su aspecto positivo). Igual, y más tarde, la revista *Castalia*. Ninguna de estas expresiones representan, como la Tertulia y el Gabinete, la acción conjunta, cultura, social y política. Vital, en suma.

Si se confirma una existencia cultural (dejemos su mayor o menor valor, su máxima o mínima sencillez), si atravesamos etapas de letargo, ¿por qué no intentar sacudirlo? Yo propugné en el Congreso de Estudiantes un partido fervoroso de hombres nuevos y viejos, de todos los campos, y con sólo el factor común del amor a estas cosas. Ellos son los que harán, si lo quieren, lo que a nosotros no se nos ha dado. Y me refiero a generaciones sucesivas, porque esta nuestra infunde pocas esperanzas.

Hemos llegado unas tras otras, combatiendo lo manido, lo inexistente; buscando con tristeza y afán. Para encontrar valores completos hemos de remontarnos a 1880; tristeza y afán es cuanto le debemos a sus seguidores. Me temo que ni tristeza ni afán nos vayan a deber a nosotros.

Un movimiento cultural de esta índole no lo puede marcar el círculo aristócrata de la sangre, talento y dinero, como el de los contertulios del XVIII. Ni el más extenso del Gabinete decimonónico. Tendría que marcarlo uno muy amplio, muy de nuestro tiempo. Universal y, por tal, muy isleño, en el que cupieran los hombres del talento y del trabajo. Ese movimiento sólo podría representarlo la Universidad.

III

Ante el panorama en crisis de la Universidad española, presentó don José Ortega y Gasset — *Misión de la Universidad*— un programa sobre ella, tan sugestivo, que no pudimos menos de reseñar en el Congreso Insular de Estudiantes.

Para el ilustre maestro, la misión de la Universidad es, a grandes rasgos: transmitir la cultura; esto es, hacer primero un hombre culto. Que viva con, y desde nuestro tiempo, que no otra cosa es hoy la cultura. Las disciplinas a aprender serían: Física, Biología, Historia, Sociología y Filosofía.

Frente a la invasión del especialismo, es menester dotar a los hombres de cultura. Cultura en contraposición al que sabe mucha Física pero no sabe situarse ante problemas de Historia o Sociología; o, por el contrario, que sabiendo mucha Literatura, no adentra en el enfoque de un asunto científico. No se exige, por consiguiente, saber todo, enciclopedismo, sino situarse ante todo. La técnica es ya cosa del especializado.

Después de cursar en la Facultad de Cultura, en la cual aprendería las disciplinas en forma distinta a como va a aprenderlas como profesional, estudiaría cualquiera, en la Facultad de sus preferencias. Pero como un profesional no es un científico, porque se puede ser buen profesor de Historia y no ser historiador o de Matemáticas y no ser matemático o un buen abogado y no ser jurista, por eso tiene la Universidad una tercera etapa, la de “Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia”.

Sobre estas funciones, la Universidad tendría además otra, la de ser un poder espiritual; como hoy la prensa, por ejemplo. La prensa opina, manda directamente. Aun frente a ella, la Universidad daría a los problemas la tónica de su austeridad.

Aparte el problema general que en cuanto a tal, presenta nuestra Universidad, ofrece especialmente dos: en cuanto a expresión material de edificio y el de su canarización. ¿Cómo un país de hacienda a veces tan floreciente, no ha edificado su Universidad? ¿Para qué prodigar denuestos contra los que, pudiéndolo todo, no han hecho nunca nada? Acaso no haya sido la culpa de los pudientes. Acaso si se hubiera hecho una política hábil, se les hubiera interesado en la empresa. Pudo haberse hecho, sin duda, a la Universidad obra del Archipiélago y conseguir para ella consignaciones más o menos módicas en

todos los Cabildos insulares y Ayuntamientos más ricos de las islas. Sólo cuando las empresas se engrandecen con política de altas miras es cuando pueden llevarse a feliz término. Pero nuestro isloteñismo nos ha impedido hacer siempre política de altas miras. Existe además el problema del profesorado que junto al del material se ha agravado en ese disparate de la Facultad de Ciencias. Sería un ideal que fuese isleño, que el peninsular permaneciese en ella, bien dotado, el mayor tiempo.

Pero esto pertenece a los ámbitos de la eventualidad. Lo único a seguir sería una política de permanencia obligada en las cátedras y su posesión por titulares. Resuelto el problema general de la Universidad española y este nuestro del edificio, material y profesorado, la aspiración lógica es que nuestra Universidad nos diera lo que hoy no puede: buenos profesionales.

Recuerdo, cuando escribía de estas cosas de Universidad en el semanario *Proa* (al que los estudiantes le reconocieron públicamente su entusiasmo universitario) que don Julián Vidal Torres decía en el mismo semanario, de la necesidad de “canarizar” la Universidad. Coincidencia que sobre la valoración de quien la aporta, señala una necesidad.

Ha dicho Unamuno que Universidad es universalidad. Por tal cosa, la Universidad tiene que recoger como parte del todo, ese aspecto de lo regional. Eminentemente castellano es el Quijote y no por ello menos universal. Si debiera hacer al hombre culto de nuestro tiempo y al profesional e investigador, ¿por qué no incorporarse la cultura peculiar? Tal hace la de Cataluña; tal quiere la Vasca. Con más o menos rango están correspondiendo diversos centros culturales a la Geografía; así se crean ahora estudios hispanoamericanos en Sevilla, arábigos en Granada, etc. Con su específico valor de sencillez, nuestra Universidad debiera adicionarse nuestra cultura. Canarizarse. No en cuanto signifique establecer un círculo al servicio de un “petit” nacionalismo —¡qué disparate!!, ni aún lo permite nuestro rango— sino añadir al contenido universal de la cultura, un apéndice que aportara matices peculiares.

Tal y como está orientada la Universidad actual en sentido de aprender y enseñar materias, la cultura de Canarias (por sabida, no insistimos en su mayor o menor modestia) no está organizada como para incorporarla a la Universidad. Un grupo de amigos de estas cosas, auxiliados por los que tienen la obligación, podrían poner la obra en intento de marcha. Tratar primero de conseguir asiento en una Sociedad. Si todos quisieran, por ejemplo, que el Ateneo fuera Ateneo en realidad. Llevar a las conciencias aficiones y entusiasmos por estas cosas, en cursillos, conferencias y una revista general de Estudios Canarios.

En el citado Congreso de Estudiantes, junto a temas generales de enseñanza en la región (un Instituto para cada Isla. Un campo de aviación para cada Isla. ¡Qué puñalada al aislamiento! ¡Qué bonito sueño de autonomía insular!) defendí la creación de un Centro de Estudios Canarios, recogiendo la primitiva idea de nuestro paisano don Salvador Quintero y mis campañas periodísticas de *Proa* que el señor Arozena, con su ponencia, ratificó en su necesidad. Este Instituto o Centro de Estudios regionales podría poner en marcha la cultura isleña e incorporarla a la Universidad. Seguiría fomentando, una vez incorporada, y vivir anexionado a ella que por universal tiene que aceptar todas estas cosas de cultura, bien que con su independencia local. La creación de diversas secciones de investigación histórica, literaria, botánica, mineralógica, geográfica, etc., la publicación de una Revista; creación de una Biblioteca de Autores Canarios anotados y prologados debidamente. De autores antiguos y modernos, etc., serán faenas de este Instituto o centro. Desgracia grande fue que la entusiasta acogida (sin otro efecto que el del entusiasmo) que los estudiantes prestaron a estas cosas de su Congreso, no fueran tratadas debidamente por la prensa. La Universidad nunca ha contado con la editorial serena y docta, sino con las divagaciones secundarias o alarmas ante una suspensión general de matrícula: claro está que las cosas de la cultura distan mucho de los temas cotidianos de la frivolidad.

IV

Una seria organización del Instituto o Centro de Estudios Canarios sería de efectos incalculables. El podría irradiar al Instituto (nuestra Normal de Maestras tenía antes, al menos oficialmente, anexionada, acaso como cosa del profesor, Geografía Regional) y a la Escuela primaria sus temas culturales, en la natural gradación. Nuestras escuelas necesitan de textos pedagógicamente adaptados, de Geografía e Historia de Canarias.

En una necesidad de canarizar la Universidad, no pedía la envergadura de una Cátedra para cada disciplina. De esta enormidad dista mucho el deseo de anexionar, a cada una a modo de apéndice, la peculiar. Algo de esto hizo don Angel Valbuena Prat en su Programa de Literatura española y el señor Serra en el suyo de Historia de la Cultura. Desconozco algún otro ensayo. Mi distinguido amigo Manuel G. de Aledo, en el tan mentado Congreso de Estudiantes, citaba en contribución a mis palabras, el caso de una existente —lla-

mémosle gráficamente “conato”— de Derecho foral (la medianería), autóctono de la insularidad, que podría incorporarse a la disciplina general. “Yo —decía el señor Aledo—, canario, estudiante de la Universidad de Canarias, desconocía, al preguntárseme en Madrid, esta modalidad, porque en nuestra Universidad no me la habían enseñado”.

Y particularmente defendí, además, una cátedra de Literatura e Historia, conjuntas, de Canarias, por ser disciplinas de densidad suficiente como para abarcar una Cátedra, que podría crear y dotar el Cabildo. Pero esto, como consecuencia de anteriores resultados. Como futuro lejanísimo y meta en estas cosas de ensueño que son, en esta hora de soledad, los temas de la cultura.

Una Universidad que diera primero buenos profesionales. Que incorporase y enseñase la cultura nuestra. Que fuese en último término, un poder espiritual. Como lo fue la Tertulia y el Gabinete. Tan literario y tan económico y vital, ocupándose y orientando sobre la riqueza del país. Un poder orientador, no ejecutivo, podría ser nuestra Universidad. Si antes se habló de cochinilla, ahora podría hablarse del plátano. ¿Por qué no? ¿Es que tiene la prensa mayor autoridad? ¿Es que no se pondría una valla austera y seria a la ligereza periodística?

Todo esto es labor de mucho tiempo. De varias generaciones, acaso. Precisa una intensa propaganda y sobre todo, unos cuantos entusiastas de la obra. Las ediciones de nuestros autores son raras. No están publicadas al día, no ya las obras, sino ni la Historia de Viera y Clavijo. Hay trabajos de etnografía que unificar, de obras poéticas, botánicas, mineralógicas, etc., dispersas completamente. Distribuidos en un “maremagnum” que hace imposible toda busca. Y precisa airear todo esto. Ponerlo al día.

Porque existe, sí, una cultura. Lo que no existe es una generación capaz de continuarla. Y por incapaz abusa de la crítica demoleadora. Sin autoridad alguna, usa de la chabacanería como arma de suficiencia. No ha podido demostrar su supremacía respecto a las de antaño, en este sentido. No cuenta con ese sabor exacto de positiva juventud que imprime elástica elegancia a los actos. ¿Qué juventud es esta nuestra, que brilla por su ausencia? ¿Qué es eso de la juventud? Carente de toda modalidad, tiene que imitar, en falso mimetismo, a las que son informadas por fines propios. Habría que demostrar si su trayectoria es en sí algo. Si no es nada, hay que inclinar la espalda sobre los papeles nuevos. Y sobre los papeles viejos. Hacer cultura. Hacer Isla. Construir a Tenerife. He aquí un sillar de supremacía isleña. No esa aparente que nos podría dar una dádiva cualquiera obtenida del Poder central. No el an-

siado espaldarazo de una curiosa superioridad. Una superioridad indiscutible, enraizada en la entraña misma de la cultura, es lo que nuestra Isla necesita.

Yo escribo hoy estas líneas, como ayer dije palabras sobre cosas de cultura, por si sirven de algo, de sencilla base a temas de ampliación, a trabajos serios con los que algunos hombres, alguna generación, quieran iniciar sus campañas en pro de la cultura isleña y de nuestra zozobranante Universidad.

MARIA ROSA ALONSO
(María Luisa Villalba)

Hoy, 2, 4, 5 y 6 de octubre de 1932

ACTA DE FUNDACION

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, a las diez y siete horas del día once de octubre del año mil novecientos treinta y dos, en el salón de actos de la Universidad, convocados por el Sr. Rector y bajo su presidencia, para fundar el Instituto de Estudios Canarios, siguiendo la propugnación que del mismo ha hecho en el diario *Hoy* la escritora señorita María Rosa Alonso (María Luisa Villalba) en cuatro artículos titulados "*Contribución a un proyecto de Universidad*", aparecidos en las ediciones de los días dos, cuatro, cinco y seis del mes actual, como ampliación de la ponencia que sobre el mismo asunto presentó dicha escritora en el Congreso de Estudiantes Canarios celebrado en abril último, tomada por el Congreso en consideración unánimemente, y en una conferencia dada en el Ateneo de La Laguna bajo el título "*Al margen de una organización cultural de la Isla*", en mayo del mismo año, se reúnen los señores, don Francisco Hernández Borondo, catedrático numerario y Rector de la Universidad; don José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, profesor auxiliar y Secretario de la Facultad de Derecho, Bibliotecario del Centro, individuo correspondiente de la Academia de la Historia Española y de otros Institutos nacionales y extranjeros, Director de "*Revista de Historia*"; don Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra, profesor ayudante de la citada Facultad y Profesor Mercantil; don Andrés de Lorenzo-Cáceres y Torres, Licenciado en Derecho y escritor; don Francisco Aguilar y Paz, profesor ayudante de la misma Facultad y escritor; doña María Rosa Alonso Rodríguez, publicista, con trabajos histórico-literarios de Canarias premiados en certamen de "El Museo Canario" y autora del proyecto a que hace relación esta acta; don Buenaventura Bonnet y Reverón, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor auxiliar del Instituto de Segunda Enseñanza de La Laguna e historiador canario; y don Julián Vidal Torres, Licenciado en Derecho y Filosofía y Letras y escritor.

Abierto el acto, se expresó por los asistentes el objeto de esta junta, y, en su consecuencia, por el señor presidente se declaró fundado el Instituto de Estudios Canarios, procediéndose seguidamente a elegir quiénes habían de desempeñar los cargos directivos.

Puesto a deliberación el asunto, la junta acordó que los señores asistentes actuasen todos en comisión organizadora, designándose para Presidente de la misma al expresado señor Rector; para Secretario, a la señorita María Rosa Alonso; para Vicesecretario, a don Andrés de Lorenzo-Cáceres; y como Vocales a los señores restantes.

Asimismo, se acordó ofrecer la presidencia honoraria del Centro al venerable e ilustre historiador don José Rodríguez Moure, Cronista Oficial de esta ciudad.

La señorita María Rosa Alonso indica la posibilidad de ir hacia la divulgación pública de los fines del Instituto y de recabar el apoyo moral y material para el mismo. Todos los señores reunidos abundaron en análogas manifestaciones y en dar un carácter eminentemente regional al naciente Instituto y de que, una vez redactados sus Estatutos, se dé cuenta oficial de la creación del mismo a las entidades del país, públicas y culturales.

Acto seguido, se tomó el acuerdo de celebrar una reunión el día de mañana para comenzar los trabajos de redacción de los Estatutos.

Por último, se interesaron los reunidos sobre la manera de llegar a la organización de la Universidad Canaria completando con la faceta regional el carácter universal que la Universidad, por tal, ostenta. El Sr. Vidal Torres expone también el interesante proyecto de una organización de la Universidad en cuanto a su aspecto de campo de experimentación botánica, marítima y geológica de nuestras Islas con la creación de una Facultad de Ciencias Naturales, terminando por preocuparse con todos los presentes de la pronta construcción del edificio de la Universidad.

Con lo que se dio por terminado el acto, del que se extendió la presente acta, que firman, una vez leída y hallada conforme, los expresados señores, miembros fundadores, que de todo lo consignado en ella certifican.

Firman y rubrican:

**DR. HERNANDEZ BORONDO
MARIA ROSA ALONSO RODRIGUEZ
JOSE PERAZA DE AYALA
FRANCISCO AGUILAR
JULIAN VIDAL TORRES
MANUEL GONZALEZ DE ALEDO
ANDRES DE LORENZO-CACERES
B. BONNET**

CONSTITUCION DEL PLENO

Hace tiempo, señores, que la cultura de Canarias está falta, en Tenerife, de un órgano controlador. De una entidad que investigue por un lado y que por otro ponga en todas las manos la obra casi desconocida que hasta aquí se ha hecho sobre las Islas, y la que se hará. Este afán, que era el de muchos, no había podido cristalizar hasta ahora.

En marzo de 1930, la pluma de un paisano distinguido, Salvador Quintero, señaló públicamente esta necesidad. Quien esto lee se sumó con presura, en aquella ocasión, al voto del señor Quintero. Desde entonces, no ha cesado un momento de intensificar su entusiasmo hacia la creación de un centro de estudios canarios. En diversos artículos, primero; en una ponencia presentada y defendida en el Congreso de Estudiantes Canarios del pasado abril; en unas palabras dichas en el Ateneo lagunero, poco después. Finalmente, en una serie de artículos publicados en un diario de la capital, los cuales fueron acogidos con atención por el Ilmo. señor Rector de la Universidad de La Laguna, el cual me llama al día siguiente de publicado el último, con objeto de que le diese nombres de entusiastas para formar, conjuntamente, la comisión organizadora del proyectado Instituto. Los señores Peraza de Ayala, González de Aledo, Bonnet Reverón, Aguilar y Paz, De Lorenzo-Cáceres y Vidal Torres (accidentalmente entre nosotros) y a los que una noble amistad me impide elogiarlos en todo su valer, fueron los nombres que, con el del ilustrísimo señor Rector y el mío, nos encargamos de la empresa.

Nos reunimos para fundar la entidad el 11 de octubre, según consta en acta que se ha imprimido. Desde esta fecha a la de hoy, en casi dos meses y medio, hemos celebrado ocho reuniones con carácter de Comisión Organizadora, según consta en actas. Hemos redactado el Estatuto-Reglamento que

aquí traemos, después de sometido a los trámites oficiales. No hemos podido actuar más aprisa. Eramos pocos: luchábamos en soledad. No contábamos con medios. Teníamos que hacerlo todo y las circunstancias dilataban, cuando no otra cosa, nuestra gestión.

No pudimos dejar al margen de nuestra fundación un nombre ilustre y digno de veneración. Desde nuestra reunión inicial quisimos todos rendirle homenaje de admiración y respeto. Por eso figura don José Rodríguez Moure como presidente honorario del naciente Instituto.

Teníamos que consignar, además, un voto de gracia a don Salvador Quintero, el promotor de la idea. Un voto de gracia al Ilmo. Sr. Rector, sin cuya gestión, sensibilidad y celo, no se hubiera llevado a cabo la creación del Instituto de Estudios Canarios. El Sr. Rector es el fundador de la entidad y todos recabamos del Pleno aquí reunido, y por iniciativa del señor Cáceres, que se le nombre miembro de honor, en consideración y gratitud.

Teníamos también que dar otro voto de gracias al incansable luchador por los intereses de la provincia y diputado a Cortes, don Alonso Pérez Díaz, por cuya gestión ha obtenido el Instituto 1.500 pesetas de subvención por el Estado, para el próximo año. Dar, en fin, las gracias al ilustre catedrático de la Central, don Agustín Millares Carlo, por el apoyo que brinda a nuestra fundación, en carta a mí enviada, y por el ejemplar que anuncia de su libro "Bio-bibliografía de autores canarios", que trasladaremos del acta a la persona, en cuanto el libro se reciba. Algún otro acuerdo hemos podido tomar de menor importancia. En el libro de actas aquí presente, puede leerse.

En varias Corporaciones y particulares hemos verificado gestión para demandar apoyo económico. Sin funcionar el Instituto oficialmente, no podíamos hacerlo en instancia. Por eso hemos esperado hasta ahora.

Esto es, señores, a grandes rasgos, lo que hemos hecho. Os hemos invitado a esta reunión para que, en conformidad con el Estatuto, formen el Pleno los que deban formarlo. Cuidadosamente hemos elegido; algún nombre se nos habrá escapado involuntariamente. Vosotros mismos podéis añadir los que creáis convenientes. Hemos tenido que prescindir de nombres valiosos y amigos, por temor de incurrir en exceso de atribuciones. Por querer cumplir el Estatuto-Reglamento, religiosamente.

La faena es dura, de tenacidad y cariño. Al poner en vuestras manos nuestros cargos, el porvenir, la gloria o el fracaso del Instituto de Estudios Canarios, yo encomiendo todo mi fervor y entusiasmo por la feliz suerte de

algo en lo cual he puesto desde mucho tiempo todo mi afán. De algo por lo que he pasado alguna que otra amargura. Porque todavía son actuales las palabras del señor Rodríguez Moure, en el prólogo de la edición del “Poema de Viana”. Dicen así: “Donde esperaba encontrar entusiasmos y auxilios, la indiferencia y el egoísmo salieron a recibirme, cuando no lo hizo la ignorancia estulta. Pues, aunque duela confesarlo, hay que decirlo, por si acaso sirve de lección para las generaciones que nos sucedan: el país no está a la altura intelectual que se merece”.

Esa lección del ilustre cronista la trasladamos con un poco de tristeza a las generaciones que también a la nuestra sucedan. Y tememos que la lección lo sea de eternidad...

Tenemos en la Facultad de Derecho una dependencia como local del Instituto. Los medios económicos son eminentes para su inicial funcionamiento. Precisa dirigirnos cuanto antes a las Corporaciones y a los particulares. El Cabildo Insular tiene en proyecto la reedición de la “Historia” de Viera y Clavijo. El Instituto, en instancia, puede recabar para él tal cometido. La subvención del Estado nos garantiza la publicación de la revista del Centro.

Queríamos que el Instituto figurara como entidad aneja a la Universidad para que ella, nada más que con su nombre, nos diese el apoyo térmico que una fría soledad requería; para que nos cediera un local provisional, al menos, y no fundar un Instituto sin domicilio. No se trata de suplantar independencia de ambas entidades, ni de pedir auxilios materiales a la segunda, aparte el local. No se trata, por otro lado, de fomentar localismos; de restarle universalidad a las corrientes actuales de cultura. No se trata, en fin de romper lanzas por una inconsistencia de lo regional por nadie negada.

Aquí está nuestra gestión finalizada. Aquí están nuestros cargos. El local. Un Estatuto-Reglamento. Una corta documentación. No hemos querido tomar otros acuerdos por entender que nuestra función, por habérsela trazado nosotros mismos, tenía que ser escasa. Queda mucho, una gran obra por hacer. Haberle puesto su primera piedra constituye para nosotros una satisfacción inmensa. Y la tranquilidad de haber sabido, donde tantos olvidan el suyo, cumplir nuestro deber.

MARIA ROSA ALONSO

(Palabras pronunciadas por la autora en el acto de constitución del Pleno del Instituto de Estudios Canarios, celebrado en la Universidad de La Laguna el 23 de diciembre de 1932)

INAUGURACION DEL INSTITUTO

Hace escasamente unos ocho meses, señoras y señores, que dirigí desde este mismo lugar, un llamamiento al sector interesado en Tenerife por las cosas de la cultura nuestra, y, muy especialmente, una incitación a la juventud para que se encariñase con el proyecto de crear una Entidad que es, exactamente, la que inauguramos nosotros esta tarde.

No pensé yo por entonces que las circunstancias se habían de inclinar tan favorablemente a mis deseos; que mis campañas periodísticas en pro de una fundación de esta naturaleza, recogedoras del voto que depositó un paisano distinguido, Salvador Quintero, en un cotidiano tinerfeño; ampliadas en una ponencia presentada y defendida en el Congreso de Estudiantes Canarios; en mis ya referidas palabras en este Ateneo y, más tarde, en una serie de artículos publicados en un diario de la Capital, tuvieran tan entusiasta acogida por parte del Excmo. Sr. Rector de la Universidad, mi distinguido amigo don Francisco Hernández Borondo, el cual, según ya dije y escribí en reciente ocasión, me llamó al día siguiente de publicado el último, para que le diese nombres de entusiastas y formar conjuntamente la Comisión Organizadora del proyectado Instituto de Estudios Canarios.

Y he de añadir, además, que el Instituto no se hubiera creado sin el apoyo del sensible y entusiasta Sr. Rector, que es el verdadero fundador de la Entidad. Y tampoco sin la ayuda de esos amigos que inmediatamente acogieron mi proyecto con supremo cariño. Por eso, la poca o mucha gloria que en la empresa pudiera alcanzarme, será exactamente la misma que alcance a

cada uno de ellos, tan inteligentes, tan entusiastas, que, sin ellos, el Instituto de Estudios Canarios no sería lo que hoy es: una realidad.

Celebramos unas ocho reuniones, en calidad —como ya tengo dicho— de Comisión Organizadora; redactamos el Estatuto-Reglamento; conseguimos que el Instituto funcionara anexo a la Universidad, para que nos diese el auxilio térmico que una fría soledad requería y nos proporcionase la sola ayuda material de un local provisional, no para restar autonomías; acaso, para apuntalar la misma Universidad, aunque otra cosa se crea. Obtuvimos, en fin, una subvención del Estado para la naciente fundación.

Y tuvimos, además, la suerte —porque de fortuna sólo he de hablar, ya que las amarguras son pleitos privados y no es honesto que de ellos hable— tuvimos, digo, la suerte de que al terminar nuestra gestión como Comisión Organizadora, y al citar a las personas que, en conformidad con el Estatuto-Reglamento habían de constituir el Pleno, porque había que prescindir de muchas personas prestigiosas y estimadísimas, pero que no cumplían los requisitos reglamentarios de haber investigado o laborado en algún modo por la cultura del país, ya que el Instituto no puede ser una pandilla de amigos ni, menos, un casino más de pueblo; la suerte de que, si no todas las citadas, si que acudieron a nuestro llamamiento un escaso, pero prestigioso núcleo de personas, cuya presencia es un éxito y un honor para el Instituto. Tales son, nuestro ilustre presidente honorario, Sr. Rodríguez Moure; la señora Carnochan, don Diego Guigou y Costa, don Anselmo J. Benítez, don Ramón de Ascanio y León-Huerta, el Sr. Serra Ráfols, y valiosas adhesiones que han acudido al llamamiento de unos jóvenes, porque saben que honrarnos a nosotros y honrar al país es honrarse a sí mismos.

Yo no voy a explicar lo que es el Instituto de Estudios Canarios. En actuaciones públicas, y aun privadas; en la prensa, he hablado y escrito mucho de él; su Reglamento se está publicando. Es, concretamente, una Entidad que pretende ser el núcleo controlador de la cultura de Canarias en esta Isla de Tenerife. Quiere —y son estos sus fines— fomentar la personalidad cultural de la Región; editar y publicar obras antiguas y modernas de autores canarios, así como las de autores nacionales y extranjeros que beneficien la cultura regional. Quiere investigar toda clase de fuentes relacionadas con nuestra cultura en sus diversos aspectos; quiere publicar una revista del Centro; cooperar a la adquisición de documentos históricos y en la conservación y defensa de la riqueza histórica y artística; crear un Museo-Archivo central, en el cual se reuna todo lo disperso; quisiera, en fin, poder algún día dar becas para estudio de la naturaleza de sus fines.

La cuesta queda ahora que subir; una ruda y larga tarea que realizar. Por de pronto, tenemos la inmediata empresa de editar una nueva y moderna edición de las Noticias de la Historia de Canarias, del risueño y volteriano abate José de Viera y Clavijo; la misión de editar, merced al rasgo generoso del iniciador del homenaje al cronista, las obras de José Rodríguez Moure; la pronta publicación de la revista del Instituto; una edición, conforme a orientaciones pedagógicas y nuevas, de una Geografía e Historia de Canarias para las escuelas. El Estado nos ha concedido una subvención que es un aliento; las Corporaciones nos ayudarán; algunos particulares así nos lo han ofrecido. Ahora, resta acoger la faena con cariño e incitar a los jóvenes estudiosos a que vengan al Instituto, porque no quiere ser una poltrona apollillada, sino una Entidad eminentemente vital.

Aquí hemos venido ilusionados, esta tarde, llenos de confianza, a inaugurar el Instituto de Estudios Canarios —que ya es una entidad oficial— con estas palabras mías. Con unos trozos de música totalmente isleña. Con unas palabras de nuestro Director, presentadoras. Con una disertación del presentado; docta, de investigación —como todas las suyas— de nuestro ilustre miembro de honor, el eminente etnólogo vienés que pertenece a esa universal estirpe germana: la estirpe de los que interpretan el gótico en Colonia en un sentido más supremo que el de su país originario; la estirpe que cultiva esa escala que va desde la sonrisa dibujística de un Durero, desde la serenidad clásica de un Mozart, a las orquestaciones barrocas de un Ricardo Wagner. La estirpe, en fin, de ese genio que reúne en sí luz y sombra. Sombra romántica del pistoletazo de Werther; luz magnífica en la noche clásica del poema fáustico. A esta estirpe pertenece nuestro ilustre huésped de honor: Dominik Wölfel.

Queremos continuar en la estela que surcaron ya unos hombres. En la estela de la Tertulia del Marqués de Villanueva del Prado, el Marqués con título de pasaje de fronda. En la estela que, tras el paréntesis de sexto marqués, estuvieron los hombres del 80: aquéllos del Gabinete Instructivo, los demócratas de la hora europea realista de un Zola, que —como aquéllos de la hora europea enciclopedista de la época— no olvidaron, junto a esa hora europea, el minuto, la necesidad isleña. Los hombres de la Revista y de la Ilustración de Canarias.

Porque ya es perogrullesco, señores, señalar que todo momento revolucionario, es decir, de acción, renovador, va precedido por el antecedente intelectual, de laboratorio y gestación. Que todo hacer va informado de un contenido conceptual,

como ocurrió con la Revolución francesa, informada de enciclopedismo, con la rusa y con la española. Pues bien, ahora que en España se está haciendo, se están desarrollando, más o menos, las ideas y los deseos de las generaciones que nos anteceden; ahora que se hacen cosas porque el hacer está nutrido de un contenido, tenemos cabalmente un ejemplo. La vida tinerfeña, la vida de Canarias, hay que incorporarla a la tónica de las cosas serias, de las cosas cultas. Nuestros problemas van siendo de una envergadura más fuerte que la necesaria para proyectar cuatro o cinco caminos vecinales y dos o tres carterías rurales. Es preciso nutrir a un país de contenido intelectual, de un contenido claro, alto, docto, de los problemas, de sus soluciones; de los programas y la manera de cumplirlos.

Y nosotros, que no ignoramos que la psicofisiología de la edad juvenil es combatir, destruir —lucha de generaciones en último término, como apunta Baroja— señalamos que todos, de alguna manera, cumpliendo nuestro sino biológico, habremos destruido; pero, es menester ir acabando con esa leyenda, nada más que de incendiarios, que cataloga a las juventudes. Porque es necesario, al presentar las hojas de servicio, que no presentamos la obra de unos jóvenes, sino la obra de una generación. Y la obra de una generación, señores, requiere más del martillo y del yunque que del propio fuego.

Hemos querido construir y en algo hemos contribuido a ello. Cuando en la indicada ponencia del Congreso de Estudiantes indiqué la necesidad de crear un Instituto de Estudios Canarios, no pensé que la realidad se avecinaba. Se ha creado el Instituto. Indiqué la necesidad de crear un Partido de la Cultura y, en cierto modo, se ha creado, ya que una Agrupación al servicio de la Universidad no tardará, quizás, en formarse. Se me reprochó por entonces que había y podría haber política en el proyecto. Y, en efecto, la había. Pero, política de cultura, política de Universidad, que es la más alta de las políticas. Señalé, por último, la necesidad de canarizar la Universidad. Algunos lo han censurado, residenciándome en un localismo, o reaccionarismo, que para todo hay patentes. Acaso yo no me haya explicado bien, o no se me haya querido entender. De todas formas, hemos de convenir que, tal y como está orientada la Universidad, es un problema asfixiante; pero, orientada conforme a las necesidades y a la realidad de las Islas, sería un beneficio enorme. Y esto es, indudablemente, canarizar la Universidad. No es del caso entrar en explicaciones, pero la geografía es cosa que no puede olvidarse.

Porque, podrá ser ideal, una teoría, una política, medirlo todo por el mismo patrón, vestir al mundo de uniforme, barrer las fronteras, ir a un

sólo hablar, a un sólo pensar, a un sólo sentir; pero, es una realidad el hecho diferenciado de una estirpe, un comportarse como ente. Y, ante la incomprensión en que continúan las Islas —siempre desconocidas— es menester, no caer en gestos tartarinescos, sino estar en la inteligencia de que si nuestra integridad es cada día amenazada de merma —merma que el casual y afortunado caso de una brillante representación parlamentaria no consiente— es por carencia de timón, por ese plan circunstanciado, por ese plan interino que preside la vida del país. Ahora, entre otras cosas, tenemos amenazada una Universidad que nos creó un Rey manolo y chulapón, porque es el criterio de un Ministro de esta pedagógica República de trabajadores de todas las clases. Y estas cosas se sufren, naturalmente, por no haber un programa organizado de lo que debe ser nuestra Universidad y de cual es la Universidad que nosotros necesitamos.

Hay que continuar creando conciencia de la personalidad. No basta la manifestación, la protesta o el telegrama. Hace falta un programa de cosas que mantener y lograr. Hace falta un núcleo intelectual que lo irradie por todo el país para crear, en último término, una política. Esto lo digo delante de Dominik Wölfel, nuestro ilustre huésped, que sabe de la gran cantidad de elementos indígenas que en las Islas quedaron, pertenecientes a esa raza fuerte y rubia, de ojos claros, y de la proporción que de ella nos resta. Esto lo digo en este Ateneo, que, desde 1909, sabe de tantas rebeldías. Ante los jóvenes y ante el país, que presencian cosas ingratas. En este acto, porque todo ello constituye el fin remoto del Instituto de Estudios Canarios.

Cuando, en otra ocasión, dije aquí, al fin de mis palabras, que era preciso construir a Tenerife, pensé contribuir a la empresa con la sencillez de mi significación. Al inaugurarse hoy el Instituto de Estudios Canarios, yo quisiera transmitir la emoción que me produce ver trocado en realidad un proyecto que juzgué un día imposible.

Con tesón, con alguna que otra amargura, lo hemos logrado. Hoy esperamos, llenos de entusiasmo, que, en el porvenir, estas Islas lleguen a ser, efectivamente, las Afortunadas.

MARIA ROSA ALONSO

(Discurso de la autora en el acto de inauguración del Instituto de Estudios Canarios, celebrado en el Ateneo de La Laguna el 3 de enero de 1933)

VII
FUENTES BIBLIOGRAFICAS

I. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo Histórico Provincial. Santa Cruz de Tenerife
Biblioteca Municipal. Santa Cruz de Tenerife
Biblioteca Universitaria. La Laguna de Tenerife
Hemerotecas de *La Prensa, Hoy, La Tarde y El Día*. Santa Cruz de Tenerife
Instituto de Estudios Canarios. La Laguna de Tenerife
Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria
Real Sociedad Económica de Amigos del País. Las Palmas (RSEAP)
Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT)
Seminario Conciliar de Canarias. Las Palmas
Universidad de La Laguna. Tenerife

II. COLECCIONES

Anuario de Estudios Atlánticos (AEA)
Anuario del Instituto de Estudios Canarios (AIEC)
Aula de Cultura de Tenerife (ACT)
Centro de la Cultura Popular Canaria (CCPC)
El Museo Canario (MC)
Instituto de Estudios Canarios (IEC)
La Ilustración de Canarias (LIC)
Revista de Canarias (RC)
Revista de Historia (RH)
Revista de Historia Canaria (RHC)

III. OBRAS

- Alamo, Néstor, *Thenesoya Vidina y otras tradiciones*. Las Palmas de Gran Canaria, 1945.
- Alonso Morales, José, *El Seminario Diocesano de Canarias. Notas históricas*. RHC, núms. 157-164. La Laguna, 1968-69, p. 196 y ss.
- Alonso, María Rosa, *Viera y Clavijo. Poesías*. Col. Teide, n° 1. La Laguna, 1946.
- Alonso, María Rosa, *Papeles tinerfeños*. Ed. *Nuestro Arte*. Santa Cruz de Tenerife, 1972.
- Alonso, María Rosa, *La literatura de Canarias (del siglo XVI al XIX)*, en *Historia General de las Islas Canarias*, de A. Millares Torres. Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria, 1977, tomo IV, pp. 282-291.
- Alonso, María Rosa, *Santa Cruz, vocación de futuro*. Pregón de las Fiestas de Mayo 1988. Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- Alonso, María Rosa, *La ciudad y sus habitantes*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1989.
- Armas Ayala, Alfonso, *Graciliano Afonso, un prerromántico español*. RHC, núms. 119-120. La Laguna, 1957.
- Benítez Padilla, Simón, *La obra científica de Viera y Clavijo*, en *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, de Viera y Clavijo. Goya Ed. Santa Cruz de Tenerife, 1952, tomo III, p. 543 y ss.
- Blanco Montesdeoca, Joaquín, *Biografía*, en *Noticias ...*, cit., tomo I, p. XI y ss.
- Bonnet, Buenaventura, *La Junta Suprema de Canarias*. Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. La Laguna, 1948.
- Cioranescu, Alejandro, *Agustín de Bethencourt. Su obra técnica y científica*. IEC. La Laguna de Tenerife, 1965.
- Cioranescu, Alejandro, *La Ilustración canaria*, en *Historia General...* cit., de A. Millares Torres, pp. 185-192.
- Cioranescu, Alejandro, *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Caja General de Ahorros. Santa Cruz de Tenerife, 1977-1979.
- Darias Padrón, Dacio V., *Sucintas noticias sobre la religión católica en Canarias*, en *Historia de la Religión en Canarias*, Varios. Ed. Cervantes, Santa Cruz de Tenerife, 1957, tomo I.
- Escobedo, José, *La Universidad de Canarias*. Madrid, 1928.
- Espinosa García, Agustín, *Sobre el signo de Viera*. IEC. La Laguna de Tenerife, 1935.
- Fraga González, Carmen, *Los ilustrados canarios y sus retratos, en Homenaje a Carlos III*. Varios. IEC. La Laguna-Tenerife, 1988.

- García del Rosario, Cristóbal, *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*. Valencia, 1981.
- Guerra Peña, Lope Antonio de la, *Memorias (Tenerife en la segunda mitad del siglo XVIII)*. MC. Las Palmas, 1951.
- Guigou Costa, M., *El Puerto de la Cruz y los Iriarte (Datos históricos y biográficos)*. Santa Cruz de Tenerife, 1945.
- Guimerá López, Coriolano, *Antonio José Alvarez de Abreu y las regalías indianas*. Conferencia de ingreso en el IEC. La Laguna, 25 de mayo de 1990.
- Guimerá López, Coriolano, *Un ilustre jurista canario en Venezuela: Antonio José Alvarez de Abreu, I marqués de la Regalía*. Revista *Hidalguía*, n° 219. Madrid, 1990.
- Guimerá Peraza, Marcos, *Patricio Estévez. Cartas a Luis Maffiotte*. (Edición, estudio y notas por —). ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1976.
- Guimerá Peraza, Marcos, *D. Antonio Porlier, marqués de Bajamar (1722-1813)*. AEA, n° 27. Madrid-Las Palmas, 1981. (Separata).
- Guimerá Peraza, Marcos, *El radical marqués de la Florida (1837-1876)*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1982.
- Guimerá Peraza, Marcos, *Dos ilustrados tinerfeños: Don Segundo de Franchi, marqués de la Candia, y don Gaspar de Franchi, marqués del Sauzal*. AEA, n° 29. Madrid-Las Palmas, 1983. (Separata).
- Guimerá Peraza, Marcos, *El pleito insular (1808-1936)*. 2ª ed. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1987.
- Guimerá Peraza, Marcos, *Antonio López Botas (1818-1888)*. AEA, n° 35. Madrid-Las Palmas, 1989. (Separata).
- Guimerá Ravina, Agustín, *Burguesía extranjera y comercio atlántico: la empresa comercial irlandesa en Canarias (1701-1771)*. Tesis doctoral. Gobierno de Canarias y CSIC. Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- Hernández González, Manuel, *La Ilustración*. CCPC. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- Infantes Florido, José Antonio, *Un Seminario de su siglo: Entre la Inquisición y las luces*. MC. Col. *Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- Infantes Florido, José Antonio, *El Obispo Tavira en Canarias. 1791-1796*. En *II Coloquio Canario-Americano (1977)*. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1979, tomo II, p. 180 y ss.
- Infantes Florido, José Antonio, *Crisis religiosa e Ilustración. Un horizonte desde la biblioteca de Tavira: ventanal sobre la iglesia del siglo XVIII*. MC. Col. *Viera y Clavijo*. Las Palmas de Gran Canaria, 1981.
- Lorenzo-Cáceres Torres, Andrés de, *Isla de Promisión*. IEC. La Laguna, 1990.

- Luque Hernández, Antonio, *Cartas de don José de Viera y Clavijo a diversas personalidades*. Santa Cruz de Tenerife, 1984.
- Marrero Rodríguez, Manuela, y González Yanes, Emma, *El prebendado don Antonio Pereira Pacheco*. IEC. La Laguna-Tenerife, 1963.
- Martínez, Marcos G., *La biblioteca de la Universidad de La Laguna*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1969.
- Martínez Viera, Francisco, *El antiguo Santa Cruz (Crónicas de la Capital de Canarias)*. IEC. 2ª ed. Santa Cruz de Tenerife, 1968.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los Heterodoxos Españoles*. 5 vols. Madrid, 1947.
- Millares Torres, Agustín, *Historia General de las Islas Canarias*. Ed. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria, 1977.
- Morales Lezcano, Víctor, *La Ilustración en Canarias*. AEA, n° 11. Madrid-Las Palmas, 1965.
- Morales Morales, Alfonso, *José Suárez Guerra (1825-1913)*. Santa Cruz de Tenerife, 1984.
- Navarro, Domingo J., *Recuerdos de un noventón*. MC. Col. Arcón, n° 3. Las Palmas, 1977.
- Nuez Caballero, Sebastián de la, *José Clavijo y Fajardo*, en *Homenaje a Carlos III*. Varios. IEC. La Laguna-Tenerife, 1988.
- Padrón Acosta, Sebastián, *El deán Jerónimo de Róo*. La Laguna de Tenerife, 1950.
- Padrón Acosta, Sebastián, *El ingeniero Agustín de Bethencourt y Molina*. IEC. La Laguna de Tenerife, 1958.
- Padrón Acosta, Sebastián, *Retablo canario del siglo XIX*. ACT, Biblioteca Islaña, VII. Santa Cruz de Tenerife, 1968.
- Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, José, *Viera y Clavijo y Don Fernando Molina*. RH, IV. La Laguna, 1931, pp. 103-105.
- Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, José, *Don Miguel Pacheco Solís (1735-1820) un lagunero residente en Nueva España*, AEA, n° 20. Madrid-Las Palmas, 1974.
- Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga, José, *Dos escritos de don Fernando de Molina y Quesada*. AEA, n° 23. Madrid-Las Palmas, 1977.
- Pestana Nóbrega, Ernesto, *Polioramas*. IEC. La Laguna-Tenerife, 1990.
- Régulo Pérez, Juan, *Lengua y estilo*, en *Noticias ...*, cit., tomo I, p. XCI y ss.
- Régulo Pérez, Juan, *Nobiliario de Canarias*. 4 vols. La Laguna, 1952-67.
- Régulo Pérez, Juan, *La industria de la seda en Canarias*, en *Historia General...*, de A. Millares Torres, cit., tomo IV, p. 130 y ss.
- Rodríguez, Leoncio, *Perfiles*. Ed. Hros. de Leoncio Rodríguez. Santa Cruz de Tenerife, 1970.

- Rodríguez Mesa, Manuel, *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*. IEC. La Laguna. Tenerife, 1988.
- Rodríguez Moure, José, *Historia de las Universidades canarias*. IEC. Santa Cruz de Tenerife, 1933.
- Rodríguez Moure, José, *Guía histórica de La Laguna*. IEC. La Laguna de Tenerife, 1935.
- Roméu Palazuelos, Enrique, *La Económica a través de sus actas. 1776-1800*. RSEAPT. La Laguna, 1970.
- Roméu Palazuelos, Enrique, *La tertulia de Nava*. La Laguna de Tenerife, 1977.
- Roméu Palazuelos, Enrique, *Biografía de Viera y Clavijo a través de sus obras*. ACT. Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- Roméu Palazuelos, Enrique, *Cartas de don Tomás Lino de Nava Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado, desde La Laguna, a don Joseph de Viera y Clavijo en Madrid*. IEC. La Laguna-Tenerife, 1988.
- TAGORO (Anuario del IEC) nº 1. La Laguna, 1944.
- Trujillo, Juan Manuel, *Prosa reunida*. ACT, Serie Homenajes, nº 3. Santa Cruz de Tenerife, 1986.
- Varios, *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento (1880-1980)*. IEC. La Laguna-Tenerife, 1980.
- Varios, *50 ANIVERSARIO. 1932-1952*. IEC y ACT. 1982.
- Viera y Clavijo, José de, *Memorias*. Introducción al Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias. RSEAP. Las Palmas de Gran Canaria, 1866, tomo I, p. X-XI.
- Viera y Clavijo, José de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Ed. definitiva a cargo de una Junta, bajo la dirección del Dr. Elías Serra Ráfols. 3 vols. Goya-Ediciones. Santa Cruz de Tenerife, 1950-52.
- Vizcaya Cárpenfer, Antonio, *Tipografía canaria*. IEC. Santa Cruz de Tenerife, 1964.
- Zárate Cologan, Melchor de, *Títulos de Castilla canarios*, en *Nobiliario de Canarias*, tomo IV, p. 1041 y ss.

INDICE ONOMASTICO

A

Acea Perdomo, Maximino, 113
Ahlers, Jacob, 113
Alamo Hernández, Néstor, 112, 113 -
Nota: 24
Alberti, Rafael, 57, 103
Aguilar y Paz, Francisco, 64, 69, 74, 81,
82, 83, 112, 113 - Nota: 141
Alfonso Gallegos, Andrés, 25, 38
Alonso Morales, José, Nota: 51
Alonso Rodríguez, María Rosa, 10, 11, 12,
13, 42, 58, 59, 62, 64, 65, 67, 68, 69,
75, 76, 77, 79, 80, 84, 85, 86, 96, 112,
113 - Notas: 4, 7, 20, 23, 25, 97, 122,
132
Alonso-Villaverde Moris, Eulogio, 112
Alvarez de Abreu, Antonio José, Nota: 48
Alvarez de Abreu, Domingo, Nota: 70
Alvarez de Abreu y Valdés, Miguel, Nota:
70
Aparicio Alvarado, Jacinto, Nota: 105
Aquino, 32
Armas Ayala, Alfonso, Notas: 24, 41
Arozena Paredes, José, 63, 64 - Nota: 126
Ascanio y León-Huerta, Ramón, 76, 112 -
Nota: 150
Ascanio Negrín, Nicolás, 112 - Nota: 150
Aunós, Eduardo, 82

B

Barras y de Aragón, Francisco de las, 112
Bello Espinosa, Domingo, 53 - Nota: 116

Bello Rodríguez, Domingo, 112 - Nota:
150
Bencomo, Santiago, 29
Benítez, Anselmo J., 77, 112 - Nota: 150
Benítez y Casabuena, Bartolomé, Nota: 84
Benítez de Lugo y Benítez de Lugo, Luis
Francisco, 46
Benítez de Lugo y del Hoyo, Bernardo,
Nota: 150
Benítez Padilla, Simón, 112 - Nota: 17
Benítez Toledo, José, Nota: 150
Benítez Ynglott, Eduardo, 112
Bento Travieso, Rafael, 28 - Nota: 73
Berthelot, Sabino, 50 - Nota: 116
Bertrán, Felipe, 30
Betancourt y Castro, Agustín de, 22, 38
Betancourt y Castro, José de, Nota: 81
Bethencourt Alfonso, Juan, 49
Bethencourt y Molina, Agustín de, Nota:
36
Blanco Montesdeoca, Joaquín, Notas: 26,
28, 37, 80
Bolaffio, 93
Bolinbroock, 30
Bonnet Reverón, Buenaventura, 64, 69,
77, 87, 88, 89, 108, 112 - Nota: 17
Burchard, Oscar, 108, 112 - Nota: 150
Burlamacchio, Nota: 24

C

Cabrera Calero, Rodolfo, 49
Cabrera Díaz, Agustín, 112 - Nota: 150
Cabrera Díaz, Anatael, Nota: 150

Cabrera de la Rosa, Antonio, 62, 65
 Cairasco, Bartolomé, 11
 Calzadilla Calzadilla, Rafael, Nota: 100
 Calzadilla Dugour, Emilio, 49
 Cámara Cruz, Manuel de, 47 - Nota: 111
 Cambreleng, Tomás, 38
 Carnochan, Constanza, 112 - Nota: 150
 Carvajal, Victoria, Nota: 160
 Casabuena, Próspero de, 25
 Casso, Ignacio de, 91
 Castro, Américo, 84
 Catalán, Pedro, 38
 Cervera, Juan Bautista, 27, 28, 29, 38 -
 Nota: 77
 Chil y Naranjo, Gregorio, 28
 Chirino, Alonso, 38
 Cioranescu, Alejandro, Notas: 18, 36, 55,
 84, 90, 140
 Civil, Luis, 38
 Clavijo Fajardo, José, Nota: 48
 Cullen Sánchez, Darío, 46

D

D'Aguessau, 32
 Darias Padrón, Dacio V., 108, 112 - No-
 tas: 50, 60, 70
 D'Escoubet, Juan, 38
 Delgado Barreto, Manuel, 30
 Delgado Venegas, Francisco, Nota: 50
 Demerson, Jorge, Nota: 74
 Déniz Greck, Domingo, 28
 Díaz Bethencourt, Andrés, 91
 Díaz Hernández, Jorge, 62
 Domínguez Alfonso, Antonio, 49
 Dorta y Jacinto del Castillo, Francisco,
 112 - Nota: 150
 Dugour Martín, José Desiré, 43, 44
 Dugour Ruz, Alfonso, 49
 Dupin, Nota: 24

E

Eduardo de Róo, Diego Nicolás, Nota: 48
 Encina y Perla, Luis Gonzaga de la, 29 -
 Nota: 70

Escobedo y González-Alberú, José, Nota:
 150
 Espinosa García, Agustín, 12, 96, 109, 112
 - Notas: 6, 8
 Estévez Murphy, Nicolás, 43, 48
 Estévez Murphy, Patricio, 47, 48, 51,
 53, 54

F

Feijoo, fray Benito, 12, 17, 20
 Feo Ramos, José, 112
 Fernández de Bethencourt, Francisco, 48
 Fernández del Castillo Martín, Daniel,
 113
 Fernández Montesinos, José, 84
 Fischer, Eugen, 77, 112
 Franchi y Benítez de Lugo, Juan Bautista
 de, 21
 Franchi y Llarena, Faustino de, 24 - Nota:
 30
 Franchi y Llarena, Segundo-Joaquín de,
 24 - Notas: 30, 72
 Franchi y Llarena, Teodora de, 24
 Franchi y Mesa, Francisco de, 24, - Nota:
 30
 Franchi y Mesa, Gaspar-Rafael de, 24, 38
 - Notas: 30, 72
 Franchi y Ponte, Juan Antonio de, 21
 Fuentes, Tomás de, 38
 Funes, Enrique, Nota: 100

G

Gaos, José, 84
 García Lorca, Federico, 103
 García Morente, Manuel, 84
 García Ortega, José, 112
 García del Rosario, Cristóbal, Notas: 74,
 77, 78, 80, 88
 Gaspar y Arnal, Teófilo, Nota: 150
 Geissendorf des Gouttes, Theodor, 77, 112
 Gibert, 32
 Gil-Roldán y Ríos, Ramón, 49
 González de Aledo y Rodríguez de la Sie-

rra, Manuel, 64, 69, 74, 76, 77, 83, 90, 91, 92, 112 - Notas: 137, 141
 González Carta, José, 38
 González Hernández, Ireneo, Nota: 105
 González Pérez, María Teresa, Notas: 86, 91
 González Sopranis, Nicolás, 38
 González Yanes, Emma, Nota: 70
 Guerra y del Hoyo-Solórzano, Fernando de la, 22, 23, 38 - Notas: 19, 27, 72, 87
 Guerra y Peña, Lope Antonio de la, 17, 18, 21, 23, 38 - Notas: 23, 30, 45, 46
 Guigou del Castillo, Francisco, Nota: 116
 Guigou y Costa, Diego, 76, 77, 112 - Nota: 150
 Guigou y Costa, Diego M., Nota: 48
 Guimerá Castellano, Agustín, 49
 Guimerá Gurrea, José Manuel, 112
 Guimerá López, Coriolano, Notas: 48, 70
 Guimerá Peraza, Marcos, Notas: 30, 48, 52, 65, 110, 152, 164
 Guimerá Ravina, Agustín, Nota: 39
 Gutiérrez Albelo, Emeterio, 96
 Gutiérrez López, Emeterio, 112 - Nota: 150
 Gutiérrez Vigil, Francisco, 32

H

Hardisson Pizarroso, Emilio, 108, 109, 112
 Hardisson Pizarroso, Rafael, 109, 112 - Nota: 160
 Hernández Borondo, Francisco, 10, 61, 62, 63, 65, 67, 69, 73, 75, 76, 77, 83, 93, 94, 95, 112
 Hernández Cejas, Antonio, 61, 65
 Hernández Gil, Antonio, 91
 Hernández González, Manuel, Notas: 79, 89
 Herrera y Várcena, Joaquín de, 29, 30
 Hoyo-Solórzano y Sotomayor, Cristóbal del, 18

I

Ibot y León, Antonio, 112

Infantes Florido, José Antonio, Notas: 60, 63, 64
 Iriarte, José de, 38
 Iriarte y Nieves-Ravelo, Bernardo, Notas: 48, 72
 Iriarte y Nieves-Ravelo, Domingo, Notas: 48, 72
 Iriarte y Nieves-Ravelo, Tomás, Nota: 48
 Izquierdo Azcárate, Gabriel, Notas: 111, 116

J

Jovellanos, Gaspar Melchor de, 30

L

“L. Río Oseleza” (seudónimo de Elías Zerolo Herrera), Nota: 116
 Labbeus, 32
 Ladeveze Pestano, Juan, 65
 Lannoy, 32
 Lara Zárate, Antonio, 102 - Nota: 126
 Llarena Mesa, José de, 22, 24, 38
 Lope de Vega, 109
 López Botas, Antonio, 28
 Lorenzo-Cáceres y Torres, Andrés de, 12, 69, 76, 96, 97, 98, 108, 109, 112 - Notas: 2, 3, 7, 8
 Lucena, Juan de, 61
 Lugo Massieu, Antonio, 112 - Nota: 150
 Luque Hernández, Antonio, Notas: 32, 37

M

Machado, Antonio, 57
 Machado Fiesco y Yáñez, Francisco Xavier, Nota: 48
 Madan y Commyns, Agustín Ricardo, 38 - Nota: 61
 Maffiotte La Roche, Luis, 111, 112 - Notas: 102, 106, 111, 118
 Malebranche, 30
 Marco Dorta, Enrique, 112 - Nota: 3

Marcy, Georges, 112
 Marías, Julián, 114
 Marichal López, Rubéns, 113
 Marín y Cubas, Tomás, 109
 Marina, Francisco de Paula, Nota: 73
 Marrero Rodríguez, Manuela, Nota: 70
 Martín Díaz, Francisco, 65
 Martínez, Marcos G., Nota: 67
 Martínez de Escobar, Amaranto, 28
 Martínez de Escobar, Bartolomé, 28
 Martínez de la Plaza, Antonio, 30
 Martínez Viera, Francisco, 42, 51, 52, 54 -
 Nota: 97
 Martinón, Miguel, Nota: 7
 Maynar Duplá, Jesús, 113
 Meléndez Cabrera, Ernesto, Nota: 118
 Meléndez Valdés, Juan, 30
 Menéndez y Pelayo, Marcelino, Nota: 62
 Millares Carlo, Agustín, 75, 84, 113
 Millares Torres, Agustín, 28 - Notas: 18,
 80, 82
 Molina Quesada, Fernando de, 22, 38 -
 Notas: 81, 83
 Montero, Eloy, 91
 Montes, Eugenio, 57
 Montesquieu, Carlos Luis de Secondat,
 barón de, Nota: 24
 Morales Lezcano, Víctor, Nota: 16
 Morales Morales, Alfonso, Nota: 107
 Morales Oliver, Luis, 84
 Mossa, Lorenzo, 94
 Mujica García, Elías, 49, 53
 Murphy Meade, Ricardo, 41 - Nota: 94

N

Nava Grimón y Benítez de Lugo, Alonso
 de, Nota: 87
 Nava Grimón y Porlier, Tomás Lino de,
 11, 19, 21, 38 - Notas: 21, 27, 29, 34
 Navarrini, 93
 Navarro, Domingo J., 28
 Navarro Tomás, Tomás, 84
 Nuez Caballero, Sebastián de la, Nota: 48

O

Obermaier, Hugo, 77, 113
 Orozco Batista, Andrés, 92
 Ortega y Gasset, José, 81, 84
 "Ortiguilla" (seudónimo de Luis Maffiotte
 La Roche), Nota: 164
 Ovejero, Andrés, 84

P

Pacheco de Solís, Domingo, Nota: 47
 Pacheco de Solís, Miguel, 21
 Padrón Acosta, Sebastián, 42, 85 - Notas:
 13, 36, 61, 104, 164
 Padrón Hernández, José, 62
 Padrón Torres, Helenio, 61
 Pascal, Blaise, 18
 Peláez Sabater, Pilar, 103
 Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga,
 José, 64, 69, 77, 79, 98, 99, 100, 101,
 109, 113 - Notas: 2, 31, 35
 Perera Alvarez, Patricio, 46, 49
 Pérez Armas, Benito, 49
 Pérez de Barradas y Alvarez de Eulate,
 José, 113
 Pérez Díaz, Alonso, 75
 Pérez Galdós, Benito, 53
 Pérez Vidal, José, 113
 Pestana Nóbrega, Ernesto, Notas: 6, 7
 Pestana Ramos, Oscar, 61, 62
 Pestana Rodríguez, Antonino, 113
 Pinto de la Rosa, Francisco María, 53 -
 Nota: 116
 Pinto de la Rosa, José María, 113
 Poggi y Borsotto, 108
 Poggio Sánchez, Manuel, Nota: 152
 Porlier Sopranis, Antonio, 22, 38 - Notas:
 48, 65, 72
 Power, Teobaldo, 53
 Puerta Canseco, Juan de la, 44, 45
 Puffendorf, Nota: 24
 Pulido y Alvarez de la Fuente, José Ma-
 nuel, 45, 46, 47

Q

- “Quesada, Alonso” (seudónimo de Rafael Romero), 11
Quintana y León, Francisco de, 113
Quintero Delgado, Salvador, 12, 13, 57, 58, 59, 65, 69, 74, 86, 113

R

- Ramírez Atenza, Pedro Mariano, 41
Raymon y Alemán, Santiago, 29
Recasens Siches, Luis, 81
Régulo Pérez, Juan, Notas: 28, 82, 112
Reiffenstuel, 32
Reymundo Arroyo, Mariano, Nota: 116
Ríos, Fernando de los, 81
Rodríguez y Díaz-Llanos, Martín, 113
Rodríguez Figueroa, Luis, 49
Rodríguez González, Leoncio, 50 - Nota: 150
Rodríguez López, Alvaro, 113
Rodríguez López, Heliodoro, 113
Rodríguez Mesa, Manuel, Notas: 36, 163
Rodríguez Moure, José, 64, 73, 74, 76, 108, 113 - Notas: 38, 58, 64, 67, 68, 70, 127, 150
Rodríguez Núñez, Eduardo, 49 - Nota: 116
Román, Blas, Nota: 81
Roméu Palazuelos, Enrique, Notas: 17, 18, 27, 28, 29, 33, 34, 40, 42, 43, 58, 74, 92, 160
Río, Jerónimo de, Nota: 77
Rosa Olivera, Federico de la, 61, 62
Rosa Olivera, Leopoldo de la, 64, 70, 113 - Notas: 1, 129, 140
Rousseau, Juan Jacobo, 18
Rumeu de Armas, Antonio, Nota: 17

S

- “Saile” (seudónimo de Elías Zerolo Herrera), Nota: 96
Sáinz de la Maza, Regino, 57

- Salazar de Frías, Lorenzo, Nota: 47
Salazar de Frías Franchi, Martín Ventura, 24 - Nota: 72
Saldaña, Quintiliano, 81
Salinas, Pedro, 84
Sall, Eduardo, 29
Sánchez Díaz, Waldemiro, 62
Sánchez Rodríguez, Heraclio, 91
Sansón y Grandy, José Plácido, 49
Santiago, Joaquín de, 38
Santos Abreu, Elías, 113
Saugnieux, Joël, Nota: 60
Schönfeldt, 81
Serra y Fernández de Moratín, Leandro, 49
Serra Ráfols, Elías, 70, 108, 109, 113 - Notas: 4, 137, 139, 150
Serra y Ruz, Emilio, 49
Spinoza, Baruch, 81
Suárez Guerra, José, 44

T

- Tabares Bartlett, José, 49
Tamagnini, Euzebio Barbosa, 113
Tapia, Bernardino de, Nota: 67
Tavira y Almazán, Antonio, 30, 31, 32, 33 - Nota: 65
Torres, Antonio, 29, 30
Torres Edwards, Alfredo de, 113
Trujillo Torres, Edmundo, 74, 113
Trujillo Torres, Juan Manuel, 11, 12 - Notas: 6, 7, 8, 9, 10, 15, 115, 138
Tudela Dorta, Julio, 62

U

- Unamuno, Miguel de, 65
Urtusástegui, Juan Antonio de, 23, 38 - Nota: 27

V

- Valbuena Prat, Angel, 10, 11, 113 - Notas: 6, 8, 137

Valois y Bethencourt, Bernardo, 23
Verdugo y Albiturria, Manuel, Notas: 70,
77
Verdugo Bartlett, Manuel, Nota: 131
Viana, Antonio de, 11
Vidal Torres, Julián, 69, 102, 103, 104,
113
Viera y Clavijo, José de, 11, 12, 19, 20,
21, 22, 23, 24, 27, 30, 31, 33, 36, 38, 89
- Notas: 17, 19, 23, 27, 29, 34, 49, 50,
55, 57, 58, 59, 60, 66, 73, 80
Viera y Viera, Isaac de, 49
"Villalba, María Luisa" (seudónimo de
María Rosa Alonso Rodríguez), 13, 68
Villalba Hervás, Miguel, 45
Vivante, 93
Vizcaya Carpenter, Antonio, Notas: 54, 69

Voltaire, Francisco María Arouet, 18

W

Wölfel, Dominik Josef, 77, 79, 113 - No-
tas: 132, 150, 158, 161

Z

Zárate Cologan, Melchor de, Nota: 30

Zerolo Herrera, Antonio, 46

Zerolo Herrera, Elías, 12, 43, 47 - Notas:
96, 106, 113, 116

Zurita Soler, Víctor, 113 - Nota 150

INDICE DE LAMINAS

		Págs.
I.	Cristóbal del Hoyo-Solórzano y Sotomayor (1677-1762)	32-33
II.	José de Viera y Clavijo (1731-1813)	32-33
III.	Juan Bautista Cervera. Obispo de Canarias (1769-1777)	32-33
IV.	Antonio Tavira y Almazán. Obispo de Canarias (1791-1796)	32-33
V.	Fernando de la Guerra y del Hoyo (1734-1799)	48-49
VI.	Lope Antonio de la Guerra y Peña (1740-1823)	48-49
VII.	Elías Zerolo Herrera (1848-1900)	48-49
VIII.	Patricio Estévez Murphy (1850-1926)	48-49
IX.	Sabino Berthelot (1794-1880)	64-65
X.	<i>Revista de Canarias</i> . Portada de su primer número	64-65
XI.	Salvador Quintero Delgado (1905-1949)	64-65
XII.	Iglesia y Convento de San Agustín (La Laguna)	64-65
XIII.	Folio 1º del Acta de Fundación	80-81
XIV.	Universidad de La Laguna (1932)	80-81
XV.	Folio 1º del Acta de Constitución	80-81
XVI.	José Rodríguez Moure (1855-1936). Presidente de honor del Instituto	80-81
XVII.	Francisco Aguilar y Paz (1905)	96-97
XVIII.	María Rosa Alonso Rodríguez (1910)	96-97
XIX.	Buenaventura Bonnet Reverón (1883-1951)	96-97
XX.	Manuel González de Aledo y Rodríguez de la Sierra (1911-1983)	96-97

XXI.	Francisco Hernández Borondo (1889-1968)	112-113
XXII.	Andrés de Lorenzo-Cáceres Torres (1912-1990)	112-113
XXIII.	José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga (1903-1988)	112-113
XXIV.	Julián Vidal Torres (1907-1942)	112-113

INDICE GENERAL

	Págs.
I. INTRODUCCION	9
II. LAS RAICES	
1. Los próceres ilustrados de la tertulia de Nava	17
2. Los avanzados clérigos del seminario de Canarias	27
3. El papel de las Sociedades Económicas	35
4. El gabinete instructivo y la generación de 1880	41
III. LAS VISPERAS	
1. El "voto" de Salvador Quintero	57
2. El congreso insular de estudiantes y la "canarización" de la Universidad	61
3. El impulso definitivo: los artículos de María Rosa Alonso	67
IV. LA FUNDACION DEL INSTITUTO	
1. De la sesión fundacional a la constitución del pleno	73
2. La inauguración del Instituto	79
3. Los fundadores: nómina esclarecida	81
V. EL DIA DESPUES: 1933-1935	
1. Un trienio fecundo	107
2. Todos los nombres del Instituto	111
VI. APENDICE DOCUMENTAL	
1. El sentido del tinerfeñismo	117
2. Otro voto que se pierde	121
	171

3. Problemas generales de la enseñanza en la Región	125
4. Contribución a un proyecto de Universidad	131
5. Acta de Fundación	141
6. Constitución del pleno	145
7. Inauguración del Instituto	149
VII. FUENTES BIBLIOGRAFICAS	157
INDICE ONOMASTICO	163
INDICE DE LAMINAS	169
INDICE GENERAL	171

**LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS CANARIOS
de
CORIOLANO GUIMERÁ LÓPEZ**

COMPUESTO EN LOS TALLERES RELAX,
DE LA LAGUNA, ACABÓ DE IMPRIMIRSE
EN LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. A
EL DÍA 16 DE JULIO DE 1992,
FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA
DEL CARMEN

La edición estuvo al cuidado de
J. L. B. F.

